# LA PRENSA

Año IV—Número 1057 | BUENOS AIRES, Domingo 8 de Junio de 1873 | Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
POR UN MES ........ Un peso
POR TRES MESES ........ Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES ........ Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO ........ Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
POR UN MES ........ Diez reales fuertes
POR SEIS MESES ........ Siete pesos fuertes
POR UN AÑO ........ Doce pesos fuertes
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
*Se publica por su imprenta—Moreno 73*

## ALMANAQUE

HOY 8—LA SANTISIMA TRINIDAD. Titular de la Santa Iglesia Catedral y de esta ciudad 40 h. en la Catedral Sts. Solustiano y Victorino.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 8 DE 1873

### La oficina del Crédito Público Nacional

Al establecer las bases del Crédito Público interno de la nacion, el Congreso colocó la oficina encargada del exámen é inscripcion de los títulos de la deuda bajo su inmediata jurisdiccion y dependencia.

Segun esa ley, la junta del Crédito público era compuesta de un senador y dos diputados nombrados directamente todos los años por cada una de los cámaras y de dos comerciantes ó propietarios.

Esta organizacion de la oficina del Crédito público adolecia sin duda de graves inconvenientes que no tardarán en presentarse con un carácter sério en la práctica.

En primer lugar, la renovacion anual de los miembros que la formaban, quitaba de esos puestos á los hombres, precisamente en los momentos en que la práctica de las operaciones que les estaban encomendadas las ponia recien en aptitud de prestar servicios verdaderos y eficaces.

En segundo lugar, es un hecho que los miembros del Congreso que cada año eran designados para esos puestos, carecian por lo general de tiempo ó talvez de la voluntad necesaria para dedicar á esas delicadas funciones el estudio y el detenimiento que ellos merecen.

Por último, los nombramientos anuales que el Congreso hacia, recaian únicamente en aquellos de sus miembros que tienen su residencia en Buenos Aires contra todos los principios de equidad y de igualdad que deben tenerse en cuenta siempre que se trata de la distribucion de los trabajos y de las cargas lejislativas.

En vista de estas consideraciones ó impulsados, además, por ciertas dudas constitucionales respecto á la legalidad del principio admitido al colocar esta oficina bajo la dependencia inmediata del Congreso, los diputados Fernandez y Ocantos presentaron el año pasado un proyecto por el que se cambiaban fundamentalmente las bases orgánicas de esta oficina, la que deberia en adelante encontrarse bajo la inmediata dependencia del P. E. como todas las oficinas de la administracion.

Despues de un estudio detenido, ese proyecto ha sido despachado favorablemente por la Comision de Hacienda y ocupa en estos momentos la atencion de la cámara de Diputados.

Con este motivo se ha suscitado en el seno de ella una discusion interesante bajo el punto de vista constitucional, en la cual han tomado ya ó tomarán parte, probablemente, algunas de las inteligencias mas distinguidas de las que tienen un asiento en el recinto de esa cámara.

¿Debe arrancarse ó no la oficina del Crédito Público de la jurisdiccion inmediata del Congreso para colocarla bajo la del P. E.?

Los partidarios de lo primero fundan sus argumentos en los artículos de la Constitucion en que se declara al Presidente de la República gefe superior de la Administracion Nacional y se le da facultad para nombrar y remover todos los empleados de esa administracion.

Los partidarios de lo segundo invocan al derecho esclusivo del Congreso para legislar en materias rentísticas, y para intervenir en el manejo de los dineros públicos. Presentan en su apoyo las prácticas de los pueblos libres como la Inglaterra y los Estados Unidos donde las oficinas del Crédito Público son dependencias del Poder Legislativo y recuerdan los peligros que pueden venir para las instituciones, para el gobierno representativo y para el país en general, si se entrega en las manos del P. E. las facultad ilimitada de disponer á su antojo del Crédito de la Nacion.

Consideramos que hay exageracion en estas últimas teorias y que tal vez se desconoce el verdadero espíritu de la ley que se discute, atribuyéndole un alcance que no tiene.

La ley en discusion se ocupa únicamente de la organizacion de la oficina y de su personal, sin alterar en nada el fondo de la institucion y sin limitar en lo mas mínimo la facultad que el Congreso tiene para legislar sobretodo lo que se relaciona con el crédito de la nacion.

La cuestion, entónces, debe limitarse en nuestra opinion á estos términos sencillos.

¿La oficina del Crédito Público es una oficina administrativa ó no?

Imposible nos parece sostener la negativa.

Estúdiense las facultades concedidas á esa oficina; estúdiese la naturaleza de sus operaciones, y fácilmente se verá que todas ellas se reducen á administrar, á poner en ejercicio las leyes del Congreso y á garantir por medio de una contabilidad exacta y minuciosa las relaciones de crédito existentes entre la Nacion y los particulares.

No hay un solo acto entre todos los que pueden ser ejecutados por esa oficina que no sea un acto esencialmente administrativo y ni puede ser de otra manera, porque solo el Congreso tiene derecho á lejislar, no pudiendo delegar en nadie esta facultad.

Por otra parte, no comprendemos la existencia de oficinas lejislativas, ni sabemos que existen en ninguna.

Puede muy bien suceder que consideraciones de cierto órden hayan mediado en algunos paises para colocar ciertas oficinas encargadas de algunos servicios importantes, bajo la dependencia de los cuerpos lejisladores, como una garantia de buena administracion.

Pero esto que seria permitido en aquellos pueblos, donde las atribuciones de los distintos poderes se confunden á veces, no puede serlo entre nosotros, donde la constitucion ha deslindado perfectamente la órbita de las facultades de cada uno de los tres poderes que componen el Gobierno.

Entre nosotros, el Poder Legislativo lejisla y nada mas, salvo una que otra escepcion marcada por la misma constitucion; el Poder Judicial interpreta y aplica las leyes en las cuestiones privadas, y el Poder Ejecutivo administra.

Ninguno de ellos puede ultrapazar sus facultades sin faltar á la ley fundamental y así el Poder Judicial no podrá lejislar y el Poder Lejislativo no podrá administrar.

Entónces pues, siendo la oficina de Crédito Público una oficina administrativa, lo natural, lo lógico, lo constitucional es que ella dependa del Poder Administrador, no pudiendo el Congreso tener mas jurisdiccion que la vigilancia suprema que debe ejercer sobre toda la administracion del país, á fin de que ella marche de conformidad con los intereses y con las aspiraciones del pueblo.

Por otra parte, la aceptacion del principio de que la oficina de Crédito Público debe encontrarse bajo la dependencia del Congreso, porque solo éste puede gravar el Crédito de la Nacion, nos llevaria á consecuencias, cuyos estremos, lo creemos, no serán admitidos ni aun por los mismos partidarios de esa teoría.

Esta oficina solo se ocupa de las operaciones que se relacionan con el Crédito Público interno; ¿porque no colocarse tambien bajo la dependencia del Congreso las operaciones concernientes al crédito esterior?

Solo el Congreso puede lejislar tambien sobre materias de Aduana ¿porqué entónces no colocar las oficinas de recaudacion de derechos aduaneros bajo la dependencia del Congreso?

Y si esto se hiciera ¿que seria del poder administrador? ¿cuales serian sus facultades? ¿cual su esfera de accion?

No; es menester distinguir lo que es de lejislacion y lo que es de administracion.

Tratándose del crédito público interno, el Congreso será sin duda el único que pueda autorizar la emision de nuevos fondos públicos por ejemplo; pero la ejecucion de esa ley corresponderá al Poder administrador, y en parte á la oficina del Crédito Público.

Los límites necesarios á un artículo de diario nos impiden examinar mas detenidamente esta interesante cuestion, así es que nos limitamos á indicar los puntos que nos han parecido mas importantes.

Sin embargo, de este rápido estudio nos parece que resulta con alguna claridad la inconstitucionalidad de la organizacion actual del Crédito Público; así es que pensamos que el Congreso debe reformarla inmediatamente, ya sea en la forma que ha propuesto la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, ó en la que se considere mas adecuada á la naturaleza de la institucion y á las funciones encargadas á aquella oficina.

### Educacion de la Mujer.

II.

Las pequeñas causas suelen producir grandes efectos.

Esta verdad, que pasa ya como axioma, tiene sus fundamentos en la historia de la vida de la humanidad. El lector suele algunas veces asombrarse cuando en las páginas de un libro encuentra la narracion de un cataclismo social, la reseña de un hecho heroico, entrelazados por el vínculo de los sucesos humanos, ó pequeños accidentes, desapercibidos en su tiempo hasta para los hombres mas pensadores.

La caida de una piedra, el vuelo de un pájaro, las palpitaciones del corazon de una víctima, inmolada en aras de un fanatismo estúpido, han sido por mas de una vez acontecimientos importantes en el porvenir de la humanidad.

¿Acaso la educacion de la mujer puede considerarse como una causa insignificante, perdida entre el inmenso piélago de los acontecimientos humanos?

Tal vez algun lector despreocupado, algun ciudadano poco avezado á las operaciones del pensamiento, alguna mujer frívola por la educacion, insignificante por costumbre, no haya podido reconocer, con la lectura de nuestro primer artículo, el hilo invisible que une al pueblo con el hombre, á los acontecimientos sociales con los actos individuales, al progreso de la humanidad orgullosa y fuerte, con la débil y oscura madre de familia.

¿Que relacion existe entre el descrédito de nuestra municipalidad, la corrupcion de los poderes, la inercia de nuestras cámaras, la desorganizacion de la Universidad, el indiferentismo público y la falta de crédito del Banco de la Provincia con la educacion de la mujer?

Patentizar esta relacion, unir los estremos de ese hilo invisible, que liga entre si todos los acontecimientos humanos, he aquí el objeto de este segundo artículo.

Pero antes de entrar en materia nos encontramos en la triste necesidad de hacer presente al lector que tenga la bondad de recorrer estas líneas que el tema de que nos ocupamos no es nuevo, que la educacion de la madre de familia ha sido desde los mas remotos tiempos encarecidamente defendida por todos los filósofos y que en el siglo en que vivimos desde el francés voluble y lijero en sus apreciaciones, hasta el aleman severo y concienzudo, todos, todos han elevado la educacion del sexo pequeño, como diria Balzac, á una de las mas importantes instituciones sociales.

Hacemos esta salvedad para que nuestra palabra sea escuchada con el respeto que siempre merece entre nosotros lo que es estrangero.

¿Entraremos á averiguar la relacion de continuidad que en lo físico existe entre los padres y los hijos? ¿Diremos que la trasmision hereditaria del organismo del cuerpo humano es una verdad reconocida por los fisiólogos, por los facultativos y por los hijienistas? Haremos presente, que por regla general, de padres vigorosos, fuertes y desarrollados nacen hijos en iguales condiciones? Repetiremos con cien publicistas que el pecho de la madre es el foco de vida no solo para el presente, sino para el porvenir del hijo?

Desarrollar estas verdades importaria dictar un verdadero curso de trasmision hereditaria, y si nuestros conocimientos, ni el carácter que debe investir un artículo de diario, ni los fines de nuestra propaganda, exijen semejante trabajo.

Baste decir q' la naturaleza en su prevision ha ligado íntimamente las acciones de los padres con el porvenir de los hijos, por medio de la trasmision de las condiciones constitucionales de los primeros; y que el carácter, las pasiones, los vicios y las virtudes se trasmiten de unos á otros, como pasan las propiedades y las fortunas á manos de los sucesores.—En el primer caso el punto de union es el seno de la muger, en el segundo es el testamento ó los derechos legales hereditarios.

Véase como las leyes insondables de la naturaleza unen á los padres con los hijos, á los abuelos con los nietos, á las generaciones entre sí, y véase tambien como el progreso y la desorganizacion de las sociedades ni puede ser espontáneo, á no ser por causas accidentales, sino paulatina, durradera, requiriéndose la elaboracion de muchas generaciones y la duracion de muchos siglos.

Concluyendo, por último, q' los vicios que carcomen la existencia de nuestra sociedad, no son el resultado del presente ni del dia de ayer; ellos se han venido eslabonando en la gran cadena de las generaciones, así como la fisonomía y el parecido, han venido sucediéndose de padres á hijos.

Si fuéramos historiadores, tal vez encontraríamos mas de una causa de nuestra indolencia por la cosa pública, en la vida de nuestros antepasados; pero somos tan solo publicistas, centinelas avanzados que dan su grito de alarma á toda una sociedad, que amenaza derrumbarse en el precipicio de las pasiones desbordadas.

Quién liga á las generaciones entre sí? Quién sirve de punto intermedio en esa línea interminable de los pueblos?

La muger, reina absoluta en el hogar doméstico, ayer hija de una familia, hoy madre de otra familia.

La muger, que por su naturaleza débil y enfermiza, por las exigencias sociales, por su esquisita sensibilidad permanece estable en el hogar, recibiendo los ejemplos y las lecciones de sus padres y dando á su vez lecciones y ejemplos á sus hijos.

La muger que, cual ángel tutelar, acompaña á los que le dieron la vida hasta la tumba, recibiendo sus últimas inspiraciones, que bien pronto inoculará en sus hijos, en medio del vaiven de la cuna que mece: inspiraciones de virtud, de amor, de dulzura que se desprenden de su conducta, de su mirada y de los cariños y solicitudes de madre.

No se crea por las ideas emitidas, que somos de los que piensan que todos los males que aquejan á la humanidad provienen de una sola causa, ni que existe un solo remedio, ó panacea para todas las enfermedades.

Existen mil incidentes que impelen al hombre hácia el error. Averiguar todos ellos seria imposible, y el deber del que se preocupa de estas materias, es buscar la causa primordial, el hecho mas culminante para ponerlo en la picota de la publicidad.

Sentidos los principios que hemos tenido el honor de desarrollar en este artículo ¿comprende el lector la relacion íntima que existe entre la decadencia de nuestra sociedad y la educacion de la muger?

Aun nó!

Pues bien, materializaremos nuestras ideas, si nos es posible, á fin de que la fuerza de la verdad lleve el convencimiento al ánimo.

Educad á la mujer, decia Saint Pierre, y la patria tendrá buenos ciudadanos; y Licurgo, anterior legislador, habia ya demostrado que la base mas sólida de una república es la educacion de la madre.

¿Sois espartano? No, pues mi madre era espartana. Hé aquí la razon que un jóven generoso daba de sus virtudes.

En efecto, la democracia requiere la abnegacion del ciudadano, y la abnegacion es una virtud que nace en la cuna, y se desarrolla en el seno de la familia.

La democracia exije la generosidad de sus hijos, el amor para con la patria, el sacrificio de algun tiempo y de algunos trabajos, el desinterés, la conviccion y la fé en el cumplimiento de los deberes de ciudadano, el respeto por los demas y por el cosa pública; y todas, todas estas condiciones tienen su punto de apoyo; su principio, su base no las primeras impresiones adquiridas en el regazo de la familia.

El alma humana puede compararse á la flor—Abre sus pétalos y el aire que en esos momentos absorve, segun su condicion hijiénica, determina la mas ó menos duracion de su vida y determina hasta sus colores.

Si el alma humana abre su pétalos entre un ambiente corrompido y vicioso, sus manifestaciones posteriores llevarán siempre el sello peculiar de la primer impresion.

Quereis ciudadanos que se interesen por el porvenir de la pátria, que se preocupe por la felicidad comun, cumpliendo con sus deberes y haciendo respetar sus derechos, por medio del voto pacífico depositado en las urnas electorales? Educando á la familia, especialmente á la madre, para que desde niño, esa jóven sepa inspirarse en el sentimiento, en la belleza de la virtud, rotemplando su alma al calor, de las pasiones santas de la misma madre.

Las facultades del alma no se dividen de la manera que las impresiones. La sensibilidad es una; y para los diversos sentimientos, es la fuente que los fecunda.

Desarrollar la sensibilidad, como única y esclusiva base de todos los sentimientos, es el deber y el derecho de la madre de familia; pero desarrollarla en el camino de lo verdadero, de lo bueno y de lo bello.

Si se consigue este objeto; si se obtienen los resultados que nosotros apetecemos; si se consigue educar á la muger; tendreis verdaderos ciudadanos á ejemplo de los antiguos espartanos.

Tendreis vuestros comisios repletos de buenos hijos, que irán á depositar sus votos bajo la aprecia cion de la mayor imparcialidad y en vista únicamente de la felicidad comun.

De esta manera, las elecciones responderán á los fines que determina nuestra carta fundamental—Nuestra legislatura se compondrá de hombres amantes por su patria; el P. E. será desempeñado por el hijo mas esclarecido de la Provincia y los nombramientos que dependen de estos Poderes serán hechos no por la amistad mal entendida, no por un interes mezquino, no por un privilegio odioso, sino por las dotes y las condiciones personales del candidato y en mérito de las probabilidades de buen desempeño.

Hé aquí la relacion que existe entre la felicidad de la patria y la educacion de la muger. Sino hemos sido mas claros, culpese al escritor pero no á la idea, al tema ó á la bandera.

Dadme la educacion de las madres de familia y transformaré la faz del mundo.

Estas palabras fueron arrancadas á un pensador tan ilustrado como virtuoso, despues de un estudio profundo de las necesidades sociales.

### Tristes episodios de la guerra de Entre-Rios

Las noticias llegadas ayer de Entre-Rios no son las mas satisfactorias ni para la civilizacion ni para el órden.

El Coronel Campos preocupado de la defensa de centros importantes como Concordia, ocurrió á allí en prevision del peligro de que fuese atacada por Guerrico y Gomez que con quinientos ó seiscientos gauchos indisciplinados, pero ávidos de sangre y de rapiña parecian amenazarla.

A la salida del vapor llegado ayer, en Concordia no habia novedad alguna—El Coronel Campos con un ejército de mas de tres mil quinientos hombres de línea y Guardias Nacionales, procuraba dejar defendida á Concordia, para en seguida hacer operaciones enérgicas sobre el enemigo.

Quince dias mas, y los rebeldes habrán sentido el peso de las armas de la ley.

Miéntras en Concordia se producen estos hechos espectantes á la salida del vapor, en el Uruguay, se tiroteaban los defensores de la plaza con bandas jordanistas, que en número de cien ó doscientos hombres dispersos y tenaces rodeaban la ciudad.

Antes de ayer una partida exploradora de la plaza fué cortada por un grupo considerable de los de afuera, como á distancia de veinte cuadras de las trincheras y en la retirada de los soldados leales los rebeldes hirieron á un oficial de estos y tomaron á dos soldados prisioneros.

Horas despues, nuevas partidas exploradoras encontraron dos cadáveres lanceados y degollados bárbaramente.

Despues de rendidos los mutilaron con una ferocidad que espanta.

¡Qué hermosa divisa para los que simpatizan con la rebelion!

¿Qué debe hacerse, de hoy en adelante en una época de moral y respeto por la vida del enemigo, con combatientes feroces que olvidándose que tienen una relijion se asemejan en sus hechos á los salvajes del desierto?

Que simpaticen en hora buena, con esa manera de regenerar pueblos, los q' han renegado de todo pudor y de toda dignidad.

Para ellos, tan triste, tan salvaje celebridad.

Una carta de nuestro corresponsal nos instruye de estos hechos.

A la salida del vapor los cadáveres mutilados de dos defensores de la causa de la constitucion, se exhibian públicamente y al rededor de esos restos gloriosos una poblacion indignada juraba morir para vengar las víctimas.

Se decia tambien que el Uruguay seria atacado por una fuerte columna de rebeldes á cuyo frente se hallaba Carmelo Campos ó Lopez Jordan mismo, pero aunque esta noticia es de dudoso orijen, tampoco cambiaria el estado de las cosas si fuese cierto, pues una guarnicion decidida de hombres liberales y decentes, en su mayor parte, se defenderá con heroismo si llega el caso, probando una vez mas que cada hombre digno vale por cien partidarios del crimen.

En prevision, nuevas fuerzas de línea deben partir de un momento á otro para el Uruguay y Concordia, y nos consta que gefes de línea serán enviados á ponerse al frente de las guarniciones de milicias de ambos puntos, para darles la organizacion que es indispensable y que asegurará su éxito.

Para que no se dude de la veracidad de los hechos bárbaros que hemos relatado, casi sin comentarios, publicamos á continuacion la carta de nuestro corresponsal, dándole un lugar en nuestros editoriales, por la gravedad del cuadro que describe.

Sr. Redactor de *La Prensa*.

Uruguay, Junio 6 de 1873.

Las noticias del ejército se las comunicará á vd. Don N. N.

Aquí estamos indignados—Ayer aparecieron al frente de la plaza unas partidas como de ciento cincuenta ó doscientos degolladores y ladrones—Se mandó esplorar el campo á la policía de caballería compuesta de pocos hombres—El oficial que la mandaba entusiasmado con los primeros tiros que se cruzó con los rebeldes, cargó denodadamente sobre ellos, encontrándose en el entrevero sin proteccion—En la retirada, el oficial fué herido y dos soldados fueron hechos prisioneros.

Estos últimos han sido encontrados mas tarde lanceados y degollados—Sus nombres son, Bernabé Morales y Vicente Alvarez y el oficial, el capitan Gregorio Costanto. Entregue estos nombres á la gloria porque son dignos de esa recompensa.

Los bandidos degolladores que los han mutilado, pretenden dominar por el terror, haciéndonos retroceder un siglo á los ojos del estranjero, cuando vea que se asesinan así á hombres rendidos.

El gefe de la plaza instruye ya el sumario del hecho, para ir aumentando el proceso de barbarie y de sangre que condenará eternamente ante la conciencia humana á Lopez Jordan y sus bárbaros secuaces.

Estos hechos son desconocidos y aun negados en esa.—Que vengan y vean los incrédulos. Acaban de ser traidos los cadáveres, para que al mismo tiempo que se les tributa el último homenaje que cristianos pueblos, les rinden á sus mártires, se confunda de verguenza á los que todavia despues de estos hechos se atreven á simpatizar con Lopez Jordan y los suyos.

La guarnicion está indignada. Ojalá estos hechos feroces no se produjesen jamas.

Este no es el pueblo Entre-riano, el que comete semejantes crímenes. Es un insignificante caudillo á quien su ambicion lo ha llevado á unirse con todos los bandidos dispersos en la República y en la Oriental, porque tambien hay orientales que han pasado con Lopez Jordan.

Esperamos decididos sostener el honor de nuestra causa, pero contamos con que el Gobierno Nacional nos mandará refuerzos de tropa de línea para concluir en breve con todos los rebeldes.

Aquí somos mas de quinientos hombres, en su mayor parte vecinos y hombres decentes que morimos con el Gobernador á la cabeza antes de dejarnos degollar á sangre fria.

Desgraciadamente no somos soldados y para la defensa del honor y de la patria, se requiere algo mas que hombres de corazon, se requieren hombres-soldados.

*Su corresponsal.*

### Ley penal de la Nacion

El espíritu de reforma se esteriliza por la ausencia del empeño sistemado que solo puede darle prevalecimiento en los hechos de la vida real. Falta atencion en los que debieran escuchar, y no hay siempre perseverancia bastante en los que han asumido la iniciativa.

Así se esplica porque nos sucede con frecuencia no encontrar en los hechos, lo que hace tiempo se halla aceptado en la region de las ideas. Cuantas reformas hay sobre las que existe uniformidad de miras y de pensamientos y que se mantienen sin embargo en el estado de *proyectos*, ideas que todos aceptan pero que ninguno realiza, segun la conocida espresion de un crítico francés.

La *Nacion* desenvolvia en los dias últimos un tema que debe ser familiar para los lectores de este diario por nuestros escritos anteriores. Hablamos de la ley que señala la penalidad en los delitos nacionales y que ha sido en diversas ocasiones objeto de nuestras críticas.

La «Memoria del Ministro de Justicia» D. Avellaneda ha llamado la atencion del Congreso durante tres años sucesivos sobre este asunto y nosotros hemos asociado á sus observaciones desarrollándolas y completándolas. Queremos hoy reproducirlas sumariamente, puesto que otro de nuestros colegas trae su cooperacion poderosa á los mismos propósitos.

Las sesiones del Congreso principian por otra parte y debe hacerse un serio esfuerzo para que sean útiles á los altos objetos de la legislacion nacional. Las ideas se encuentran ya ventiladas, los puntos de reforma señalados con precision y no se necesita sino resumirlos incluyéndolos bajo las formas concretas de un «Proyecto de Ley.»

Hé ahí lo que el Dr. Avellaneda ha dicho al respecto en una de sus memorias con ligeras supresiones.

«Entre las leyes que rijen la Justicia Nacional, se encuentra la que determinan su competencia en las causas criminales, definiendo los delitos contra la Nacion y designando su castigo. Esta ley debe ser sometida á un nuevo exámen.

La ley reprime con el destierro al rebelde y al sedicioso; y el destierro no es á la verdad un castigo que pueda intimidar á los aventureros, sin hogar y sin vínculos con su patria, únicos hombres que se arrojan entre nosotros por las vias sangrientas de las disenciones civiles.

La penalidad es en otras ocasiones no yá inadecuada, sino escesiva, haciendo asi indispensable que indultos frecuentes vengan á mitigar el rigor de las sentencias.

El título 11 de la ley nos señala mas de un ejemplo comprobado ya por la práctica de los tribunales.

El art. 81 de aquel título, castiga con trabajos forzados de cinco á diez años ó de tres á seis, cualquiera sustraccion de efectos que se hiciere en los almacenes de aduana, por pequeña que sea. (un peon hurta una caja de fósforos ó un pañuelo; y el Juez al pronunciar su sentencia, no puede ménos de declararlo incurso en una pena manifiestamente excesiva y cruel. De ahí, el recurso al P. E. en demanda de conmutacion ó perdon, que se ha hecho normal en estos casos, y que los Jueces mismos señalan en sus informes como un antecedente establecido.»

Basta esponer este estado de cosas, para que quede evidenciado cuan necesario es ponerle término. No se trata de un estudio detenido, sinó de un breve «Proyecto de Ley» con cuatro ó cinco artículos que se encuentran, por decirlo así, ya redactado.

Esperamos la iniciativa del Congreso y sobre todo de la Cámara de Diputados, hoy tan numerosa. Hay en su seno muchos jóvenes que por su profesion mismo, se hallan naturalmente vinculados á esta clase de estudios.

### Proyecto financiero

Publicamos á continuacion el dictámen de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Provincia, respecto á la grave cuestion financiera que tanto preocupa la atencion pública.

El proyecto de la Comision cambia fundamentalmente la actual constitucion del Banco de la Provincia al que convierta resueltamente en un establecimiento de emision.

La circunstancia de haber llegado tarde á nuestras manos este proyecto, nos impide abrir un juicio detenido sobre él, estudiándolo bajo todos los puntos de discusion á que se presta.

Lo haremos en el próximo número.

Buenos Aires, Junio 5 de 1873.

A la Honorable Cámara de RR.

La Comision de Hacienda ha tomado en consideracion los proyectos de emision y conversion sometidos á su dictámen y aconseja á la Cámara la sancion del adjunto en su reemplazo.

Dios guarde á V. H.

[Firmado] *Melchor G. Rom*
*Eduardo Madero*
*J. Luis Amadeo.*

*El Senado y Cámara de DD.*

Art. 1 ° Fíjase el capital del Banco de la Provincia en la cantidad de quince millones [15.000,000 de pesos fuertes; quedando desde la fecha constituido en Banco de Depósito de descuento y emision:

2 ° Destínase el esceso que sobre esta suma tenga su capital actual como igualmente las ganancias ulteriores del Banco á la conversion del papel moneda emitido antes de establecerse la Oficina de cambio.

La conversion se hará trimestralmente.

3. ° El Banco podrá aumentar su emision hasta el triple de su capital comprendiendo en esta cantidad los billetes á metálico emitidos en virtud de las leyes de Octubre 22 de 1866 y Enero 14 1870 y la moneda corriente en circulacion.

4. ° La oficina de cambio creada á consecuencia de la ley de 3 de Enero de 1867, será desde la fecha una reparticion de la tesorería del Banco de la Provincia pasando su existencia en metálico á dicha tesorería.

5 ° Se autoriza al Banco de la Provincia para establecer una sucursal en Lóndres, debiendo miéntras esto no se realice procurarse créditos en descubierto en las principales plazas estrangeras para hacer operaciones de giro cuando lo encontrase conveniente.

6 ° Queda el Banco facultado para enagenar los fondos públicos nacionales y provinciales que posee ó que se le adjudiquen en pago en adelante.

7 ° Comuníquese.

*Melchor G. Rom—Eduardo Madero—José Luis Amadeo.*

## CRONICA PARLAMENTARIA

### CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

*Sesion de ayer*

A las 2 y cuarto de la tarde el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Leida y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta de los asuntos entrados, no habiendo entre ellos ninguno de importancia.

*Orden del dia*

El único asunto á tratar, en la órden del dia, era del siguiente proyecto de comunicacion.

*Al Exmo. Sr. Presidente de la República.*

El Senado se ha impuesto del Mensaje de V. E., fecha 11 de Setiembre del año próximo pasado, acompañando la nota y documentos con que el Gobierno de la Provincia de Entre Rios solicita la exoneracion de derechos para los materiales que se importen allí para la construccion de vias férreas, y la garantia nacional del 7 p % á la empresa á quien ha contratado el Ferro Carril del Uruguay al Paraná.

Estando vijente la ley de 3 de Junio de 1870 que acordó ya la exoneracion de derechos á la introduccion de materiales para la construccion de Ferro-carriles, el Gobierno de Entre Rios puede pedir su aplicacion cuando el caso ocurra; y en cuanto á la garantía solicitada, el Senado no ha tenido á bien acordarla, lo que en su nombre comunico á V. E.

Sala de Comisiones, Buenos Aires Junio 2 de 1873.

*Bustamante—Blanco.*

Puesto en discusion general el proyecto que antecede, el Sr. Bustamante, miembro informante de la Comision lo fundó.

*El Sr. Oroño* manifestó que, apesar de que la Comision hubiera encontrado su nombre en los documentos oficiales del Gobierno de Entre Rios, no tenia actualmente parte en el ferro carril 1° *Entre-riano*, pues habia cedido sus derechos á una empresa particular, que tomaria parte en este debate que interesaba al progreso general de su país.

Que cuando se concedió el 7 p % al ferro-carril de Buenos Aires á Campana y al de Mercedes á Corrientes votó en favor de esas concesiones; y siendo tambien aquellos ferro carriles locales como este, jamas creyó que se debia negar tal proteccion.

Que el ferro carril á que se trataba de conceder la garantía del 7 por ciento, uniria despues al Paraná con el Estado Oriental y el Rosario.

Declaró que no pretendia hacer una discusion, sino simplemente hacer mocion para que este asunto pasara á la Comision para que esperando los planos y estudios de dicho ferro carril, pueda espedirse aquella con mas luces en una concesion que se traducirá en la paz y órden de la provincia de Entre Rios.

Que en cuanto á la exhoneracion de derechos existe ya una ley que favorece á esa empresa.

Suficientemente apoyada la mocion del señor Oroño se puso en discusion.

*El Sr. Granel* defendiendo las ideas del Señor Oroño dijo, que aunque no era de opinion que se le concediera el siete por ciento, creia que algo se debia hacer en favor de esa empresa de gran utilidad para la provincia de Entre Rios, y que por lo tanto, apoyaba la mocion del Sr. Oroño.

*El Sr. Bustamante* espuso que el Sr. Oroño aparece oficialmente como contratante con el gobierno de Entre Rios, y que el año pasado siendo miembro de la Comision de Hacienda, declaró que no tomaria parte en la discusion de este asunto por ser interesado en la empresa de aquel Ferro Carril, y que estrañaba mucho que ahora lo hiciese.

Dijo que no habia razon alguna para aplazar el asunto, y que si se concede hoy garantía á ese Ferro Carril local, mañana vendrán otras empresas locales haciendo el mismo pedido y la Cámara no podria negárselo.

*El Sr. Oroño*—sostuvo las ideas de su anterior discurso, é insistiendo en su mocion, agregó que su voto y su palabra estarán siempre al servicio del bien nacional, y que tratandose de los intereses generales del país, los apoyará como siempre lo ha hecho.

*El Sr. Bustamante*—haciendo presente nuevamente al Sr. Oroño, que aparecia oficialmente en la comunicacion del Gobernador de Entre Rios, como contratista del ferro carril en cuestion, y habiéndolo confesado él mismo el año pasado, cuando por primera vez se trató esta cuestion, le dijo que no tenia derecho de votar ni tomar parte en la discusion de este asunto, pues segun los documentos enviados por el Ejecutivo es el Sr. Oroño concesionario de dicha via.

Terminó llamando la atencion de la Cámara sobre este punto.

*El Sr. Oroño*—dijo que era una asevéracion avanzada la que hacia el Sr. Bustamante, y que protestaba contra ella.

Este último volvió á hacer uso de la palabra para demostrar que no era una asevéracion avanzada, y que el Sr. Oroño se equivocaba al calificarla de tal.

*El señor Araoz*—Habló en el sentido de que la cuestion previa es la de dar ó no la garantia del 7 p%, y que desde que la comision declaraba que no necesita tener á la vista los estudios de ese ferro-carril para espedirse, no habia necesidad de que el asunto volviese á comision.

Que en caso de ser rechazada la garantia de 7 p% podria cuando mas ponerse á discusion el *cuantum* de ella, como muy oportunamente lo habia propuesto el señor Granel.

Que el Erario no alcanzaria á cubrir los compromisos de esa clase, si fuera el pais á dar garantias á todos los ferro-carriles locales; que cada provincia por lo ménos necesitaria 3 á 4 teniendo así 60 ó mas ferro-carriles á que garantir un interés sobre los capitales invertidos.

En cuanto al ferro-carril á Campana dijo que no tiene un carácter local, pues une dos puertos que están en comunicacion con el estrangero; y que si una vez se cometió un error no debe cometerse otro.

Que en la garantia que se pide para ese ferrocarril, la empresa no tiene la obligacion de devolverla cuando los productos de esa línea escedan de la parte garantizada.

*El Sr. Granel* reconoció que la garantia dada al ferro-carril á Campana no es mas que moral, pues los producidos de él escederán del 7 p% y por lo tanto en nada se recarga al Estado con ella; y agregó que si se dió esa garantía moral á esa empresa, porqué no se habia de dar real á esta. Terminó diciendo que él estaba dispuesto á votar un 3 y talvez un 4 por ciento.

Puesta á votacion la mocion del Sr. Oroño, fué rechazada.

Despues de algunas palabras del Sr. Bustamante fundando los motivos que el Congreso habia tenido para garantir el ferro carril á Campana, se puso á votacion el proyecto de minuta presentado por la Comision. Como es de órden, estos proyectos tienen que pasar por dos votaciones, una general y otra particular; en ambas fué aprobado.

Habiendo terminado la órden del dia, se levantó la sesion siendo las tres y cuarto de la tarde.

## ESTERIOR

### La guerra con los indios en los Estados-Unidos

*Traducido de El Times.*

Las noticias del campamento de las tropas empleadas en combatir los indios modoks, eran, el 13 de Abril, que, en consecuencia de órdenes recibidas, el General Gillem habia oficiado al General Schofield, en San Francisco, anunciándole hacia todos los esfuerzos posibles para impedir la fuga de los modoks, y que, si era dable, ni un solo indio que daria para jactarse del trájico fin del general Camby.

Los servicios fúnebres en holocausto á la memoria de este y del misionero pacífico Thomas, acto preliminar al envio de sus restos á San Francisco, fueron solemnizados en el campamento el 12 de Abril, con toda la magestad inherente á un acto de esa clase. Ese mismo dia murió el teniente Sherwood, que habia sido herido en una colision con los indios; durante la noche los modoks llevaron un ataque á la línea sitiadora, evidentemente con la intencion de abrir brecha y escapar, pero, gracias á las medidas tomadas, fueron vigorosamente rechazados, quedando muerto uno de ellos. Se cree que Mr. Meachan, misionero pacífico que fué herido, se encuentra ya fuera de peligro. Mr. Dyer, su compañero, ha enviado despachos á Washington, asegurando que, con esos indios no hay mucho que hacer por las vias tranquilas, conviccion á que hace bastante tiempo habia llegado el pais entero.

Por los últimos despachos aparece que los restos del General Camby han sido traidos á Tekra, California, por intermedio de la Fraternidad Masónica, donde los recibió una numerosa comision de ciudadanos, la misma que, como una espresion de simpatías populares respecto al réjimen pacífico con los indios, quemó en efijie al secretario de interior. Despues de haber permanecido en exhibicion en el templo masónico de Tr-ka, donde lo visitó la poblacion entera, el féretro fué enviado á Portland, Oregon, cuna del General Camby.

Se ha hecho pública una comunicacion del general Schofield al general Gillem, en la cual ofrece enviarle mas tropas si fuesen necesarias, y dice que si los modoks consiguen escapar de los lechos de lava, tendrá que mandar tropas contra ellos para operar bajo otra direccion. En su opinion, Gillem tiene elementos bastantes para destruir á los rebeldes, á menos que consigan escapársele, y agrega «Nada sino su pronta y segura destruccion satisfará los fueros de la justicia y llenará las esperanzas del gobierno. Las últimas noticias de Gillem son del sábado por la tarde, en cuya fecha dice: «Mañana cerré sobre los indios.

La campaña contra los modoks es de un carácter no ordinario, en relacion á la naturaleza peculiar de los lechos de lava que ocupan.

Estos lechos de lava son formaciones que existen á lo largo de la línea limítrofe entre Oregon y California, á una distancia de seiscientas millas adentro de la costa del Océano Pacífico. Son de apariencia irregular, estando cubiertas las rocas con musgo y alguna poca vejetacion, y siendo notable aquella region por el inmenso número de zorros y armadillos que se refujian en las concavidades y grietas. Son una formacion basáltica que parece haber sido incrustada en el lecho de algun lago. El enfriamiento súbito la ha partido en todas direcciones, de manera que forma una aglomeracion de quebradas, escalonadas en pendientes, casi siempre de diez á sesenta piés. Cierto número de los tributarios del Rio Columbia corre por esta region hacia el Norte en el Oregon, formando en su curso numerosos lagos y arroyos. En muchos sitios, el agua, atravezando la formacion terráquea baña las rocas, y es así que se han formado numerosas cavernas, algunas de las cuales se estienden por muchas millas y son de gran tamaño. Estas cavernas se abren en las quebradas y alguna vez un rio tirado de sesenta millas baña los lechos de lava, sin aparecer para nada en la superficie. Los lados de las quebradas son generalmente escabrosos é irregulares y dan buen trabajo y demandan paciencia para ascender á ellas ó descender hasta las cavernas.

Los modoks no ocupan el todo de esta comarca estraordinaria, sino que están confinados por las operaciones militares á una pequeña porcion de ella. Se hallan situados en la márgen meridional del Lago Tule, y las tropas federales han formado á su alrededor un cordon tirado de la orilla oriental á la contraria ribera del Oeste, de manera que se mira como imposible que ellos escapen. Este cordon tiene cerca de ocho millas de diámetro, y el lago es vijilado por pequeños botes, tanto de dia como de noche, completando así el cerco. Las tropas están divididas en tres cuerpos, de modo que hay campamentos al Este, al Sud y al Oeste del refugio de los modocs, ademas de las de sitio, que hacen completo el asedio. El plan de operaciones seguido hasta aquí ha sido encerrar gradualmente dentro las líneas del ejército, rodeando así la tierra ocupada. Algunos de los mas experimentados combatientes indios están bajo las órdenes del general Gillem.

Es difícil dar noticias exactas de aquella remota region, tanto mas cuanto que la distancia de los cuarteles generales á la mas próxima estacion telegráfica es de treinta millas, por un camino pésimo en el que es necesario servirse de mensajeros.

La poblacion india de los Estados Unidos, inclusive la de Alaska, se estima por el Gobierno en trescientas mil personas. De estas cerca de ciento cincuenta mil viven pacíficamente en reducciones; en tanto que cerca de noventa y cinco mil corren sobre los campos, pero aun estos son por lo comun amigos de la paz, y vienen temporalmente á los mercados. Cerca de cincuenta y cinco mil están enteramente rebelados contra el Gobierno, y es así que vemos ser sola una sexta parte de la raza, mas ó ménos, la que tantos apuros trae al Gobierno. Cinco sextas partes se hallan enteramente ó en parte civilizadas, y están bajo el control de agentes autorizados y unidos para ponerlos en órden cuando se ofrece. Para el resto, sin embargo, la única ley es el poder militar, y es contra ellos que hay actualmente tres campos de operaciones. En California, las tropas federales combaten con los modoks, cuyo número es limitado, pero cuyos posiciones son casi inexpugnables.

En Arizona y Nuevo Méjico, el general Crook manda las operaciones contra los apaches, calculados de seis á diez mil, y son tan vigorosamente impulsados estos movimientos, que cada pocos dias es atacada y batida una banda de apaches, con pocas pérdidas por nuestra parte. El parte de uno de esos encuentros ocurrido en los primeros dias de Abril, nos llega en este momento, dando por batida una banda de esos salvajes, aunque con la pérdida de cuarenta y un heridos. Se dice que esta campaña aggresiva está dado los mejores resultados, y se anticipa la rendicion de una tribu la mas intratable é indócil del Oeste. El tercero y mas estenso campo de operaciones cubre los vastos llanos de Montana, Dakota y Wyoming, sobre los cuales vagan las tribus guerreras de los Sioux, los Cholliennes, Utes, Crows, Arrapahoes, Piés negros y otros, calculados de cuarenta y cinco á cincuenta mil. Contra estos no se ha llevado aun ninguna activa operacion militar, á causa de que las tropas están constantemente preocupadas con la vigilancia y contraidas á evitar sorpresa. Ademas, «La Comision pacífica de indios,» ejerce continuamente su poderosa influencia.

Estas tribus amenazan las fronteras del Minesotta, Nebraska y Kansas, y no dejan de acercarse al camino de fierro del Pacífico. Se dice que hay apenas doce mil soldados federales en el territorio indio, rejion que abarca mas de la mitad de los Estados-Unidos. Tan pequeña fuerza en una estension tan dilatada, hace maravillas y durante los últimos años ha podido contener á los salvajes, pero, duramente hubiera podido hacerse esto sin el concurso poderoso del «régimen pacífico con los indios.»

Escrito lo anterior, recibimos los siguientes telégramas de última fecha.

Filadelfia, Abril 30.

Segun las últimas noticias, una columna de reconocimiento fué completamente sorprendida por los indios emboscados. Las tropas quedaron imposibilitadas de tomar la ofensiva, aunque se cree hayan sido muertos cuatro de los agresores.

Se supone que los modocs tienen setenta infantes, todos bien armados, con rifles algunos.

La emboscada tuvo lugar en otra formacion de lava, donde los indios estaban poderosamente protegidos.

Los soldados sobrevivientes se detuvieron en las quebradas de las rocas hasta el Domingo por la mañana, en que llegaron refuerzos.

Habiéndose retirado los modocs, volvieron los refuerzos al campamento en la mañana del Lúnes, conduciendo los cuerpos de once muertos y veintidos heridos. Ocho muertos fueron dejados en el campo. Los cadáveres estaban horriblemente mutilados, siendo imposible reconocerlos. El teniente Crouston y cuatro soldados están perdidos, se supone hayan caido prisioneros. Entre los muertos se cuentan el capitan Thomas, que mandaba el reconocimiento, y los tenientes Howe, Wright y Harris. El asunto ha causado vivísima impresion.

(Telegrama Reuter.)

Nueva York, Abril 30.

Los indios del Oregon crecen mas y mas en hostilidades. Se teme un levantamiento general y un subsiguiente massacre de blancos.

Toronto, Abril 29.

En respuesta á la interpelacion de los oposicionistas en la Legislatura Canadiense, Sir W. MacDonald aseguró que el Gobierno no habia recibido noticia alguna acerca el levantamiento de los indios Manitoba. Agregó haber llegado un telégrama de cifras, pero inintelijible, razon por la cual habia pedido informes al gobierno de Manitoba.

### Esposicion Universal de Viena

*Carta II*

LA VIDA

La entrada en Viena no es siniestra como la de Lóndres, ni encantadora como la de Paris. En la primera de estas últimas ciudades parece q' se entra en casa de un forajido; en la segunda parece que se entra casa de una dama de mundo; el forastero, al entrar en Viena, puede figurarse q' entra en casa de un diplomático muy elegante y estirado en la vejez, pero que se viste con la misma ropa de la juventud.

Las calles no tienen aceras, pero estan perfectamente empedradas; los barrios extremos son pobres, estrechos y tortuosos, pero en su arreglo exterior revelan el órden y la pulcritud de los que los habitan; los carruajes que conducen al viajero no son lindos ni coquetones, pero son fuertes y están tirados por buenos caballos. En suma: Lóndres y Paris ofrecen á primera vista los terribles contrastes de la miseria y el lujo fundidos, mientras q' Viena inspira sentimientos de armónica sociabilidad, como si en su seno todos lo pasáran bien.

Al descender de un cómodo carruaje en una magnífica estacion, mas suntuosa por sus condiciones que por sus adornos, no asaltan tampoco al viajero esos ganapanes de la extranjería, mugrientos y chillones, que arrancan las maletas, introducen por los ojos los anuncios, y aturden los oidos con sus reclamos. Los alemanes, que no dejan de estar prestos para anunciarse, lo hacen con todo, de una manera tranquila y respetando los derechos del individuo. Lo necesario aquí, mas quizá q' en parte alguna, es leer bien las tarifas de conduccion, para que no lleven por ella cinco ó seis veces mas de lo que vale. En este punto son hasta poetas.

Sacando la cabeza por la ventanilla del coche, ¿quien no la saca al entrar en una poblacion desconocida?, lo primero que impresiona es la traza monumental de los edificios particulares, y la casi ausencia de los anuncios públicos. Un observador sagaz podria decir entónces.—«Hé aquí un pueblo que desea mostrarse al exterior con decoro, y que en el interior, donde pasa gran parte de la vida, ése le suficiente para estar enterado de todo, sin necesidad de cartelones que se lo indiquen.»

Y así es la verdad. Los alemanes cuidan de casa por fuera tanto como por dentro. Diversos de los

## REVISTA MUSICAL

### La Semana

SUMARIO—Una obra de Caridad—A Mefistófeles—El *Trovador*—*Rui Blas*—*Un ballo in maschera*—La Perelni—Tagliapetra—La Ronzi—Nueva Opera—*Don Carlos*—*Otro tenor*—*Espectaculos de hoy*—*Matinee Musical.*

Algunas horas despues de hallarse en circulacion el presente número de «La Prensa», la banda de música de los niños huérfanos, colocada en el balcon del *foyer* de Colon, dará la señal al pueblo para asistir á una fiesta de caridad.

El concurrirá seguramente á su llamado y acreditará una vez mas cuan grandes, cuan nobles y generosos son los sentimientos que abriga en pró de la humanidad doliente.

Es sabido que la Sociedad de Beneficencia, á mas de los establecimientos de caridad que por la ley están bajo su dependencia, ha fundado con sus recursos propios un «Asilo de la Pobreza y el Trabajo» y ha establecido un «Fondo de pobres» con el cual atiende á las necesidades de las familias desvalidas que llaman á sus puertas por un socorro.

Muchas lágrimas ha enjugado, muchas desgraciadas han recibido el alimento, y no pocas infelices han sido hasta hoy socorridas con los dineros del pueblo reunido por la digna sociedad de Beneficencia en el «Fondo de Pobres.»

Pero tales erogaciones han ido debilitándolo insensiblemente al punto que hoy se halla próximo á agotarse.

Es pues con el noble propósito de que tal situacion no llegue, que la respetable sociedad de damas se dirije de nuevo al pueblo pidiéndole su ayuda, su proteccion, sus esfuerzos en obsequio de aquella alta y caritativa obra.

La fiesta que debe tener lugar hoy en Colon responde á esos propósitos y es de esperar que á ella asistan una concurrencia numerosa y entonces el producto que se obtenga salve al «Fondo de pobres» de la precaria situacion en que se encuentra.

***

Mefistófeles:

He leido vuestra estensa carta publicada en «La Nacion» del miércoles y veo que hablais á nombre de los artistas de la compañía lírica del Colon.

Por vuestra cuenta insertais algunas elucubraciones á las cuales no contestaré porque no debo ocuparme de quien se inspira entre bastidores, adultera las citas, esgrime como arma vencedora errores de imprenta, tergiversa los conceptos y hasta pretende juzgar mis intenciones: ellas están arriba de vuestra censura.

No obstante, reservo vuestra crítica para un momento dado y que creo no está lejano, pues he de pediros cuenta de ciertos dicterios que contiene.

Contesto ahora á los señores artistas.

Hago abstraccion del *desprecio* con que vds. me consideran, porque me imagino que esa frase ha sido intercalada por la mano de un *Mefistófeles*: os tengo en mejor concepto y no quiero suponer por un momento que pretendan negarme el derecho de mis opiniones.

Ahora bien S. S. Artistas.

Respeto y estimo como el primero, el mérito donde existe; adoro el arte con todo el entusiasmo que inspiran sus encantos y bellezas y aprecio al que lo cultiva y fecunda en mi pais.

He recibido provechosas y muy útiles lecciones de maestros muy competentes que nos han honrado años atrás y conservo de ellos recuerdos muy gratos.

Por pasion, por cariño al arte he frecuentado la amistad y estrechado con efusion la mano de los primeros y mas notables artistas que han venido á Buenos Aires.

Hé manejado en diversas épocas la pluma del crítico, usando siempre el lenguaje culto y razonado del hombre de buena educacion.

Hé sido y soy siempre justo, imparcial y severo en mis juicios sin hacer escepciones ni comparaciones que las considero, por lo general odiosas, y las opiniones que emito en la prensa jamás las sujeto á simpatías personales.

Nunca, por ningun título he usado ni acostumbro hacerlo en la actualidad de adjetivos hombasticos y pomposos para encomiar ni de palabras hirientes ni descomedidas para la crítica; ni soy de los que todo lo encuentran sublime, perfecto: para mí solo lo es la *creacion*.

En mis juicios trasmito mis opiniones, libre de influencias estrañas sin sujetarlas á voluntades ó consejos apasionados.

Habré cometido y cometeré sin duda errores: acepto siempre sin menosprecio y con gratitud las lecciones del que mas sabe, pero las acepto en términos cultos.

Hé procurado siempre merecer la estimacion de mis lectores y creo haberlo conseguido mas de una vez por la rectitud é imparcialidad de mis escritos, que siempre van amparados y garantidos por los *maestros* del arte cuyas páginas consulto.

Con ese proceder he conquistado la amistad de verdaderas entidades artísticas que han venido al país, sin adulacion, sin bajezas, sin rulindades.

Igual circunspeccion he usado con todos, sin escepcion, pues ha sido, es y será la norma de mis censuras.

Despues de esta franca é ingenua esposicion de mi conducta y de *mi modo de ser* debo manifestar con la misma ingenuidad á los artistas de la compañía lírica que al juzgarlos como lo he hecho, no me he separado un ápice de esa regla de proceder, he elojiado y he aplaudido lo bueno, he criticado y he censurado lo malo donde lo he visto, donde lo he encontrado.

No podrán garantir, por que seria pretender demasiado el asemejarse á los Dioses, que todo en ellos es completo, con la perfeccion é invulnerables ante la crítica del observador. Todos tenemos errores en la vida y el que en algo se estima en su individualidad, antes de reprobar debe agradecer los buenos y desinteresados consejos del semejante.

Si esta franca esposicion que *voluntariamente* he hecho para disipar la mala atmósfera que algun mal intencionado *Mefistófeles* haya querido formar á mi alrededor cerca de los artistas del Colon no les bastára y no se persuadieran que jamás ha estado en mi ánimo tratar de oscurecer su mérito, me quedará al menos la satisfaccion de que la figura mas culminante de la Compañia, la persona que resalta allí en primera línea, su inteligente maestro ha sabido hacer justicia á mis opiniones y conservaré siempre con aprecio y respeto el siguiente billete con que he sido honrado por él:

*«Commendatore Nicola de Giosa ringrazia à la cortese direzione del giornale «La Prensa» per le lusinghiere cose che dice della sua stajonata allegorica.»*

***

He asistido á las dos primeras representaciones del «Trovador» que se han dado en la última semana en Colon.

Poco puedo decir, porque el *espacio* en el diario de hoy es muy limitado.

La Sra Pozzoni ha hecho una exelente Leonor como dramática, pues en todas sus situaciones se ha mantenido á la altura del rol que interpretaba.

En la parte cantante, no obstante haber transportado varias de las mejores piezas de la *partitura*, como su *cavatina* y la *aria* final, ejecutó estos motivos con lucidez, especialmente en los *andantes*, pues las *cadensas* finales se resentian de falta de colorido.

El hermoso *duo* con el barítono,

*Mira, di acerbe lagrime*
*Spargo al tuo piede un rio:*

fué, en mi concepto, el *motivo* en que mas brilló la Sra. Pozzoni, pues esas frases fueron dichas con notable espresion dramática.

Cuando Verdi escribió su *Trovador* hizo de la *cabaletta* de la *aria* del tenor un motivo *brillante* pero íntimamente ligado con el melodioso andante.

*Ma pur, se nella pagina*
*De miei destini è scritto*

y es indudablemente una de las piezas, en que un tenor bien *educado* y de buen estilo saca gran provecho.

Un dia se le ocurrió á Tamberlich *jugando* al «Trovador» emitir la sílaba *te* de la frase *o teco almeno* con un *do de pecho*, lo cual, como era natural arrebató el entusiasmo de los espectadores.

Desde entonces, todos los tenores de reputacion y aun los que no la tienen y quieren adquirirla se esfuerzan por imitar á Tamberlich en el famoso *do*, y aun en los *públicos*, se dice con alguna generalidad que no hay buen *Trovador* sin el consabido *do*.

Pero como no todos son un Tamberlich, ese *do* sale á veces *forzado*, *áspero y desagradable*.

Algo semejante le ha acontecido al tenor Gully, si bien ha logrado emitirlo, ha *forzado* tanto su registro que la nota no ha podido acercarse á la perfeccion, y el eco de ella no ha producido el efecto armonioso que deberia esperar el ejecutante.

Pienso siempre que un artista debe hacer y limitarse á *cuanto pueda* y no pretender tocar los límites de lo *imposible* pues es factible que por *abarcar mucho apriete poco*.

Por lo demás, aunque el señor Gully lo encuentro *frio* en ciertas situaciones dramáticas, y que espero se estimule para adelante tomando por modelo á la Sra. Pozzoni, como ejecutante se ha conducido muy bien en el *Trovador* y tuvo algunos momentos felices.

La Sra. Stoica caracterizó bien el tipo de la Zingara y mantuvo diestramente el rol en las diversas situaciones dramáticas, pero no fué del todo feliz como ejecutante.

El barítono Bellotti, á quien estaba confiado uno de los roles mas importantes, hizo un Conde de Luna *muy pálido*, de donde resultó que el *cuartetto* en su conjunto fué un tanto irregular.

En la noche del Domingo la orquesta tuvo algunas faltas leves y noté que el hábil maestro se apercibió de ellas y las salvó con algunos golpes de la *batuta*.

La misma Sra. Pozzoni desde la escena, con ciertos movimientos de los ojos, *algo* le quiso indicar al señor De Giosa.

***

En la noche del Miércoles se puso en escena en el teatro de la Opera el popular *Rui-Blas* del maestro Marchetti.

Me imagino que los *sentimientos* de Mefistófeles, si es que los tiene, *se habran mortificado* al ver los repetidos y entusiastas aplausos del auditorio, las llamadas de los artistas al palco escénico, las flores que cayeron de la cazuela y las aclamaciones de los dilettantis pidiendo el *bis*.

Y sin embargo para mí, ha considerado esa representacion como un ensayo general.

No obstante, algunos buenos momentos de los artistas, ciertos detalles han tenido defectos visibles y que espero serán salvados en las ejecuciones sucesivas, teniendo en cuenta el talento de los artistas.

Si pudiera disponer de suficiente espacio haria una revista detallada del «Ruy Blas» señalando á cada artista sus faltas y encomendándolo á todo lo que justo.

Pero como he dicho tengo necesidad de limitarme al conjunto.

Me agradó pues fué bien ejecutada la ballata «C'era una volta una Duchessa» por la señora Vercolini que mereció el honor de la repeticion, la gran escena de la Reina «Lavava donata del mio pensiero» por la Marconi, el quintetto que le sigue por la soprano, mezzosoprano, tenor y bajo, no obstante que faltaba en él la contralto, pues la Vercolini ha jugado el rol de la Castilda que es la medio soprano de la partitura y el terzetto final del acto segundo "Signor, vi cercava"

En el Ruy Blas imperan los recitativos, pero hay ciertos motivos brillantes en los andantes y allegros uno de ellos es el duetto "Ya che tentai, ma invano" escrito en "allegro assai moderatto," cuyo "andante sostenuto" *Ah! o dolce voluttà*, es bellísimo.

El fué bien ejecutado por la Marconi y Buttorini, no obstante les faltó la espresion "quasi in estasi" que Marchetti recomienda.

El andante de la aria con que empieza el acto cuarto *Ed ei non viene ancor* fué muy bien ejecutado por Bultorini y dijo *rassegnato* aquella frase: *ma il une l'aprime, io non avrò il conforto*

Estuvo muy firme la Sra. Vercolini en su «ariata»: *Il Barca or qui verrà* escrita en *allegretto assai moderatto*, y fué de buen efecto el *duetto* que le sigue *Meco verreste mio buon signor* por la misma y Chiapini.

En el gran *duetto* final fué donde encontré á Bultori el buen actor dramático y mejor que en el resto de la ópera, y unida la accion á la omision de la frase *Termino è giorni miei* se mostró un verdadero artista.

Marchetti recomienda á la soprano que *con trasporto d'amore* emita la frase *Rui Blas io t' amo*, pero encontré en ese momento á la artista sumamente débil.

Sin embargo, la escena tuvo para el público buen efecto y los ejecutantes fueron llamados y aplaudidos.

La orquesta marchó bien y produjo algunos efectos notables pero á los coros les faltaba seguridad.

Como he dicho al principio, espero que en las representaciones sucesivas el *Ruy Blas* tendrá mucho mejor éxito.

***

Por la misma causa que he sido lacónico al ocuparme del *Rui-Blas* debo serlo al hablar del Ballo in maschera» y lo siento porque de su análisis, mas que le pese á Mefistófeles, bastante tendrá que aplaudir, pero no poco que criticar.

Y suprimo tambien otros preámbulos, porque el espacio y el tiempo de que dispongo *es precioso*.

Colonnesi en primer término, la Pozzoni en segundo y Ricci sa [illegible] ... [illegible] tercero, han sido el alma del *Ballo in maschera*.

Con la franqueza que me es habitual, diré que se ha conocido el he oido un Renato mejor.

Dos bellos motivos de la partitura el *cantabile* del acto 1 ° *A sì che carnè* y su aria del 3 ° *Eri tu che macchiavi quest' anima* han sido ejecutados con notable maestria.

Todas las escenas del acto y el allegro agitato *E la tranca il giogo*—*El andante sostenuto*—y sobre todo el *cantabile espresivo*.

*O dolcezze perdute!* han sido tomados por Colonnesi con toda la espresion que Verdi lo marca en la partitura, mas no se puede decir en su elogio.

La escena en que sobresalió como dramático, fué la de los conjurados al final del acto 2 °.

La frase *che Adelia* la emitió con tal naturalidad y tal emocion, casi esclamándola, que impresionaba verdaderamente al espectador

La Sra Pozzoni ha tenido momentos muy felices y ha hecho una Adelia verdaderamente trágica: su aria *Ma dall'arido stelo divulsa* fué muy bien dicha, pero estuvo notable en la frase del terzetto (*sotto voce á Riccardo*) *O di tu come fremon cupo per quest'aura gli accenti di morti!*

Otro buen momento de la artista fué la omision de la frase en la *conjura*—*E perchè?* y el que le sigue *Non v' dubbio il feroce decreto*.

Aunque he oido antes de ahora Ricardos superiores, á Anastassi tengo que agradecerle hoy el habernos obsequiado con la romanza del 3er. acto—*Ma se m'è forza perderti* que la generalidad de los tenores la suprimen: aunque en ciertos momentos cantó con buen estilo, en otros incurrió en las faltas vocales que en alguna otra ocasion he hecho notar.

Me llamó la atencion la instrumentacion de la orquesta y me pareció descubrir ciertas *variantes* á la partitura, pero de un efecto brillante, y recuerdo entre otras el canto de la flauta y arpa precediendo al *duetto* de la soprano y tenor.

No sé porque la direccion economiza tanto al bajo Funes: estoy seguro que hubiera hecho mejor Tom que el que se nos presentó.

Ni Ulrrica, no obstante que la señora Stoica sabe caracterizar los roles que se le confian, ni el page Edgar, este es el verdadero nombre con que le bautizó Verdi, ni menos Silvano y Samuel me agradaron.

El maquinista se lució.

La luz eléctrica con que iluminó la escena al descender Adelia la colina, al principio del 2 ° acto, produjo un notable efecto.

En ciertos momentos sabe lucirse Garbarlo.

***

Me han informado que la Sra. Perini va á hacer su reaparicion en la escena de Colon con el *Rigoletto*.

***

El barítono Tagliapetra que actuó el año anterior en Colon, ha hecho su *debut* en el teatro «Carlo Felice» de Génova con el «Ruy-Blas.»

***

La Sra. Ronzi Checchi, aquella artista que fué objeto de una muy desagradable manifestacion hace pocos años en Colon, acaba de cantar con notable éxito segun «La Opinion Nazionale» de Florencia, el *Guillermo Tell* en la «Pergola.»

***

En el teatro *Apolo* (Roma) se ha cantado la nueva ópera del maestro Libani *Il conti Verde*, y segun las crónicas europeas, con *muy buen suceso*.

***

De las nuevas partituras que ha ofrecido la empresa del teatro de la «Opera» el *D. Carlos* será la primera que se pondrá en escena.

***

Vá á ser su *debut* en el teatro Colon, un nuevo tenor lijero el Sr. Ambrossi con la *Marta*.

***

Para hoy está anunciada en el teatro de la Opera la reparticion del «Ruy-Blas» y en Colon la del «Ballo in maschera.»

***

En el teatro de Colon tendrá lugar hoy la Matinea Musical que el notable pianista don Eduardo Torrens inició y ofreció á la Sociedad de Beneficencia y que ha podido organizarla con el concurso generoso de varias señoras, señoritas y caballeros aficionados y algunos notables profesores.

El programa q' se publica en el diario de hoy garante una fiesta amena y notable, pues las piezas tanto de canto como instrumentales que deben ejecutarse, es de lo mas selecto del repertorio musical.

En dicho programa figuran tambien dos composiciones de Torrens, las cuales he tenido el gusto de escuchar y aplaudir en una reunion familiar.

Ha sido una acertada idea organizar esta reunion en una Matinée, pues indudablemente en la presente estacion será agradable la fiesta á la hora que se ha convenido por la comision.

Segun me ha asegurado uno de sus miembros, muchísimas localidades estaban colocadas ayer y la platea formará un agradable conjunto; pues á ella van á concurrir señoras y caballeros.

Los que aun no han oido al señor Torrens tendrán ocasion de juzgarlo hoy y creo que todos convendrán despues que es uno de los pianistas mas distinguidos que han venido al país.

O. Z.

ingleses que desprecian el exterior, y de los franceses que lo aman demasiado, ellos guardan armonia en ambas condiciones de su vivienda. Por eso los constructores les fabrican casas que se confunden y hasta exceden en esplendor á los palacios por eso los inquilinos dedican á la limpieza externa un cuidado extremos que el mismo dueño tal vez no se atreveria á exigir.—Por lo que hace á la difusion de la lectura privada, eso ya merecerá capítulo aparte en sazon y tiempo oportuno.

Un consejo que nos sale al paso tenemos que consignar en gracia del viajero: si al llegar á Viena, ó á cualquier punto civilizado del globo, no sabe en qué posada hospedarse, grite al automedonte que lo conduzca:—¡Hotel de France!,—y de seguro que llega á una casa donde lo esperan á la puerta, lo facilitan lo que pide y lo pasa muy bien. En todas las ciudades de la tierra hay un Hotel de Francia, y por ampliacion, un Hotel de Paris y un Gran Hotel. Estos tres nombres con los tres garfios del áncora de salvacion para el indeciso y atribulado caminante. Despues buscará su vida como le parezca.

Supongamos, por consiguiente, que el viajero se dirijió al Gran Hotel. Lo primero que debe hacer allí es conservar su verguenza española, si puede, y resistir cuanto le sea posible el peligroso contajio de la verguenza austriaca.

Decimos verguenza austriaca, porque la verguenza, como otras muchas cosas que hemos admitido en el reino moral con algo de precipitacion, tiene tiempos, paises y vicisitudes de todas especies. Tal acto, tal palabra, tal idea, que en una época, en un pueblo y en un idioma son groseros y pesimindores, pasan á la categoria de leves y hasta dignos en otra lengua, en otro tiempo ó en otro país.

Es, por ejemplo, verguenza en Austria no vivir en el piso principal del Hotel, es verguenza meterse en un carruaje de un caballo; es verguenza sentarse en la ópera mas atrás de la fila segunda ó mas adelante de la décima; se consideran vergonzosos, en fin, una porcion de actos de la vida, que el estranjero puede y debe cometer sin reparo alguno. Convendríamos en vivir con poca escalera, sino hubiese en los hoteles, como hay, un salon máquina que eleva al cansado pasante con la mayor comodidad y en pocos segundos desde la misma porteria hasta el cuarto ó quinto piso de la casa. Convendríamos en desdeñar un coche de un caballo, sino fuera tan decente y corriera lo mismo que los de dos.

Convendríamos en adquirir sillones de las filas privilegiadas, si no fuesen estos exactamente cómodos, elegantes é idénticos á los de las proscritas. Todo lo que es diferencial en el fondo y en la forma de la existencia, comprendemos bien que se acepte ó se deseche por las distintas clases, en gracia de la armonia á que las propias clases propenden ó deben propender; pero lo que es similar y armónico, lo que no constituye diferencias sensibles, lo que pertenece casi al órden de la metafísica, eso no solamente no lo comprendemos, sino que no lo aconsejamos seguir.

Bien es verdad que los alemanes conservan el culto á las categorias mucho mas escrupulosamente que los ingleses mismos, tan guardadores de ellas. Desde que se entra en Alemania no hay medo de que se confundan, ni aun los que viajan en el mismo tren: salas de espera aparte, entrada y salida aparte, comedores aparte, manjares aparte, precios aparte, atenciones y consideracion aparte; en una palabra, el de primera siempre primero, el de segunda siempre segundo, el de cuarta el último siempre. ¡Qué ideas armarían nuestros compatriotas con estas leyes sociales!

Hay, pues, que desentenderse, decimos, de la vergüenza austriaca, y quedarse con lo que define nuestra Constitucion, ó son lo que se funda en los eternos principios de la moral y de la justicia; sino está uno perdido.

Así y todo, es necesario un bolsillo abierto para la vida. El real español, el franco frances, el chelin de Inglaterra, equivalen en Austria á florines de diez reales, que, como á torpes palabras se los lleva el viento. Hasta son de papel, para que la indiferencia pública los eche á volar con menos trabajo. La moneda no existe en ninguna parte.

Un florin al cochero, un florin al portero, un florin al barbero, un florin al mozo de comedor, un florin á la planchadora, un florin á cualquiera y en cualquiera parte: el florin es la unidad que crece de suma, es el punto de apoyo de la insignificancia, es el camino del gasto, porque no valer ni un florin, es no valer ni un camino.

Suponiendo, por consiguiente, que el viajero desea mejor gastar sus florines en satisfaccion propia que en verguenza austriaca, lo dejaremos instalado en el piso tercero, cuarto ó quinto de su hotel, lo cual le costará dos, tres ó cuatro duros por solo pisar las tablas, medio por el servicio, medio por la luz, medio por pedir agua, y medio lo menos por no incomodar á nadie.

Aconsejámosle sí, que baje al comedor primero, no á los segundos, terceros ó cuartos, porque aquí hay ya diferencias de servicio, diferencias de calidad y diferencias verdaderas de goce.

No sabemos quien ha candido en el medio dia de Europa que en el Norte se come mal.

Un pueblo como Viena donde existen magníficos pescados, hermosas carnes, leches y mantecas sin par, vino exelente, pan sin segundo, verduras de cultivo esmerado, mariscos de produccion variada y sabrosa, mucho dinero y mucho lujo, era imposible que tuviera mala cocina. Tendráis en efecto para nuestro gusto, las clases indíjenas de las poblaciones; pero el viajero encuentra en Alemania, como en todos los demás paises, la cocina de su deseo y hasta la de su capricho, sirvientes que le entienden en francés, pulcritud y cortesía que rayan en el exeso, cosmopolitismo gastronómico, en fin, como se ha proclamado en todas las naciones civilizadas.

Lo que hay es aprender á comer.

Para conseguirlo no es necesario entrar en ningun colegio: basta hacerse amable con el mozo de una fonda y aplicar en él la direccion de la mesa para que se deslice este interesante acto de la vida por la dulce pendiente de un sibarítico confortamiento. Eso se consigue con un miserable florin deslizado á la primera ocasion. El mozo entónces viene al oido del extranjero y le dice: «Pedid de eso; no pidais de lo otro; hay hay tal cosa escojida; lo que apetecais podeis hallarlo en tal parte.» Y con esta traicion melodramática, hecha de buena fé al dueño de la fonda, se obtiene una comida inmejorable.

Debemos advertir que al usar la palabra *deslizado* no dablamos emplear otra cualquiera. Los mozos y sirvientes de Alemania no cobran nunca el gasto en que intervienen, ni aun la propina que es de voluntad el darlos: tampoco se usa aquí el procedimiento del *contador* con su dama ó sus damas que cobran á la entrada ó á la salida. Unos caballeros, á quienes los españoles llamamos *Sálen*, porque responden á ese grito de guerra, que es el infinitivo germánico (*Zahlen*) del verbo pagar, andan por las salas de los cafés, fondas ó tabernas, con un libro de memorias en la mano y una escarcela bajo el faldon del frac, atendiendo á todos los que desean satisfacer el gasto que han ocasionado. El Sálen, que no dejaria salir á nadie sin este requisito, pregunta el pormenor del consumo, y con una ligereza admirable forma su cuenta, que á veces no es la cuenta del parroquiano, pero que siempre la tiene cuenta al dueño de la casa. Entrega su talon arrancándolo del libro, y recibe la propina para los camareros.

Es hasta donde puede llegar la violacion de la teoria de las propinas.—La propina es un invento generoso, ideado para recompensar con libre albedrío la mayor ó menor solicitud de los servidores. Tal accion justa es mas ó menos propinable, segun el esmero y cariño con que se ejecute; por lo cual dejando al que la disfruta la tasa de su valia, se establece entre servidor y servido un lazo de mútua correspondencia que redunda en provecho de ambos y por reflexion en el dueño del establecimiento. Pero los franceses, en su afan por reglamentario todo, y casi nos atreveriamos á decir de profanarlo todo, elevaron á comunista la teoria de la propina, estableciendo la caja social de los dependientes.

Desde entónces que lo recompensada lo mismo la solicitud que la desidia, el agrado que la aspereza, y lo que es peor, comenzaron á ser medidos por el mismo rasero el generoso que el tacaño, y el benéfico que el egoista. La propina se redujo á tasa, lo graciable se convirtió en obligatorio, y para que nada faltase á la profanacion, se dispuso que los dueños retiraran el 50 p ℅ de los productos como primeros criados que se declaraban de sus respectivas industrias.

Los franceses, sin embargo, conservan la costumbre de que cobre el mozo, ó por lo menos de que reciba la propina, con lo cual no han suprimido siquiera las gracias; pero los alemanes que hilan mas delgado, y que cuando ejercen una mala costumbre la ejercen con perfeccion, han separado por completo al mozo del parroquiano; exijen la propina, pero suprimen las gracias; hacen que se ejecute el don, pero lo declaran estéril. La propina, pues, se ha transformado en sobreprecio.

Hé aquí porqué aconsejamos que dé la vuelta primitiva, restableciendo el galardon al mozo cortes y solícito; pero hé aquí porqué nos valemos de la forma de deslizar, cuidando de que el amo no se entere de este nuevo florin que nos cuesta.

En Viena, volvemos á decirlo, se come y se bebe muy bien á todas horas; pero se come y se bebe muy despacio y, sobre todo frio. No hay medio de que un mozo sirva la sopa caliente, ni el frito, ni el café, ni nada. Mucho tiempo entre plato y plato y por añadidura la comida fria. ¿Consistirá en la pesadez alemana? ¿Será un precepto de higiene?—Ambas cosas tienen, sin duda alguna, parte en este fenómeno gastronómico; mas no toda la responsabilidad de su insistencia. Porque en Alemania hay muchos franceses, hay muchos italianos que sirven; y que lo hatian al gusto del parroquiano que les recompensase: otra razon debe haber en el fondo de este asunto, y nosotros vamos á revelarla con esperanza de obtener la sorpresa de nuestro público.

Los alemanes llevan la cocina por partida doble. Créanlo ó no los que nos lean, rianse ó dejen de reirse de nuestro aserto, juramos, por la fé de Caballero Español, que no decimos mas que la verdad.—Hacen, pues, unas pobres chuletas de cabrito (que las preparan de un modo maravilloso) al amor de la tenue lumbre que la retuesta y dora; abrese el interior de una blanca patata con el espumoso hervir de la fresca manteca: apártanse del horno los avergonzados cangrejos, que se resisten á bañarse ante el público en bordelesa salsa; y todo ello llegaría en punto á la mesa del gastrónomo, si el filosofismo aleman no lo sujetase á la fria especulacion del arte de contar.

Hasta ahora los manjares calientes salian de las manos del gefe de cocina para la boca del público; pero ¿qué diria Hegel si así se faltase á las reglas de la lógica? El comer comprende dos miembros bien distintos: es alimentacion y mercancia, es sujeto y objeto, es yo y es no yo. Tergiversarlos con la síncopa de sus raices naturales, es elevar á empirismo el recto uso de los instrumentos de apreciacion. Dentro de la naturaleza coexisten las bases de toda armonia, y dentro de toda armonía hay pausas silibíticas que corresponden á la lengua inarticulada de los hechos brutos. Una disgregacion de partes componentes, realizada para satisfacer espiritualismos ilusorios, constituye apócope flagrante del pleno albedrío de la personalidad humana. La razon pura, única fuente de chuletas.........

Decimos mal: un arrebato de filosofismo, á que no podemos sustraernos en esta tierra alemana, nos conducia fuera de la discusion. Las chuletas estaban calientes; pero pasaron desde el asador al libro diario, del libro diario al libro mayor, de este á la libreta privisional del Sr. Silen: se tomó razon de ellas en el tesoro, se les puso el visto bueno por el gefe de contabilidad, y cuando llegaron á la mesa del parroquiano estaban frias.

*Un caballero español.*

## NOTICIAS GENERALES

**Montevideo**

Transcribimos de los diarios del corriente mes:

El Ministro de Relaciones Esteriores ha recibido del Sr. B. Gallet de Kulture, vice cónsul de la República, encargado del consulado general en Paris, *el cuadro estadístico del movimiento comercial de los principales puntos de Francia en sus relaciones con la República Oriental durante el primer trimestre de 1873.*

Segun él queda demostrado que de los puertos de Burdeos, Marsella y Havre salieron para el nuestro, 34 vapores y 15 buques de vela representando 35,668 toneladas de carga y 180 pasageros.

Este dato es confrontado por la mesa estadística de la Comision de Inmigracion.

Desde anteayer se habla de la renuncia del comandante Fonda, del cargo de Ministro de la Guerra.

Ignoramos la causa que haya para ello.

**Atroz espectáculo**

—Dice La Estrella de Panamá:

"En dias pasados, dos negros acróbatas de Jamaica, se presentaron al público de Limon (Costa Rica) con el intento de divertirlo con sus maromas. Uno era el maromero y el otro deleitaba á los concurrentes con los acordes del banjo, las funciones tuvieron un fin trágico que pasamos á relatar, para la última noche se habia reservado la evolucion gimnástica mas estupenda, pues el famoso acróbata justamente se proponia nada menos que aterrar al auditorio ahorcándose por chistería. Por supuesto se llenó el local hasta mas no caber, y todos esperaban el terrible momento con penosa impaciencia.

El momento llegó, y al son del banjo, el consocio maromero se puso de pié sobre una silla, y despues de haber colocado su cuello en el lazo, descendió, no se sabe si porque se lanzó ó porque resbaló. El ahorcado representó muy fielmente su papel, y arrancó estrepitosos aplausos de los espectadores, pero á los pocos segundos era tan horrible el aspecto de los ojos saltantes y lengua colgante del desgraciado, que los concurrentes se lo advirtieron al tocador del banjo, pero este contestó con entusiasmo, "dejenle que el sabe lo que hace."

Por fin acercándose un maquinista al infeliz, é inspeccionandolo de cerca gritó horripilado "¡Diablo, está mas muerto que una piedra!" en efecto habian cesado las pulsaciones, y el malhadado pagó su imprudencia con la vida, las negras lloraban, baldon; se reian del buen éxito con que habia desempeñado su papel el pobre negro.

**Fenómeno**

Dice un periódico de California:

«El capitan Lorentze, de la goleta *Phil Sheridan*, acaba de traer de Humboldt Bay, un pescado fenómeno que está llamando mucho la atencion: tiene la cabeza de caballo orejas y dientes grandes; dicho pescado puede verse en la residencia del capitan, 717, calle San Francisco.»

**Barras de plata**

Dice un diario de Santiago de Chile:

«La exportacion de plata en barra habida en Santiago durante los cuatro meses corridos del presente año, ha sido la siguiente, segun datos publicados por el *Copiapino*.

| | | |
|---|---|---|
| Enero . . . . . . | Kilogs. | 4,678,582 |
| Febrero . . . . . . | « | 3,247,199 |
| Marzo . . . . . . | « | 4,011,458 |
| Abril . . . . . . | « | 5,852,663 |
| Suma . . . | « | 18,790,003 |
| De esta cantidad responde | | |
| A la casa de Escobar, Ossa y Ca. . . . . . | « | 17,243,272 |
| A Edwards y Ca. . . . | « | 1,546,830 |
| Total . . | « | 18,760,002 |

Esta cantidad ha producido por derechos percibidos por la junta de mineria de beneficencia y municipalidad, la suma de 7,702 pesos 27 cent.

En el mes de Abril se han presentado á la diputacion de minas 42 pedimentos de vetas nuevas y 23 denuncias de minas abandonadas. De los primeros, 18 corresponden á la sociedad minera de Atacama.»

**Nuevo Invento**

En las hulleras de Hetton, (Inglaterra), se ha empleado con feliz éxito una nueva máquina para cortar carbon. Se dice que si esta máquina se adopta jeneralmente, 60,000 mineros sacarán los 120 millones de toneladas de carbon que se producen anualmente, en lugar de las 360,000 que se ocupan ahora en esos trabajos. Por medio de este invento se disminuye mucho la merma del carbon, y se mejora la ventilacion en las carboneras.

**Candidata**

Un periódico de Bolivia al dar cuenta de la sesion reparatoria de la asamblea estraordinaria, refiere el hecho siguiente:

Un incidente muy curioso tuvo lugar en esta ciudad, la entrada de una señora con un pliego de papel en la mano, alegaba á su favor 39,700 votos que habia obtenido para la presidencia de la república, dicha señora penetró en la barra adentro y tomó asiento á la diestra del general Rendon; mas como fuese advertida de que aún no se practicaba el escrutinio y encontrase solo risas por todas partes, abandonó el recinto repitiendo: á lo menos seré obispo.

Así empezó la asamblea estraordinaria de 1873.

**El emprestito chileno en Lóndres**

Dice un diario de Valparaiso.

Las últimas correspondencias de Lóndres, hablan sobre el emprestito chileno de 10 millones de pesos que con tan estraordinario éxito para Chile acaba de realizarse en aquella plaza, dice que el empréstito apenas salió á la plaza fué cubierto por solo cinco capitalistas ingleses.

Esto mas que nada tal vez, hace el elogio del crédito que con su trabajo y honradez, ha logrado cimentar en Europa nuestra república, crédito que no tienen naciones europeas seis veces mas poderosas que Chile.

## BOLETIN DEL DIA

**Telégrama á «La Prensa»**—De nuestro corresponsal telegráfico.

MONTEVIDEO, 7 DE JUNIO DE 1873
*2 y 40 minutos de la tarde.*

Anoche llegó el paquete *Neva* de la línea de la Mala Real Británica, procedente de Southampton.

El *Neva* trae patente sucia del Brasil, y está aislado.

El papa quedaba bueno.

El Banco de Inglaterra elevó el descuento al 5 ojo, á causa del escesivo juego en acciones de los Bancos, que han realizado y realizan varias compañías alemanas.

Los especuladores han sufrido graves males.

Reinaba gran desconfianza infundida aun por los mas acreditados comerciantes comprometidos en la especulacion.

Las letras cuyas firmas no estaban comprendidas en la especulacion, eran descontadas al 6 ojo.

En España el señor Estanislao Figueras se puso al frente del Consejo del Poder Ejecutivo.

Las elecciones han pasado con el mayor órden.

Su resultado es este: Republicanos federales 308 representantes, radicales 15; conservadores 6; alfonsistas 3; independientes 2, unionista 1 y unitario 1.

El General Nouvilas partió de Madrid para las Provincias Vascongadas por haberse recibido aviso del aumento en ella de los carlistas.

La comision permanente, que fué disuelta por el Poder Ejecutivo renunció y su renuncia fué aceptada.

La Francia ha pagado el quinto millar adeudado á Alemania.

Las tropas holandesas han sido batidas por las fuerzas del rey de Achents.

**Bombardeo del Uruguay**—Segun telégramas recibidos en el Ministerio de Guerra se sabe que los rebeldes estaban bombardeando desde ayer la Concepcion del Uruguay.

Se asegura tambien que parte de un batallon de guardias nacionales que estaba de guarnicion en aquella plaza se ha pasado á poder de los rebeldes.

El Coronel Ocampos, se dice, que viene á marcha forzada con sus fuerzas en proteccion de la plaza atacada.

**Datos sobre la inmigracion**—A los que publicamos anteayer relativos al número de inmigrantes entrados á nuestro puerto en el mes de Mayo, vamos á agregar los datos consignados en la siguiente nota del Sr. D. Antonio Casal Agente de inmigracion en la Coruña.

CORUÑA, MAYO 5 de 1873.

*Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República Argentina Dr. D. Uladislao Frias.*

Exm. Sr.

Tengo el honor de hacer presente á V. E. que desde mi última nota correspondiente al 17 de Abril último, se han embarcado en los puertos de Vigo y esta capital con destino á esa República en los vapores «Jhon Elder» «*Galicia*» «*Liffey*» y pailebot «*Trinidad*» quinientos noventa y nueve emigrantes de ambos sexos cuyas relaciones detalladas envio en este mismo correo á la Comision Central de Inmigracion segun se acostumbra.

Por estos datos comprenderá V.E. perfectamente el aumento é importancia que va tomando la emigracion en este país, lo que me es sumamente satisfactorio, procurando por mi parte fomentarla valiéndome para ello de todos los medios legales que veo son mas adecuados á que nos conduzcan á un lisonjero resultado.

Me es grato al mismo tiempo elevar á manos de V.E por este mismo correo y en faja separada los adjuntos ejemplares de una hoja referente á colonizacion y agricultura en esa República que acabo de dar á luz, y de la que tambien envio algunos á la ilustrada Comision Central de Inmigracion, segun lo practico en todas mis escritas.

En ella he procurado dar á conocer aquellos datos mas importantes y que mas contribuyan á llamar la atencion de estos agricultores, para que un mayor número se decidan á aprovecharse de las ventajosas proporciones que les brinda el hospitalario y fructífero suelo Argentino y su paternal gobierno, consiguiendo por ello esa porvenir, de que carecen en su patria.

Deseo Exmo Sr. que dicha circunstancia sea del superior agrado de V. E, y pueda contribuir á la mejor realizacion de nuestros propósitos.

Exmo. Sr. tiene la honra de reiterar a V. E. las seguridades de su mas distinguida consideracion y respeto.

Su obediente servidor.

*Antonio Casal.*

ULTIMA HORA—En este momento acabo de recibir la relacion de pasageros emigrantes que embarcaron en el puerto de Vigo con destino á esa República en la corbeta *Maria Victoria* cuyo número se eleva á ciento uno de ambos sexos, remitiendo en este mismo correo la relacion detallada de los mismos á la Comision Central de Inmigracion.

De consiguiente el número total de inmigrantes embarcados desde mi última nota de 17 de Abril anterior se eleva á la cifra de setecientos de ambos sexos.

*Casal.*

El libro de colonizacion y agricultura de la República Argentina á que se refiere el Sr. Casal, es un importante manuscrito que registra los mas útiles conocimientos para los agricultores de nuestro país.

Este manuscrito irá anexo á la memoria del Ministerio del Interior que aparecerá en breve.

**Grave incidente**—El Sr. D Guillermo Matti recibió ayer de los señores Telfener y Ca empresarios del ferro carril de Córdoba á Tucuman el telégrama que publicamos á continuacion.

CORDOBA, JUNIO 5 DE 1873.

*A Guillermo Matti.*

Municipalidad mandó suspender trabajos, estribos puente Rio primero y terraplenes obras ordenadas por Inspector. Tiene Municipalidad planos desde Enero trabajando de noche tambien. no suspenderemos no tocamos via pública alguna. Presente protesta, Ministro del Interior á quien dirigimos nota. Correo mañana va Inspector, y avisamos por telégrama Dr. García dirija.

*A. Telfener y Ca.*

**Suicidio**—Antiyer por la tarde se disparó un tiro en la sien derecha el jóven D. C. Marcos Agallo, domiciliado en la esquina de las calles Córdoba y Paraná.

Al ruido de la detonacion acudieron personas de la misma casa y encontraron sin vida y tendido en un catre al pobre jóven.

Estaba vestido completamente de negro.

Al lado del lecho se halló el revolver, instrumento del delito, y una carta cerrada.

El jóven Agallo debia contraer a noche matrimonio con una jóven para quien es dirijida la carta.

Se supone pues que tenga relacion con el enlace dispuesto la causa que lo precipitó al suicidio.

Contaba apenas 19 años de edad.

**Ocurrencias marítimas**—Hé aquí las noticias que tenemos de Entre Rios.

En la embocadura del Paraná Pavon cerca de la Victoria y de Gualeguay se ha colocado una embarcacion de guerra para que vijile esas costas.

Está tripulada con tropa nacional.

Ayer se ha recibido la noticia de que las autoridades militares han apresado al pailebot Juanita, que estando despachada por la Aduana del Rosario con destino á Buenos Aires siguió viaje hácia el rio Gualeguay, que está destinado por los rebeldes.

Las fuerzas nacionales que lo apresaron tuvieron que hacerle fuego para que se entregara, resultando herido el patron ó capitan de ese pailebot.

Actualmente se está levantando la sumaria correspondiente para el esclarecimiento del verdadero objeto que se tenia propuesto, al dirijirse el citado pailebot á aquellos puertos cuya clausura ha sido declarada como medida de guerra.

**Banco en Córdoba**—Ha fracasado la idea de la fundacion de un Banco en la Capital de Córdoba.

Este establecimiento debia ser fundado con la proteccion del Gobierno de la Provincia, quien contribuiría con el producto de un empréstito que se iba á realizar en esta ciudad.

Como saben nuestros lectores, este empréstito ha fracasado, corriendo la misma suerte la idea del Banco en Córdoba.

**Ferro-Carril del Oeste**—Además de las noticias que hemos publicado hace dias, sobre los productos de este Ferro Carril, podemos agregar el siguiente cuadro comparativo que sacamos de la memoria del mismo Directorio.

| Movimiento. | 1871. | 1872. | Diferencia. | |
|---|---|---|---|---|
| Pasageros | 1105005 | 894550 | 210455 | menos. |
| Toneladas trasportadas | 146845 | 163147 | 16302 | mas |
| Coches que corren la linea | 63215 | 68550 | 5335 | " |
| Wagones id id | 107377 | 116249 | 8862 | " |
| Coches y wagones que recorren la linea | 170592 | 184789 | 14197 | " |
| Trenes y pasageros id id | 10966 | 10418 | 458 | menos. |
| Id carga id | 2848 | 3128 | 280 | mas. |
| Kilómetros recorridos por las locomotoras y omnibus | 850462 | 874212 | 23750 | " |
| Id por los pasageros | | 38678419 | | |
| Id por wagones | | 8775421 | | |
| Id trenes de carga | | 268714 | | |
| Id coches de pasageros | | 2919556 | | |
| Id trenes de id | | 472391 | | |

De los datos que anteceden aparece una diferencia de 210,455 pasageros de menos en 1872. Esta diferencia se esplica fácilmente por el movimiento estraordinario que en 1871 se produjo á causa de la epidemia, que obligó á permanecer en la campaña á la mayor parte de la poblacion urbana. No obstante este aumento anormal en el detalle, el Ramal á Lobos presenta un esceso de 7185 pasageros y de 26,030 el de la Chacarita sobre 1871.

**Venta de una propiedad municipal**—El Presidente de la Corporacion municipal dirigió ayer al Gobierno de la Provincia la nota que publicamos en seguida:

"Segun participó V. E. á esta Corporacion en nota de Abril del corriente año, el Gobierno de la Provincia acordó poner á disposicion de la misma la cantidad de trescientos mil pesos moneda corriente para pagar el honorario adeudado á los ingenieros Lacroze y Tasier."

"Habiendo estos solicitado y obtenido de la autoridad competente la venta de una de sus propiedades para hacer efectivo el abono de la mencionada suma, me dirijo á V. E. pidiéndole se sirva disponer que ella sea entregada á su Tesoreria para atender al objeto indicado.

**El Neva**—Antenoche llegó al puerto de Montevideo procedente de Southampton y escalas, el paquete inglés de este nombre.

Con motivo de que traia patente sucia de Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro, le ha sido prohibida la comunicacion con el puerto.

**Cédulas hipotecarias**—Ayer se realizaron en la Bolsa de Comercio regulares operaciones en cédulas hipotecarias.

Los precios cerraron á 89 1|2 por ciento al contado para los títulos de la série A.

No hubieron vencimientos.

**Criminal herido**—Ha sido puesto por la Policia á disposicion de la Cámara de Justicia, un individuo que en una de las noches anteriores penetró furtivamente al domicilio de D. Mariano Saya, por quien fué descubierto, en momentos que lo efectuaba un robo.

Apercibido de ello el Sr. Saya, le disparó dos tiros al ladron, hiriéndolo con uno de los proyectiles.

Luego lo aprehendió y puso á la órden de la Policia.

El delincuente se asiste en el Hospital.

Hacia pocos dias que, por un robo tambien salió de la Cárcel pública, despues de cumplir la condena que se le impuso.

**Cuerpo Médico del Ejército**—Ayer se ha espedido por el Ministerio de Guerra de la Nacion el decreto de organizacion del Cuerpo Médico del Ejército Nacional de operaciones en el Uruguay.

Este cuerpo ha sido repartido en dos divisiones denominadas Cuerpo Médico del Paraná y Cuerpo Médico del Uruguay.

El Cuerpo Médico del Paraná tiene por Gefe al Cirujano Principal, Dr. D. José Maria Corvalan, 2.º Gefe Cirujano de Cuerpo D. Laurentino Candioti, Practicantes Mayores D. Mariano Loza, D. Carlos Costa, y D. Mariano Antigueta, un farmacéutico y ayudante de farmacia D. Carlos Silvarezza.

El cuerpo médico del Uruguay tiene por gefe al cirujano principal Dr. D. Carlos Lloveras; 2.º gefe al cirujano de cuerpo D. Alejandro Quiroga, practicantes mayores: D. Domingo del Campo, D. Francisco Castellanos, D. Juan Amarilla y D. Cirilo Sarmiento, un farmacéutico y un ayudante de Farmacia.

El Cirujano de cuerpo D. Laurentino Candioti que marcha al Paraná, ocupará interinamente el cargo de cirujano principal, gefe del cuerpo médico correspondiente, hasta tanto marcho á ocupar ese puesto el Dr. Corbalan que demorará algunos dias en esta ciudad.

**Renuncia**—El Sr. Tesorero de la Comision Central de Bibliotecas Populares Dr. D. Gervasio Videla Dorna ha presentado al Ministerio de Instruccion Pública su renuncia del cargo que desempeña por tener que ausentarse para Inglaterra y Estados Unidos.

En su reemplazo ha sido nombrado tesorero de la Comision el Sr. D. Pedro Quiroga.

**Inhumaciones**—Las ocurridas antiyer en el municipio son las siguientes.

*Cementerio de la Chacarita*—Pastor Castaño, 21 años, gastro enteritis; Juan Jamenieros, 73 id, apoplegia; Antonio Pierrot, 10 dias, congestion cerebral; Francisco Baldavarrios, heridas; Margarita García, 2 años, neumonía; Florencia Moran, 6 dias, tétano; Natalia C. Victorios, 20 id, [illegible]; Nicolasa Funes, 33 años, tubérculos pulmonares; Julia Digenes, 58 id, tisis pulmonar; José Barsisi, 41 id, polipo fibroso; N. N. Leonardi, párvulo, nacimiento; Mariano Diaz, 1 año, meningitis.

*Cementerio del Norte*—Maria M. Capella, 7 meses, consuncion; Aaron Anchorena, nacimiento, asfixia.

**Matinée Musical**—Hoy á las 12 del dia tendrá lugar en el teatro Colon, la gran *matinée musical* preparada por la sociedad de Beneficencia, con un objeto caritativo.

**Picardie**—Ayer el 6 de nuestro puerto con destino á Génova y Nápoles y puertos de escala el vapor paquete de este nombre conduciendo 147 pasajeros.

**Ordenandos**—Los jóvenes J. Miguel Saavedra y N. Fontecilla, alumnos del Seminario Conciliar de esta ciudad, fueron ordenados de presbíteros ayer, por el Sr. Obispo en la Iglesia Metropolitana.

Dentro de breves dias cantarán su primera misa.

**Movimiento de pasageros**—Ayer entró á nuestro puerto el vapor «Porteña» procedente de Montevideo conduciendo 35 pasageros.

El vapor «Rio» procedente de puertos del Uruguay entró ayer á nuestro puerto, Conduce 11 pasageros.

El vapor «Rio de la Plata» entró á nuestro puerto ayer.

Viene con procedencia de puertos del Uruguay y conduce 71 pasageros.

**Contestacion**—El Gefe de Policia se ha dirijido al Gobierno Nacional agradeciendo los favorables conceptos que, hacia la Policia, contiene la nota en que este acompaña la suma de 25,000 ps, para que sea distribuida entre los vigilantes y Bomberos que concurrieron á sofocar el incendio de los depositos del Sr. Huergo.

**Telégrafo**—Se está ya colocando el telégrafo subterráneo que debe poner en comunicacion al Banco de la Provincia con el Departamento de Policia.

**Exámenes Universitarios**—Varios estudiantes del segundo año de Ciencias Exactas pidieron [illegible] muy recargado.

Aceptadas las razones espuestas, ayer tuvieron lugar los exámenes.

Se examinaron los alumnos don Rómulo Ayerza, Santiago E. Barabino, Antonio Zanino, Francisco Segui y E. S. Zeballos.

Los dos primeros fueron distinguidos por unanimidad y por mayoria el tercero.

**La Presidencia**—Hoy ha aparecido el primer número de este periódico, que anunciamos dias pasados, cuya direccion está encomendada á dos jóvenes laboriosos de nuestra sociedad.

Hé aquí las materias que contiene:

El programa del periódico con el título de «*Nuestros propósitos*».

Un artículo titulado «*Nuestros propósitos*».

Un segundo artículo titulado «*Adolfo Alsina*» haciendo un estudio de su personalidad para ser elevado á la primera majistratura de la República.

Otros dos artículos bajo el epígrafe de «*Mitre, Alsina y Avellaneda*» y «*Capital de la República*».

La seccion Gacetilla titulada *Lapas y varias* otras secciones bien servidas.

**Rehabilitacion de Puentes**—Siendo indispensable la reconstruccion ó compostura de los puentes colocados sobre el Rio del Pasage y Saladillo, que fueron casi completamente destruidos por las últimas inundaciones ocurridas en el interior, el Sr. Ministro del Interior se ha dirijido á la Oficina de Ingenieros Nacionales, pidiéndole informe sobre el estado de dichos puentes, é indique las obras que sea necesario practicar para su rehabilitacion.

**Batallon movilizado**—El Batallon 2 del 1er. Regimento de Guardias Nacionales de la Provincia movilizado por el Gobierno consta de cuatrocientas cincuenta plazas.

Este batallon deberá hacer la guarnicion de la ciudad.

El Gobierno de la Provincia se ha dirijido ayer al de la Nacion solicitando armamento y vestuario para esta fuerza.

**Fondos Públicos**—De poca importancia fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos.

Los precios cerraron á 77 y 1|4 por ciento al contado.

Hubieron veinte mil pesos plata de vencimientos.

**Exoneracion del servicio**—En atencion al limitado personal de empleados á que ha quedado reducida la corporacion municipal y necesitando precisamente en estas circunstancias de los servicios de estos, ha dirijido una nota al gobierno de la provincia solicitando ordene sean exceptuados del servicio de las armas, los empleados de la corporacion D. Baltazar Iramain oficial de la Secretaria y D. Camilo Fanseca, correo del servicio municipal.

Estos dos empleados pertenecen al Batallon 2 del 1er. Rejimiento movilizado últimamente por el gobierno de la Provincia.

**Colegio Nacional**—Esta semana tendrán lugar los siguientes Cursos públicos:

MÁRTES 10

Física.—Esperimentos de Torricelli y de Pascal sobre la presion atmosférica; barómetros de mercurio y aneroides.

Bombas aspirantes é impelentes.

Sifones, fuente intermitente—Frasco de Mariotte.

Máquinas neumáticas y de compresion—Aplicacion del principio de Arquímedes aplicado á los gases. Ley de Mariotte.

SABADO 14.

*Instruccion Cívica.*—Régimen electoral. Representacion proporcional. Comentario del artículo tercero de la seccion segunda de la nueva Constitucion de Buenos Aires.

*Fotografía.*—Todos los dias escepto el Sábado.

*Dibujo Natural.*—Id id.

A las 7 1|2 la noche.

*Alfredo Cosson,*
Rector.

## SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

**Sala primera de lo Civil en turno**

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

LUNES 9
*Artículos y acuerdos en esta Sala*

Señores Pico, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—D. Ezequiel Castro con D. Luis Gaza, sobre devolucion de una finca—Abogados, Labitte y Costa (Dn. A. F.)

MARTES 10

Los mismos Señores—Civil llana—D. José Costa con D. Antonio R.., por cobro de pesos—Abogados, Pereyra, Plaza y Almeyra.

Los mismos señores—Civil en relacion—D. Pedro Amigo con la testamentaria de D. Bernardino Quiroga, por cobro de pesos—Abogado Vivar Procurador, Campos.

Los mismos señores—Civil en relacion—Da. Florencia Montoya sobre propiedad de un campo—Abogado, Frias, Procurador, Sagasta.

MIÉRCOLES 11.

Los mismos señores—Civil llana—D. Josefa Valenzuela con Da. Victoria de Romano, sobre mejor derecho á un terreno—Abogados D'Amico y Villegas.

Los mismos señores—Civil en relacion—D. Pedro Anchorena con Da. Pascuala B. de Arana, sobre exhibicion de un título—Abogados, L. Lagos García y Ocear.

JUEVES 12 (Feriado)

VIERNES 13
*Artículos y acuerdos en esta sala*

Sres. Pico, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—D. Victor Delaustecul con don Fernando Cabrera—por cobro de pesos—Abogados Garrido y Tomé

SÁBADO 14

Sres. Pico, Salas, Gonzalez—Civil llana—Testamentarias de D. Francisco García y de D. Carmen Ojuela—Abogados Navarro y Belgrano.

Los mismos Sres—Civil llana—D. Laureano Silva con Da. Patrona Gutierrez—Abogados Almeyra y Palacios (Don A.)

Juez camarero, el señor Vocal Dr. Salas.
Idem de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Pardo.
Escribano de esta sala, Garay.
Idem para el Juez de 1ª Instancia, en lo Civil—Sagasta.
Id en turno, Carballido y Carballo.

Buenos Aires, Junio 6 de 1873

**Sala 2.ª de lo Civil**

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

LÚNES 9
*Artículos y acuerdos en esta Sala*

MARTES 10

1ª—Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—Da. Maria Caminos contra D. Faustino Palavecino por cobro de un crédito hipotecario—Abogados Terry y Lopez (D. J. G.)

2ª—Los mismos Sres.—Civil en relacion—Incidente de la testamentaria de D. Santiago Marañon promovido por el Dr. Franco por cobro de un crédito—Abogado Plaza Moncero.

3ª—Los mismos Sres.—Civil en relacion—Da. Natalia Galtan contra D. Pascual Rodriguez sobre una reclamacion de bienes—Abogados Elizalde (D. R.) y Vivar.

4ª—Los mismos Sres.—Civil en relacion—Da. Maria Rincon contra D. Pedro Rincon sobre reivindicacion de un terreno—Abogados Pereyra y Echeverria.

MIÉRCOLES 11

1ª—Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—D. Juan Bautista Urbarion contra la testamentaria de D. Juan Iachsetro por cobro ejecutivo de pesos—Abogado Montes de Oca

2ª—Los mismos Sres—Civil en relacion—D. Mariano Ramirez con D. [illegible] sobre mejor derecho á unos terrenos en el pueblo de Dolores—Abogados Del Valle y Rueda.

3ª—Los mismos señores—Civil en relacion—Da. Ema Thorne contra Da. Carlota Thorne, sobre bienes hereditarios—Abogados Irigoyen y Lavarro Viola.

4ª—Los mismos señores Mercantil en relacion D. Manuel Delfino contra D. Juan Aldriant sobre [illegible]—Abogados Tamé y Del Campo.

JUEVES 12 (Feriado)

VIERNES 13

1ª Señores Langenheim Eguia, Escalada—Mercantil llana—D. Erman Schmith contra D. Adolfo Sebutte, por cobro de pesos Abogados, Romero y Ruiz de los Llanos.

2ª Los mismos señores Civil en relacion—Da. Carmen Lopez contra D. Carlos Fernandez, por Daños y perjuicios Abogados [illegible]

3ª Los mismos señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. Miguel Abros—Abogado, Del Campo.

SABADO 14

1ª—Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana Los herederos de D. Martin Hillop contra D. Nicasor Aróbalo sobre reclamo de bienes hereditarios—Abogados, Pereyra y Ruiz de los Llanos

2ª—Los mismos señores—Mercantil en relacion D. Fernando Sotiyo contra los Sres. R. brado hermanos, por cobro de pesos—Abogado, D. Amico

3ª—Los mismos señores Civil en relacion Da. Genoveva Lopez contra D. Manuel Martin Faramiñan, sobre nulidad de un contrato Abogados D. Amico y Saenz Peña.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Eguia.
Escribano de esta Sala Peralta.

Buenos Aires, Junio 6 de 1873

**Sala de lo Criminal.**

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

LUNES 9
*Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala*

MARTES 10

Sres. Kier Isla Araujo—Criminal—Contra Luis O Brien por homicidio—Consulta en el acuerdo—Defensor el de pobres.

Los mismos—Criminal—Contra Agustin Navas por homicidio—Apelacion llana—Defensor el de pobres

Los mismos—Mercantil—D. Marcelino Suarez contra D. Daniel Grall por cobro de honorarios—Apelacion en relacion—Abogado Costa (D. J. J.)

MIÉRCOLES 11

Los mismos—Correccional—D. Agustin Marquiels contra Da. Paula Martinez—Injurias—Apelacion en relacion—Abogados Jardin y Nuñez

Los mismos—Correccional—D. Antonio Gonzalez—Contra D. José Antonio R. [illegible] por injurias—Apelacion en relacion—Abogados Del Valle y D. Amico.

Los mismos—Mercantil—D. Juan José Ruiz contra D. Guillermo Morris por cobro ejecutivo de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Moreno y Zavaleta.

JUEVES 12—Feriado

VIERNES 13
*Artículos y acuerdos*

Señores Kier Isla Araujo—Criminal—Contra Juan B Roth por homicidio—Consulta en el acuerdo—Defensor el de pobres.

Los mismos—Criminal—Contra Francisco Querandier por [illegible]—Consulta en el acuerdo—Defensor el de pobres.

SÁBADO 14

Los mismos—Correccional—D. José Labrador contra D. Carlos Echenique por injurias—Apelacion en relacion—Abogados Alamo y Jardin

Los mismos—Mercantil—D. Dr. D. Anibal Funes en los autos seguidos por el Dr. Palacios y otros, por cobro de honorarios—Apelacion de que se archive el espediente—Apelacion en relacion

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Isla
Id del Crimen de semana Dr. Burgos
Escribano, [illegible] D. Rubio

Buenos Aires, Junio 6 de 1873

**Superior Tribunal de Justicia.**

[illegible]

*Artículos y acuerdos*

MARTES 10

Tribunal pleno y Tercera Instancia

[illegible]

MIÉRCOLES 11

[illegible]

VIERNES 13

[illegible]

SÁBADO 14

[illegible]

Buenos Aires Junio 6 de 1873

## PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA.

Junio 7 de 1873

[illegible]

CÉDULAS HIPOTECARIAS

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Junio 7 de 1873

[illegible]

*Ventas de hoy*

[illegible]

Desgranado 43, 45 y 48 ps fanega
Cerda mejor 18 y 20 ps fanega
Harina 32 33 ps

MERCADO CONSTITUCION

La semana Muy limitadas transacciones.
Las causas son notorias
En lanas, señalaremos sus precios estremos obtenidos:
Se han vendido ps 45 á 68 arrb.
Dos partidas clase fina ps 70 á 72 id.
Una en depósito [illegible] ps 80 id

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Junio 6.
Abastecedores, capataces, procedencias, animales:

| | |
|---|---|
| Salaverry y Mandla, Juan B. Malter, Pergamino | 216 |
| Id Id, Gervasio Reinoso, Magdalena | 48 |
| Ezequiel Cárdenas, Teodoro Palacios, Pila | 155 |
| Id Id, Roman Videla, Monsalve | 01 |
| Mariano Alvarez, Ernesto Olivera, Lujan | 114 |
| Id Id, José Fernandez, Tapalqué | 150 |
| | 801 |

Precios de la hacienda el 7 de Junio de 1873.
Novillos de saladero, 300 úpion venta
Vacas de [illegible], sin operaciones.
Carne y sebo, 250 á 100.
Cuerea de novillo, 170 á 175.
Idem de vaca, 120 á 130.
Terneros } sin existencia
Capones }
Yeguas. }

MERCADO DE IMPORTACION

Apesar de ser hoy sábado dia de cobranza, se han efectuado algunas ventas cuyo detalle es el siguiente:

Aceite italiano—Se vendieron 3,000 cajones aceite en latas de las marcas Ordisonal y Muratorio á $ 116 y 118 @ dpdo.

Aceite español—Se colocaron 200 cajones aceite en latas á $ 105 arrobas dpdo.

Papel—Se realizaron 600 balas papel de estraza á $ 17 el grande, 13 el mediano y 11 el chico dpdo.

Aguardiente—Se colocaron unas 200 tercerolas aguardiente de 38 º á 40 º arrobas á ps 21 el galon despachado.

Arroz—Se vendieron 500 bolsas arroz glacé cosecha nueva á $ 40 arroba dpdo.

Vino—Se realizaron 600 bordalesas vino francés de Burdeos marca T D F á $ 875 dpdo.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA BOLSA.

8 p. m.

Lóndres—Cueros salados pocas ventas, menos disposicion á comprar á floto—Lanas del Plata paralizadas—Los compradores prefieren de Australia—Existencia 210,400 fardos—Cerdas desfavorables declinaron 3 peniques—Las colas largas mezclas 1|2 á 1 penique—Sebo depreciacion 43.6 el bueno vacuno y 40.6 el de carnero.

Liverpool—Cueros salados, suspension de compras en plaza. Al llegar se vendió un cargamento de ahí, pesado selecto á 9 3|4. Los de potro descendieron 3 peniques ofrecidos al martillo 14,000. Cenizas demandadas.

Hamburgo—Lanas abatidas, muy ofrecidas por los tenedores en Bélgica. Cueros salados, movimiento, pero bajaron los precios. Los de potro escasean en los mercados estrangeros esceptuando en Liverpool que hubo aglomeracion del artículo, no conviniéndoles á los compradores allí el buscarlo.

Habana—Tasajo, la competencia de la compañía y los pocos arribos elevó los precios pagando por el chargamento por P. Sarmiento á 18 reales con 10 dias de plancha.

El total de la existencia en la Isla de Cuba es 210000 arrobas—se cree que los precios aumentan continuando la desinteligencia en las compañías tasajeras.

## DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Dagnino 250 cjs aceite.
Treina 30 tero yerva paraguaya.
Santiago 25 cjs chocolate.
Barbieri 10 id queso.
Glason 100 barr azúcar.
Casares 33 cjs aceite en latas.
Escalada 75 bts yerba parnaguá.
Gueydan 50 cjs aceite embotellado, 1 barr queso.
Ledesma 804 tercios yerba.
Scotto 300 cjs aceite en latas, 221 id almendras.
Fontana 9 bts plantas.
Lavarello 75 cjs fideos.
Valar 100 id sardinas.
Zappo 6 id salchichon.
Allende 225 id sardinas.

BEBIDAS

Ureloy 45 pip 7|2 6|4 vino tinto.
Juan Lopez 369 id 60|2 40|4 id id.
Degiovanni 250 cjs id de Italia
Barrant 25 id licores, 27 id vino burd.
Terrero hns 50 id cerveza.
Barrant 2 id cigarros habanos.
Maltre 45 barr cerveza.
Scotto 290 pipas 40|3 41|4 vino tinto, 110 brr. id.
D Castro 200 id id.
Duguid 50 cjs coñac.
Caride 65 pipas 7|2 6|5 vino, 10 cascos aguardiente [illegible] y Vidar 4 cjs coñac
C. 34 García 2 id cigarros habanos.
Bevers 43 tercerolas aguardiente.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Schulte 2 cjs látigos.
Roschemeyh 1 cjs sillas
Treina y Ca 10 id sillas imitacion mimbre.
Klaymuch 3 cjs escopetas.
Chaffe 3 pianos, 3 cjs baule surtido.
S. B. Hale 1 carruaje.
Henon 2 pianos
Marguillat 4 id
Kramer 2 id relojes lamparas etc. etc.
Fournet Hnos
Mercy Ca 1 id cadenas de oro y plata.
Otto 3 cjs muebles.
[illegible] 1 id relojes surtidos
[illegible] 1 id muebles y ropa usada

MERCERIA

Fernat 5 cj estrat os finos
Burgos 1 id agua colonia.
Schmeyer 1 id mercería.
Alemany 2 id art papeleria.
Storni 20 id [illegible]
[illegible] 3 id mercería 3 id esterillas para salones.
Klaymuch 2 cuadros al oleo 2 cj ule
[illegible] 1 id motores, [illegible] de seda y guarnicion 1 cj seda para sastres para forros
[illegible] 86 id bto en carretel.
[illegible]
S. Hemer 20 cj betun
Moltal 6 id papel de imprenta
[illegible] 1 id cinta de seda para
[illegible] 1 id mercería
R. J. Lezica 3 id id
Halbach 2 id libros impresos
S. Hemer 2 id peinetas

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

R. Gomez 50 bs 3 agua flor [illegible]
Glason 10 cj [illegible]
Roschewey 8 id goma laca 2 caj esponjas.
Desjan 2 caj tapioca
P. Roncoroni 2 bcas bromato de plomo, 2 barricas vermellon 8 barr tierra romana, 5 id verde mate, y negro animal, 1 id cola de pescado.
Schulte 30 bab gasolin
Gotting 200 bcas tierra Rusia
Gueydan 1 id flor de tilo
J. Sanchez 2 caj tónico oriental de Lambert
Demarchi 2 id agua de Laurel Ceso 10 caj extracto de tamarindo, 1 id balanza para botica.
Castro y Ca 1 caj varios artículos, 1 id chocolate homeopático y varias farmacias id.
R. Merkel 18 cas pintura blanca en pasta, 20 id [illegible]
Roncoroni 8 12 caj [illegible]

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

[illegible]

ARTICULOS INGLESES

[illegible]

FERRETERIA

[illegible]

## MARITIMA

ULTRAMAR DIA 7

Montevideo el 6 del cor vap nac Porteña, 400 tns cap Folgueras a E D Risso con a S Brader 2 cj meres a V Sanchez 2 id id, a Zorraquin hnos 4 cj id, a Mallman ca 21 id id a Wolff ca 40 id id, 1 bt id, á id en [illegible] a la órden 10 id tabaco, a Zimmermann ca [illegible], a Basabe hnos 4 cj id, a Urbano 3 id id a B. Hale ca 1 bt meres a Rosen ca 1 cj id a T Drysdale ca 1 id ferretería, a Barbour ca 2 id meres, a A Lopez ca 1 id id conservas a Felsca 7 blt meres, a Ferber ca 11 cj id a Bates Stokes ca 25 id meres, a T Harte 1 id id, a Fart 4 blt id, a G Rook 8 cj meres, a J. D Dacosta 2 id, 4 id id a A Iriondo 8 cj id a [illegible], a [illegible] 2 id [illegible] meres, a Carparina 51 cj frutas, a S Santuya 7 id id, a la Guarda 80 id id, a V. Facho 18 id id,

Cardiff el 13 de Marzo lugr ing Forhaund, 225 tons cap J J, Furner a N A Green ca con 350 tons carbon.

Barcelona el 22 de Marzo bca sueca Rosa, 558 tons, E Romanusson a R de la Serna ca con a J Firmat en 45 cj papel a Macias ca 400 id aceite, 25 id pimenton, a R de la Serna ca 40 cj papel 838 pipas vino, 113|2 504|4 id ps vino, 750 garrafones aguardiente, 175 cjs aceite 305 bar pimenton

Horta 17 de Enero bca ital Victorio Emanuel, 505 tns cap S. B. Cito, a R Iturbe Cotos ca con 657 tns carbon, [illegible]

Marsella el 1 º de Abril bca franc Reine des Anges 422 tns cap Aires a Bottermann ca 350 bcas tierra romana, 4 000 tejas, á la órden 62,000 tejas, 25 000 baldozas 100 bord vino, 15 bcas azúcar, 30 700 tejas, 2 fds [illegible] 3 cj fósforos, a A J Revolta ca 200 id vermouth, a R J Lezica 400 id id, 400 id aceite, 50 id fósforos, a D Castro ca 400 id vermouth, 100 bord vino, 3 cjs telas, 100 id aguardiente, 400 id aceite, 50 id fósforos, a C8 Duchos 1000 id vermouth, a L Gadardo 258 bord vino, a E Johanneton 50 cj aceite, 50 id frutas en almibar, 60 id champagne, 100 bcas azúcar, 250 jarcias varias, 50|4 vino blanco, a L. Ezcurra ca 50 cj fósforos, a Arnaud ca 100 id id.

Salta el 6 del cort vap orient Rio de la Plata, 350 tns cap Ameran a Natti Piera con a J, Bernasconi 1 paqt 400 ps fts, a C. Oldendorff 1 cj encomiendas, a Benitez ca 1 paquete dinero.

Rosario el 6 del cort vap nac Proveedor, 60 tns cap Bisso, a A Matti y Piera con a E, Carranza, 2 rotolos con 440 ps fts, a C Forrest 1 cj encomiendas, a R Martinez 1 id id, a L. M, Arzas 1 id id a J. D. Rodriguez 1 id id, a Senet Portes ca 1 paq con 812 ps fts, a Tousond 1 cj encomiendas, a Ruiz Vega ca 1 id con 1476 ps fts.

Rosario el 5 del cort vap nac Esmeralda 300 tns cap Patranes, a A. Matti y Piera con a la órden 2 cj plumas, 2 id lana, a Dectjen ca 1000 cj descarozadas. De San Nicolas, a Lezica ca 73 id cs lanares, a W. Bertran 2 id ca, a E. Holtmann ca 9 id cs lanares.

Havre el 1 de Marzo bca franc Peri di Tamilli 547 tns cap Agar, a Sivori ca con a Arnaud ca 25,000 baldozas, 600 bcas azúcar, a P. Burgos ca 45,000 kilos yeso, a Lasalle hijo 50 bcas alcohol, 10,000 baldozas, a Lavallol e hijos 100 bcas azúcar, a J. Lezica ca 750 id id, a Astoul 2 id talabarteria, a Black ca 18 id carruages, a Arnig ca 30 id vino, a B. Meyer 105 id id, a Dillmann ca 160 bar puntas, 10 id registros, 11 cj art de madera, a R y A Schulte 2 id meres a J. B. Burnichon 3 id muebles a J Basillo 4 id sombreros y ropa, a Malbran ca 3 blt perfumeria, a Rodriguez ca 12 cj tej, a Clason ca 200 bcas azúcar, 50,000 baldozas a Ludera ca 2 blt gorras, a Bomberg ca 8 cj alg, 3 id pelucas a Glover ca 20 id, a Gounouilhon ca 200 bcas azúcar, a M. del Pont 16 blt papel, a O. Cassavallo 1 cj caballeria, a Clausen ca 24 cj cigarros, a Kohlstedt ca 20 id sombreros, a la órden 1 id perfumeria, 1 id merceria, a R. J. Lezica 4 id muebles, a D. Castro ca 750 bcas azúcar, 3 id drogas, a Pedorrieu ca 4 blt art de escritorio a L. B. Rodes ca 15 cj id perfumeria, a Sprunck ca 8 id pianos a O. Helstrong 4 id id, a Mantels y ca 5 id fierro batido, 1 id pianos, a Vailati 6 id ferreteria a Carbone ca 3 blt id id a Sanchez ca 2 id alfileres, a Dallazopa hnos 19 id ferreteria a Etcheparborda 3 id quincallas, a Storni hnos 2 id cuchilleria, 8 id fierro labrado, a Peralta ca 13 id id, a Falcon ca 20 id id ferreteria a Pini compañia 28 id id, a S. Marcetti 1 id id a Simonetti hns 4 cjs muebles, a Oriet hns 33 id id, a Ebblinghaus ca 12 cjs botones, a Fusoni hns ca 7 id instr y espejos, a Napp ca 7 id muebles y colchones, a S. E. Fait 10 id carruages y juguetes, a Soné ca 9 id papel, a R ollet 2 id fierro labrado, a Guerri hns 8 id muebles, a G. Parodia, 1 id id, a Henon 1 id ropa, a Ruschewoych ca 30 id champagne, a Estevenot ca 12 id papel pintado, a Challe ca 2 id pianos, a J. B. Hale ca 1 id meres, a Lopez ca 6 id cuadros y vidrios, a Duvillo ca 1 bto id, id.

Cardiff el 18 de Marzo lugre ital Presidente Sarmiento 638 tons cap Ricci, a la órden 908 tons carbon.

CABOTAGE—DIA 7

Sta Fé gta Rosita 35 tns pat Luis Tiscornia a Nuñez hnos al pat 1100 hectólitros carbon, 1 tercio yerba (Rhio)
San Nicolas pbot Colombo 21 tns pat G. Tasara a Nuñez hnos al pat 315 bras harina (Rhio).

CERRO REGISTRO—DIA 7

Burdeos bca franc Belle Cubana 395 tns cap Joubert por Marsella ca con 304 fd lana y cs lanares, 42 pip sebo, 1 bord id, 14,075 astas, 191,303 kils huesos.

ENTRADA—DIA

Montevideo vap nac Porteña.
Uruguay id oriental Rio de la Plata.
Rosario id nac Esmeralda.
Barcelona bca sueca Rosa.
Cardiff lug ing Fox Haund.
Id bca ital Victorio Emanuelo.
Marsella id franc Reine des Anges.
Fragata austriaca.
Lugre italiano.

SALIDAS—DIA 7

Uruguay vapor inglés Iris.
Colonia id id Napoeta.
Montevideo id oriental Rio de la Plata.
Id id nacional Porteña.
Francia be.g francesa Solidor.
Puertos estrangeros bca italiana Enrichitta.
Id id id Asunta.
Bostan id amo Sarah.
Havre bca francesa Paro de Tamille.

## BANCOS


**El Banco Comercial del Rio de la Plata**

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . lib. est. 1.500,000
Capital suscrito . . . . « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale.
« Ambrosio P. Lezica
« Cárlos P. Lumb. } Directores.
« A. U. Mackinlay
« Norberto de la Riestra
« Federico Wanklyn. . . . Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista. . 4 p.ojo
Con 15 dias de aviso . . . 5 p.ojo
A plazo fijo 60 dias . . . 7 p.ojo
« 90 « . . . 8 p.ojo

SE COBRA

Sobre cuenta corriente . . . 15 p.ojo

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.
*F. Wanklyn*, Director Gerente.


## DIVERSIONES PÚBLICAS


**Teatro de la Opera**

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

27ª funcion de abono

*Para el Domingo 8 de Junio de 1873*

**RUY BLAS**

Opera en 4 actos, música del maestro F. Marchetti

| PERSONAJES | ACTORES |
|---|---|
| Doña Maria de Neuburg, reina de España. . . . | Señora Julia Marziali-Passerin. |
| Don Salustio de Bazan, marqués del Finlas y primer ministro del Rey. . . | Señor Massimo Ciappini |
| Don Pedro de Guevara conde de Camporeal y presidente de Castilla . . . | « Juliano Bardi |
| don Fernando de Córdoba marqués de Priego y Superintendente general de los impuestos. . . . | « Fausto Mola |
| Don Guritano conde de Onate y gran mayordomo . . . | « Juan Maffei |
| Doña Juana de la Cueva, duquesa de Albuquerque primera dama de honor de la reina . . . | Señora Adela Musai |
| Don Manuel Arias, gran Escudero . . | N. N. |
| Ruy Blas, criado de D. Salustio . . | Señor Carlo Bulterini. |
| Casilda, dama de honor de la reina . . | Señora Rosa Vercolini |
| Un ugier . . . | Señor Luis Gaddi |

Damas de honor de la reina, Grandes de España, miembros del Consejo privado del Rey, guardias, pajes, criados.

La escena pasa en Madrid, parte en el palacio real, y parte en una casa particular de D. Salustio.—Epoca 1698.

A las 8 en punto

**Teatro Alegria**

COMPAÑIA DE ZARZUELA
Funciones extraordinarias
*Para hoy Domingo 8 de Junio*

Visto el brillante éxito que obtiene en todas sus representaciones y por complacer á las muchas personas que no pueden asistir sino en los dias festivos, se pondrá en escena la popular y aplaudida zarzuela en tres actos

**ROBINSON**

Toman parte en su desempeño las Sras. García, Quesada, España y los Sres. Astort, Allú, Villareal, Galvan y coro de ambos sexos.

Adorna la con lindos bailes, indios, indias, sacerdotes, [illegible], caribes, usureros, marineritas, etc. etc.

Nota—En la próxima semana «Barba Azul.»
Otra—En ensayo la gran zarzuela «Zampa.»

**Teatro Colon**

Gran Compañia Lirica Italiana

*Para el Domingo 8 de Junio*

15ª funcion de la temporada, con la ópera

**Un ballo in maschera**

Música del maestro Verdi

| PERSONAJES | ARTISTAS |
|---|---|
| Ricardo, conte di Warwick . . | Signor Anastasi |
| Renato, suo Secretario . . | Signor Colonnese |
| Amelia, sposa di Renato . . | Signora Pozzoni |
| Ulrica, indovina . . | Signora Stolca |
| Oscar, paggio . . . | Signora Terzano Rosina |
| Silvano, marinajo . . . | Signor Vanniol |
| Samuel . . . . | Signor Trivero |
| Tom . . . . | Signor Scarabelli |
| Un Giudice . . . | Signor Montoverde |
| Un servo d'Amelia . . . | N. N. |

A las 8 en punto.

OTRA

GRAN MATINEE MUSICAL

*A beneficio del fondo de pobres*

DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Hoy Domingo 8 de Junio de 1873

A las 2 en punto de la tarde

*Por el distinguido pianista*

SEÑOR DON EDUARDO TORRENS

Con el concurso de la señora de Noguera, señoritas Silveira, y Muslera, Señores, Vela Scappatura, joven Silveira, Parborell y Vacke y la lucida banda de música de los niños huérfanos

PROGRAMA

Himno Nacional, ejecutado por los niños huérfanos.

| | | |
|---|---|---|
| 1.º | Fantasia para piano sobre motivos de la Sonámbula, por el señor Torrens | Thalberg |
| 2.º | Duo de la ópera *Jone*, por la señora de Noguera, señores Vela y Torrens | Petrella |
| 3.º | Marcha solemne á dos pianos, dedicada al pueblo de Buenos Aires, ejecutada por el autor y la señorita Eusebia Silveira | Torrens |
| 4.º | Romanza *Son troppo vezzosa*, por la señorita Carlota Muslera y el señor Parborell | N. de Giosa |
| 5.º | Fantasia para violin sobre motivos de la ópera *Montecchi*, ejecutada por el niño Francisco Silveira | Dangla |
| 6.º | Fantasia sobre el Elixir de Amor, ejecutada por los niños huérfanos | Donizetti |
| | (Intermedio de diez minutos) | |
| 1.º | Aria de la ópera *Jone*, por el señor D. Antonio Vela y el señor Scappatura | Petrella |
| 2.º | Concierto para piano, compuesto y ejecutado por el señor Torrens | |
| 3.º | Romanza *Non e ver*, por la señora Noguera y el señor Scappatura | Mattei |
| 4.º | La Caridad, terceto para piano armonium y violin, por los señores Torrens, Parborell y Vaché | Rossini |
| 5.º | Fantasia para piano, sobre motivos de *Semiramis*, arreglada para una mano, y ejecutada por el señor Torrens | |
| 6.º | *Inauguracion del Asilo de Huérfanos*, dedicado al señor Canónigo O'Gorman, ejecutado por los niños huérfanos. | |

Las localidades se venden en la boleteria del Teatro.

PRECIOS:

| | |
|---|---|
| Palcos. . . . . . | 200 $ |
| Tertulias balcon y altas . . . | 30 « |
| Id orquesta y plateas . . . | 20 « |
| Entrada . . . . | 20 « |
| Entrada á la cazuela y paraiso con asiento . . . . | 10 « |

NOTA—Los asientos de platea se han incorporado á las tertulias de orquesta para que puedan concurrir señoras y caballeros, por lo cual se les ha fijado un mismo precio.

Por localidades puede ocurrirse á la casa de música del Sr. Mongulliot, calle de la Florida n. 116, libreria de Mackern, San Martin 44, Botica Cranwell, Rivadavia 90, Libreria de C. M. Joly, Victoria 121, Cigarreria de Olivero, San Martin n. 6.

**Teatro de Variedades**

BA-TA-CLAN

*Dimanche 8 Juin de 1873*

Grande Représentation extraordinaire au bénéfice de MMrs. Berthier, Claude, Ruiz et Forlet avec le concours de Mrs. Raynaud, Marie, Emilie, Minas. Flachet, Pontola et Blanche et de Mr. Pratesi, danseur. Une première représentation de:

**César Borgia**

drame en 5 actes de Mr. Orlsafulli—1er. acte, *Le Ser-*

ment—2me. acte, *Meine et Capitaine*—3me. acte, *Les fiançailles de César*—4me. acte, **La politique de César** (une fête)—5me. acte, **Justice Divine**.

*Grand pas comique*, dansé par Mr. Pratesi—L'spectacle sera terminé par Mr. Choufleury restera chez lui le...opera bouffe en un acte—Mr. Reynaud remplira le rôle de Babylas, Mme. Pontois celui d'Ernestine.—Grand intermede par MMrs. Forlet, Emile et. Mme. Blanche—Les autres rôles seront joués par Mllrs. Claude, Berthier et Ruiz—Ordre du spectacle—1º César Borgia—2º Choufleury—Le spectacle commencera à 8 h. 1/4 precises—Les bureaux seront ouverts depuis midi jusqu'à 4 heures et toute la journée du Dimanche.

## AVISOS NUEVOS

**Se ofrece** una ama de leche calle de Rivadavia 992. j8v10

**Se ofrece** una ama de leche, vasca española primeriza, ocurran Piedad 282 2º patio cuarto n. 21. j8v10

**Ama de leche** se ofrece una fresca francesa para criar en su casa Piedad 102. j8v11

**Ama de leche** se ofrece una jóven primeriza de 19 años de edad, Rivadavia 1304. j8v11

**Se ofrece** una ama de leche para criar en su casa Piedras 102. j8v12

**Debiendo** tener lugar el Lúnes 9 del presente á las 7 de la noche en Colon la Recep.·. del Sr. Maest.·. y demas G. Gr.·. D. Dig.·. de la Ord.·., se invita para ese acto á todos los H. Herm.·. R. Reg.·. de la Obed.·. jn.8v.9

# Al comercio

Se avisa que desde hoy queda disuelta la razon social de Gil y Massana en el Pilar, quedando el activo y pasivo á cargo de José Massana previniendo á todos los que tengan algun reclamo se presenten en el término de ocho dias, pasado dicho término, no se atenderá á ningun reclamo.

Pilar 6 de Junio de 1878. j.8v.18

# Gran Ferro-Carril

DE

## Buenos Aires al Rosario

**Aviso á los accionistas**

**Se previene á los señores accionistas que el 30 del corriente deberán oblar en el escritorio del abajo firmado, la segunda cuota de cinco libras esterlinas por accion segun el programa que han aceptado—Buenos Aires Junio 7 de 1873**—*Mariano Billinghurst*, Defensa 90 y Potosí (altos) jn. 8v 30

**Piano** Se vende uno perpendicular que ha costado 10 mil, se vende por 6 mil, Venezuela 276 informarán. jn.8v18

**Al comercio** Aviso al comercio que con esta fecha he vendido al Sr. D. José A. de San Martin todas las existencias de tienda que tenia en mi casa de negocio establecida en el pueblo del Bragado, quedando á mi cargo los créditos á cobrar y á pagar; previniendo que mis dependientes ó habilitados no podrán percibir cuenta alguna de los fiados á cobrar—Buenos Aires, Mayo 23 de 1873—*Fortunato Passeron*.

**Otro** Con fecha del aviso que antecede he comprado á D. Fortunato Passeron todas las existencias del negocio de tienda, establecida en el pueblo del Bragado y quedando los créditos á pagar y á recibir por cuenta del Sr. Passeron—*José A. de San Martin*. jn.8v18.

**A D. Hilario Ustaris** Se le avisa pase á recojer una carta que tiene en la calle Bolivar n. 22 1/2 ó avise donde vive, por el presente diario. jn 8v10.

# Podestá y Ca.

## REMATADORES Y CORREDORES

**Se encargan de toda clase de Comisiones colocacion de dinero en Hipoteca, remates y ventas de casas y terrenos, compra y venta de cédulas hipotecarias; ocúrrase á el escritorio, Perú 135.** jn.8v17.

# Tranway Belgrano

Con el competente permiso del Superior Gobierno desde esta fecha, principiarán á correr los coches de esta línea, en la primera seccion comprendida entre la Plaza Victoria y la Estacion Principal situada en la calle Santa Fé esquina de Centro América.

El precio de pasage será de dos pesos m/cte. por cualquier distancia en esta seccion.

Los carruages marcharán bajo el siguiente itinerario:

Partirán de la Estacion por la calle Santa Fé pasando por la Plaza de Marte y Calle de Charcas Reconquista y Plaza Victoria—regresando por las calles Victoria, Perú, Florida, Charcas, Callao y Santa Fé, entrando nuevamente á la Estacion Principal.

Buenos Ayres Junio 8 de 1878.
*Mariano Billinghurst Ca.* jn 8v 13

**Mucama** se precisa una con recomendacion calle Méjico núm. 279, para tratar á toda hora. j8 v12

**Oficial Peluquero** se precisa uno, ocurrase Peluqueria Orion, calle de Buen Orden núm. 248. j8 v12

**Sanguijuelas** HAMBURGUESAS Se venden por mayor y menor en el depósito de José Padró. Peluqueria Orion, calle Buen Orden núm. 248—Nota: en la casa no se aplican. j8 v12

**La crísis** Se dan 60,000 $ m/cte. en hipoteca sobre finca situada en esta Ciudad. Ocurran á la calle de Bolivar nº. 64 de 11 á 4 de la tarde. jn 8 v 12

**Al público** En la Peluqueria de José Padró, se hacen peinados á la última moda como tambien cuadros de pelo, carabanas cadenas y sortijas, equidad en los precios. Peluqueria Orion Calle del Buen Orden número 248. jn.8v12

# Colegio Litzmann

Las clases de este antiguo colegio de señoritas volverán á abrirse dentro de algunos dias.

**394 — Calle Rivadavia — 394**

ADVERTENCIA

La señora Ana A. de Litzmann siente tener que prevenir á sus amigas y á todas las personas de su relacion, que para damas reorganizacion solida y perfecta á su instituto pedagógico, solamente puede admitir por hora un número muy limitado de educandas.

La enseñanza comprenderá, á mas de los idiomas ingles, frances, castellano y aleman, todos los ramos que constituyen una educacion completa y esmerada.

La casa, calle Rivadavia 394, tiene un jardin y satisface á todas las exigencias higiénicas, Hay en los bajos grandes salones para clases, y en los altos piezas espaciosas y bien ventiladas para dormitorios de las pupilas.

CONDICIONES:

| | | |
|---|---|---|
| Externas | $ m/c. | 250 |
| Medias pupilas | " | 550 |
| Pupilas | " | 800 |
| Música | " | 200 |

El lunes 9 de Junio se dará principio á la inscripcion de las discípulas en la habitacion interina, calle Pozos 65.

La correspondencia se recibe en el consulado del Imperio Aleman, calle Moreno 47. j8v18

**Un buen negocio** con muy cómodas condiciones se vende el almacen situado en el bulevar Buen Orden, esquina á la calle de Suarez, ocupando una espaciosa casa quinta.

La casa tiene contrata por un precio muy bajo.

El dueño de ese negocio lo vende por tener forzosamente que ausentarse á Europa.

El parage es inmejorable y hace un buen diario.

En el mismo punto encontrarán con quien entenderse los interesados. jn 8v8JL

# Profesora de idiomas

**Dibujo y piano**

LECCIONES A DOMICILIO

Mathilde Claussen se ofrece á dar lecciones particulares á las señoritas de ingles, frances, aleman, dibujo, piano y bordados á la perfeccion—Vive calle Potosí 405 altos entre Salta y Santiago del Estero. Ocurrir para verla de las 4 á 6 de la tarde. jn.8v11.

**Personero** se necesita para el Batallon movilizado calle de Piedad 574 ó Florida n. 87 j8v al

**Mucama** se necesita una mucama en la calle del Parque n. 598 j8v12

**Cocinera** con cama se necesita para una corta familia Victoria 471. j8v10

**Colejio Español** de primera y segunda enseñanza. Director, C. Eustaquio Toledo. Se reciben pupilos, medios pupilos, externos. Se preparan jóvenes para la Universidad y el comercio. Instruccion sólida y trato paternal Barracas al Norte, San Antonio 110—A dos cuadras de Buen Orden. jn.8v.18

**Una buena gratificacion** se dará á la persona que haya encontrado y entregue á la calle Piedad 209 una cartera de señora con bordes á los costados y conteniendo dinero y un recibo que se perdió desde la esquina de la calle Piedad en la de Maipú hasta Chacabuco n 120. jn.8v13.

**Pianos de Pleyel** y otras fábricas, nuevo y usados se venden y se alquilan muy baratos, Piedad 590. jn 8v12.

**3er. Regimiento** de G. N. de Infantería—Los Señores gefes y oficiales del espresado se servirán presentarse en la Mayoria del cuerpo, Libertad 127 el Domingo 15 del corriente mes, para asunto del servicio público, á las 12 del dia—El encargado de la Mayoría. jn.8v16.

**El remate** en la Ensenada que se suspendió el Domingo 1º del corriente tendrá lugar sin falta el Domingo 15 del corriente De la Estacion Central saldrá un tren especial á las 10 1/2 por la mañana. Pormenores publicaremos despues en la seccion de Remates. Pedro Ebbeke, calle Perú número 83. jn.8v13

**Cocinera** se necesita una en la calle de Cuyo 158. j8v22

**Lecciones á domicilio** y en casa del profesor. De Aritmética, Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros Gramática, Geografía, Ortografía, Correspondencia Mercantil, Caligrafía é idioma Francés. Belgrano 186. jn.8v.13

# PLANTAS

## Sn. MARTIN 48
## P. COULIN

Gran Remate—En la calle de Piedad núm. 117.

El miércoles 11 del corriente, á las 12 en punto y dinero contado, se rematarán como mil árboles frutales, ingertados y de varias clases, los que estarán á la vista el dia del remate; previniendo que no son de mi quinta. (Hago esta prevencion porque teniendo un establecimiento formal que deseo acreditarle cada dia más, pues siempre quiero esplotar este ramo de negocio, no me conviene engañar al público vendiendo plantas que salgan diferentes á los pedidos). Gran cantidad de eucaliptus de uno á tres varas de alto, parraizos de uno á 6 años q' se pondrán en casa del comprador aguarivais, thuyas, ciprés de muchas clases, ligustrun, viburnums, evonimus, magnolias, camelias, azaleas, azareros, jazmines de varias clases araucarias pinos de varias clases clases grevíneolas, aromos diferentes, enredaderas variadísimas, jacintos superiores gladiolus, narcisos, arrirumas, marimoñas, azucenas, y de todas cuantas plantas que hay en el pais, las que no se detallan por su escesiva estension.

Al mismo tiempo último remate de palmas de las que se venderan garantidas ó no, segun el gusto de los interesados, semilla de cina cina box, romero y Ilucema. j8 v11

# La Maravillosa

Agua de tocador, esta preciosa agua usada por muchos años por las Reinas Princesas y damas de la corte de España, es bien conocida por su eficacia para sacar pañ s, pecas, barros, quemaduras de sol, manchas de viruelas, bello y toda mancha del cutis, dejando un blanco suave y natural—Una señora recien llegada de Madrid es quien la prepara y vende á 15$ botella chica y 30 id grande, domicilio por ahora Chacabuco n. 237, preguntar por Paca Céspedes. jn.8v12.

**Dr. D'Haucourt** Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 46—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flojos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que deseasen, pueden venir con sus Médicos a presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion de la su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y cartones homeopáticos de las más acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 46 desde... las consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde. jn8v8

# DURANTE 15 DIAS

VENTA POR LIQUIDACION

**Gran rebaja**

Sombreros de todas clases gorras camisas calzoncillos, medias, corbatas, cuellos, camisetas, chalecos, paraguas bastones anteojos de teatro, botas, buenos mantes, baules, la gas, sillones para [illegible] camisas y carpas para campamento etc. etc., calle Cangallo 107 y 109 Nota Tambien [illegible] venta toda la instalacion de la casa jn 5v8

**Al comercio** Desde el dia 12 de Febrero del corriente año, quedo á cargo del que firma, el activo y pasivo del negocio de la fábrica de velas establecida en la calle del Perú esquina á la de [illegible] Buenos Aires, 2 de Junio de 1873—*Vicente Puggeta*. jn 5v8

# R. P. F.

## Rocco Piaggio é Figli

Servicio á vapor entre Italia y la Plata con los paquetes:

·ESTER· de 2400 toneladas
·COLOMBIA· de 4,000 "

Saldrá el dia 15 de Junio el vapor italiano

## ESTER

Para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Genova y Nápoles.

Por mercaderias y pasageros á—

**ROCCO PIAGGIO É FIGLI**

93—CALLE 25 DE MAYO—93

jn 6v16.

## IMPORTANTE

# PARA LAS SEÑORAS!

**Cura de pecas!**
**Cura de barros!**
**Cura de manchas!**
**Cura de quemaduras de sol!**

Cura de todas las imperfecciones del cutis.

**El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como**

## ALABASTRO.

**Restablecimiento de la juventud!**
**Restablecimiento de la juventud!**
**Restablecimiento de la juventud!**

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la celebre

## Crema de Perlas

DE

# Barry

Es la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que da á una mejilla mar bita el fresco y saludable

## TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso, léjos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cutis.

Es realmente una excelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está

**Deliciosamente perfumada,**
**Elegantemente empaquetada,**
**Y se aplica con facilidad.**

La venden en todas las Droguerias, Perfumerias y establecimiento de efectos de fantasia.

Unicos Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rosario—A. Demarchi hnos. y Ca.

m17 perm d p. 1/2

**Solicitud** Por encargo de D. Agustin Reverter residente en la ciudad de Montevideo capital de la República Oriental del Uruguay, calle de la Florida n. 147, se solicita á los Sres que á continuacion se expresa para informarles de un asunto que les interesa, los que se han de dirijir á D. Juan Munt, calle de Moreno n. 73, Cafe y Restaurant de Barcelona—*Juan Munt*.

A la vez se suplica encarecidamente á cualquier persona que tenga conocimiento del paradero de alguno, que se digne informar al referido Sr. Munt que despues de abonarle los gastos se le agradecerá infinito—*Agustin Reverter*.

Nombres de los individuos á que se refiere D. Manuel de Sarria (Vizcaino tiene dos hermanos en la Isla de Cuba, Domingo Inchausti, residente hace mucho en Lobos; D. Benigno Allende, residente en Buenos Aires; D. Francisco Laña, id id. D. Juan Autran, residia el año 55 en el Rosario Santa Fé; D. Juan Bautista Rosa y Juan Marinero, natural de Vinarez, provincia de Castellon de la Plana, (España) jn 6v13.

**2º Batallon** del 1er. Regimiento de Guardias Nacionales. Estando movilizado por órden del Gobierno el 2º Batallon del 1er. Regimiento de Infantería activa, el gefe que firma cita á todos los ciudadanos pertenecientes á dicho Batallon para que concurran al cuartel del Retiro el dia 6 del corriente á las 3 de la tarde; previniendo que los que no concurran serán considerados como desertores y en consecuencia se les aplicará la pena establecida en el Inciso 2º del artículo 16 de la Ley de 28 de Setiembre de 1872—Buenos Aires, Junio 4 de 1873—*Enrique B. Moreno*. jn 5v20.

**Ama de leche** Se ofrece una con buenas recomendaciones y para ir con una familia. Leche de un mes, Cangallo n. 077. jn7v9.

**Carta** Se gratificará al que entregue una que se ha perdido dirijida á D. Juan E. Alseni en la calle de Santa-Fé, n. 18. jn.7

**Se desea** alquilar una casa como para registro, con patios, en la calle de Florida entre Cangallo y Potosí. Se hará una contrata y se darán alquileres adelantados. Ocurrir Moreno nº 73— de 2 á cinco de la tarde. j7.v.10

**Se avisa** al comercio que desde esta fecha queda disuelta la sociedad que existia en Moreno de Antonio Cuneo y Ca. quedando á cargo de dicho negocio Antonio Cuneo, y si hubiese alguno que tuvieren que hacer algun reclamo se presentará en el término de siete dias pasados los cuales no se atenderá á reclamo de ninguna especie.

Moreno 7 de Junio de 1873

*Antonio Cuneo—Juan Olivo.* jn 7 v. 6

# 16,000 ps. m/c.

DE

## Enganche por 4 años

# ó sean 4000 ps. por año

**Para el servicio de frontera, los individuos que quieran contratarse para ese servicio, pueden ocurrir todos los dias á la Oficina de enganche, calle Bolivar entre Moreno y Belgrano, Corralon de la casa de Gobierno Provincial que á mas de esa cantidad tienen sueldo mensual.** jn.8v17.

# Agencia de colocaciones

## Potosí 119 1/2

j8v18.

**Consultaciones** Desde las 9 de la mañana hasta las 8 de la noche quedan abiertas las consultaciones de la ciencia divina, al público, advirtiendo que solo residirá en la Capital de la República Argentina hasta el 19 de Junio próximo. El sistema es de los mas adelantados en el arte; ocurrir Cerrito n. 7. m27v10j.

**Baratillo** sin rival— Esquina Esmeralda y Tucuman Túnicas para Sra. á 100, 150 y 200 ps. Túnicas y Waterproofs para niña á 40 y 70 ps. Waterproofs para Sra. á 60 80 y 120 ps. Terciopelo negro español á 60 ps. Sacos de terciopelo negro colchados y con forro de raso á 350 ps. Zapatillas para Sra. hombres y niños, de abrigo á 18 ps. Ule de 1 y 1/2 varas de ancho á 20 ps. Vedurinos de vicuña y tarlan á 150 y 180 ps. Pequin negro y de color á 20 ps. Gró negro á 25, 30, 35 y 40 ps Merino negro frances á 16, 20, 22, 25, 28 y 30 ps. Pañuelos de merino negro á 80 y 100 ps. chalones á 150 y 200 ps. Chalones de cachemir á 250, 300 400 y 600 ps Sacos de astrakan á 50 ps. Sacos para niñas á 35 y 46 ps. Batas blancas para Sra á 15 25 y 40 ps. Camisas para Sra. á 30 y 40 ps. para hombre á 30 40 y 50 ps. para niños á 20 25 y 30 ps. Ricas corbatas de lana á 5 ps. Pañuelos con botuilla á 18 ps. id. sombreros de terciopelo última moda p' niñas á 30 ps. para varon á 40 ps. Manchones para niñas á 35 para Sras. á 40 y 60 ps. pelo de lobo negros y de colores para sacos á 35 ps. Sabanas y fundas hechas se venden mas baratas que en cualquier parte: y un sin número de artículos por este órden á quema ropa particularmente en ropa hecha fina para hombres y niños y confecciones para Sras. y niñas. — La Sin Rival jn 15

# CHACRA.

## para arrendar en Moron

A seis cuadras de la estacion Ituzaingó próxima á abrirse al servicio público, ochenta y seis cuadras cuadradas de superficie, terreno é mas alto de toda la línea, buenos y abundantes pastos y poblacion convencional que podrá ó no arrendarse por mas por menores calle Bolivar núm. 4 de 12 á 4 de la tarde preguntar por D. Juan Sartori j1v20

## Instituto---Literato Comercial

336 — PERU — 336

Clase de lectura, escritura, aritmética, teneduría, correspondencia comercial é idiomas, de 6 á 9 de la noche. Las clases generales del colegio funcionan como siempre con sus respectivos horarios, recomendamos á los señores padres de familia el paternal esmero y vigilancia con que son tratados los niños de la clase infantil. Se reciben pupilos, medio pupilos y externos. El Director F. J. Ruchauf. jn 15 v8.

# Herramientas

PARA USO DE

# Estancia

CASAS PARTICULARES Y PARA NIÑOS

**Estas herramientas son Norte-Americanas de los mejores fabricantes, todas garantidas, bien acomodadas en cajas de nogal**

CASA INTRODUCTORA

# Norte Americana

## Bailey y Gomez

# Antes Bate y Livingston

**76 — SAN MARTIN — 76**

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

m29v28 jn

# Oficiales carpinteros

**Encontrarán en la misma casa**

## Juegos de herramientas

completos, con todas las que puede necesitar un carpintero y de una calidad sin igual, arregladas en cajones, cómodas y baratas

# Bailey y Gomez

# 76-San Martin-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

m28v28 jn.

**En la calle** de la Piedad n. 601 se necesita una mucama. jn 1v8

# Consultaciones

Dona [illegible] adivina el pasado, presente y porvenir, las personas que gusten de hacer adivinar [illegible] de las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche [illegible] dicha señora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portugués, calle del Paraguay 257, entre Cerrito y Artes. jn 1v10

**Comodidad y lujo** Se alquilan piezas amuebladas, con pension y servicio, Bolivar 125 jn 6v8

**Pension barata** Se reciben pensionistas por la comida al gusto del que lo solicite desde los 5 de la mañana, Bolivar 125 jn 6v8

**Al Profeta** Piedad 213 se ha recibido un surtido de pescado fresco de ro pa hecha para la estacion, muy barata jn 6v8

## ARMAZONES

**Mostradores,**
**Vidrieras y Arañas**

Se ofrece en venta toda la magnífica instalacion de la Sombrereria del Comercio, calle Cangallo 107 y 109 Se puede ver todos los dias á todas horas. Se venderá en globo ó por partes á el gusto de los interesados. jn des

REMATE

## Por Adolfo L. Arriola

*En su casa, calle de la Defensa n. 17*

(Primer patio)

**JUDICIAL**

De todos los artículos de la testamentaria del subdito ingles, D. Eduardo Hernest

El mártes 10 de Junio á las 12 en punto del dia y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes:

Relojes de oro, cadenas de id, id plata dorada, botones de diamantes para pechera y puño, sortijas id, botones para puño de oro, prendedores de id, mesas, espejos, cajas de matemáticas, cortinados, mesas de noche y una porcion de objetos que estarán á la vista.

En seguida: de otra procedencia, se rematarán variedad de géneros para tienda y mercería, casimires para ropa, alfombras de gergon, id paño pintado, alfombras para sofá, balijas para viaje, sillas de montar para señoras y hombres, riendas y cabezadas, juegos de electro plata para té y café y otra porcion de artículos.

Lonas y arpilleras.

Nota: Los mártes de cada semana se dará un remate de artículos de tienda y mercería. jn 6v10.

**Aviso importante** El Señor José Charlier ruega á todas las personas que ha curado de los dolores reumáticos, de tener á bien mandarle los certificados como los ha curado, á fin de poder presentarlos al Consejo de Higiene y de Gobierno, quien tendrá la bondad de permitirme la cura de este nuevo medicamento; esperando de dichos señores este favor—S.S.S. *José Charlier*, Belgrano 676. J. 7 v. 31

**La Cruz** Se previene á los Hermanos de la Fé que en esta primera se lo bandeirá el estandarte. Entrar por las columnas de la derecha. El signo es del título. El dia es de costumbre. jn.7v.8

**Aviso al público** El domingo 18 del corriente á las 5 de la tarde se han robado de la calle Independencia esquina de Bolis (malcoria) 800 ps. m/c. y una libreta del Banco de la Provincia por mil pesos perteneciente á Benito Cores dependiente de la misma. m21 v21 junio

# Gran depósito

**De articulos para volantas y carros de la casa Petin Gaudet y Ca.—Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A. Barran y A. Fries—115 Cuyo 115** a10 perm.

**Edicto** Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo D. Diego Briones para, que se presente á este Juzgado de Paz en el término de treinta dias á contar desde la fecha á estar á derecho en las demandas por cobro de pesos que contra él han interpuesto algunos vecinos de este partido, pues de no verificarlo así se fallará en rebeldía.—Chacabuco, Mayo 12 de 1873—Celedonio Sosa—Juez de Paz. m15 v15j

**Giros sobre España** Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago, calle de Rivadavia n. 202. m7 perm.

**Enseñanza** para las artes industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. m11v11j

CURA INFALIBLE

**DE LA TOS**

ENFERMEDADES

**DE LA GARGANTA Y DEL PECHO**

JARABE, ELIXIR Y POLVOS PECTORALES

**DEL Dr. WETZLER**

PRESERVATIVO SEGURO

## Contra la tisis

*Se vende en todas las Droguerias y Boticas*

DE LA

**REPÚBLICA ARGENTINA**

m30v30

**Al comercio** Mariano Billinghurst ha trasladado los escritorios de su casa de comercio á la calle de Potosí esquina de Defensa, en los altos, primer piso. jn 4v4jl

**Cocinera** Se ofrece una sin cama para un matrimonio ó una persona sola Cochabamba 217 entre Tacuarí y Piedras, se prefiere que sea á poca distancia de esta calle. jn 4v8

## DIARIOS EUROPEOS

**Agencia exclusiva.**

107—PIEDAD—107

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes

«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manuals» «El Standart» (de Lóndres) «El Thelegraphs» y varios otros periódicos y folletines a25 jn. 1 1/2 ps

**Gran surtido** de artículos de [illegible] en la tienda del Sr. D. Modesto Freco, calle Belgrano esquina Salta á precios sumamente módicos [illegible] [illegible]

**A los litógrafos** Tinta negra y de [illegible] vende en la calle de Moreno 547 á precios [illegible] jn 4 11

**Ama de leche** italiana se ofrece una sana y fresca en la calle Moreno 544. jn 4v8

# 104 Salta 104

**Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta.** j1v30,

**Al comercio** [illegible]

# Joaquin Costa

[illegible]

# Terrenos

## EN LAS HERAS

[illegible]

# !! Atencion !!

## 188-Piedad-188

**Antes calle Florida n 25 A. MASPERO**

[illegible] jn 6v10 d. p. 1/2

# Gran surtido de calzado

## De estacion

**Para señoras,**
**de cabritilla forrada**
**y doble suela,**
**de cuero paño,**
**castor y prunela**
**para niños y niñas**

**Un variado surtido para hombres de cabritilla y becerro doble suela Precios reducidos. Casa introductora, Florida 21 y 23.** jn 7v10.

**Juzgado de Paz** de la parroquia de la Piedad. Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á D. Gustavo Wigles, para que en el término de diez dias á contar de la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa en la casa calle de la Victoria núm. 662, le ha promovido D. Joaquin Moll y apercibimiento que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía.

Buenos Aires Mayo 28 de 1873.
Eliseo Bosch.
J. 7 v20

**Cocinera** se necesita Bolivar 76, se pagará un buen sueldo jn7v9

**Mucama** En la calle de Perú 137 (altos) se necesita una para el servicio de una sola persona jn.7v 10

**Mucama** Se precisa una para el campo—San José de Flores calle Buenos Aires esquina La Madrid. jn.7v.10

**Cocinera** Se necesita una en Flores calle Buenos Aires esquina La Madrid. jn.7v.10

**Atencion** Se vende el magnífico terreno con edificio sito en la calle Cuyo nº 373 entre Uruguay y Paraná compuesto este terreno de 18 varas de frente por 75 de fondo; el que se interese ocurra á la misma casa q' encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia. jn.7v.10

**Lustradores** se precisan San Martin 76 enfrente del Banco Argentino. J 7 v 10

**Corralon** se alquila uno con cochera, caballeriza, etc, y muy estenso, cedrus Bolivar 76. jn7v9

**Cajistas,** encuadernadores y tambien algunos muchachos se necesitan en la Imprenta 80 FLORIDA 80. j7 v10

**Sirvienta de comedor** Se necesita con recomendacion. Ocurra de 10 á 11 á la calle de la Florida núm. 155 1/2. j7 v10.

**Mucama** Que sepa planchar se necesita en la calle Tucuman 164. j7v19

# Gran Ferro-carril del Sud

## Aviso á los accionistas

**Prolongacion á Dolores**

Se avisa por la presente á los SS. accionistas del Registro de Buenos Aires del Ferro Carril del Sud, en su prolongacion á Dolores, que por resolucion del Directorio general de Londres fecha 18 de Abril ppdo., deberán integrar por la primera cuota de sus acciones suscritas, la suma de lib. est. 2 1/2 por accion (sean doce y cuarto pesos fuertes por cada accion) en el Banco de Londres y Rio de la Plata, calle Reconquista, el dia 30 del corriente mes ó antes si les conviniese así hacerlo,—y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan por cuenta de la Compañía—Buenos Aires, Junio 6 de 1873—*Frank Parish*, Presidente de la Comision Directiva. jn.7v17 jl. dia p. 1/2.

## COMISION

# De aguas corrientes

## Licitacion de adoquines

**En la secretaría de la Comision calle de Bolivar n, 106, se reciben hasta el lúnes próximo 9 del corriente propuestas cerradas para la provision de adoquines de todas las clases que se hubieren introducido en esta ciudad.**

**La Comision suplica á los licitadores acompañen su propuesta con una muestra de adoquines y manifiesten el precio y la cantidad de los que pueden ofrecer en venta.**

Buenos Aires, Junio 2 de 1873.

**Emilio F. Eranquin.**
Secretario.

jn 3v10.

# MUEBLES

**Nuevos y usados, se compran y se venden pianos alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y antesala de buffet de dormitorio y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia Salta 221 y Entre-Rios 196 y 198, y se alquilan pianos** jn 6 v

**Establecimiento** [illegible]

**Niñera** [illegible]

**Al comercio** [illegible] Buenos Aires, Junio 2 de 1873. [illegible] jn 4v8

## Edicto judicial

[illegible]

## MEJORAS DE LA CIUDAD

DE BUENOS AIRES

**Obras para desagües, cloacas y provision de agua**

[illegible]

## CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

**Se encargan de todo asunto judicial, derechos ante los gobiernos Nacional y Provincial, de remates, compras y ventas de propiedades, haciendas etc., peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.**

[illegible]

**20 1/2—BOLIVAR—20 1/2**

al 1/m 3a pag

CUIDADO
CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA
ROTULO ETIQUETA
CORCHO Y CAPSULA
DE LA BOTELLA
LLEVE LA FIRMA DE
*M. S. Bagley*

**Departamento** General de Escuelas—Debiendo procederse de precepto [illegible] en las parroquias del partido de San Fernando, se convoca á todos los aspirantes para el Mártes 10 del corriente á la 1 de la tarde en el local del departamento, Perú 10, para procederse á un breve exámen. Se previene que estos nombramientos serán interinos y estarán sujetos á las disposiciones posteriores del Consejo de I. Pública. Pedro Arnó, oficial 1º. jn.4v10

**¡Quemazon!!!** En la calle de Chile 306, se vende un armazon con estantería, propio para confitería, zapatería y mercería como tambien una puerta vidriera con el umbral de piedra mármol, propia para cualquier negocio á la calle. Así mismo una prensa y varias herramientas de peinetería. jn.6v21.

## Libros muy baratos

El Panteon Universal, 4 tomos de encuadernacion $ 150; viages de Dumas, ps. 12 el tomo; conquista de Méjico por Solís, 3 tomos ps. 12 el tomo; El sitio de Paris por Francisco Sarcey, ps. 6, Las siete virtudes por Bedoya con láminas, ps 26; El marques de Villa mar por Jorge Sand, ps. 2; Florinda ó la Caba por Mora edicion de lujo, ps. 75; Pelayo id id, 75 ps.; La Mujer del Porvenir por Arenal, ps 6—Se compra, vendo y cambia toda clase de libros, Reconquista 37. jn.6v8.

**Mucama** estrangera y con recomendaciones se necesita, en la calle Paraná núm. 66. j7v16.

**Cocinera** Se necesita en la calle de Piedad núm. 593. j7v10

**Se han perdido** tres vacas lecheras una negra y dos coloradas, al que las haya encontrado puede entregarlas á su dueño, que vive en la calle de Piedras 520, que será gratificado. j7 v10.

# Manuel Granados

**Habiendo dejado de ejercer la profesion de Escribano, ofrezco mis servicios al público como COMISIONISTA—21 1/2 Escritorio, San Martin 21 1/2 (altos) al lado del Banco de la Provincia.** jn.7v27.

**Cocinero ó cocinera** que tengan buenas recomendaciones y sepa bien su oficio, se necesita en la calle Defensa 123 1/2. jn.6v8.

**Matrimonios** mucamos, dependientes y peones acudan á la Agencia Potosí 119 1/2. jn.6v8.

**Profesor de ingles** Se necesita, Bolivar 125, de 8 á 12 del dia. jn.6v8.

**Cocinera** mucamo y mucamas se necesitan con recomendaciones en la calle Perú n. 139. jn.6v8.

**Se necesita** un oficial sastre y un medio oficial en la sastreria calle Moreno n. 153 y ademas hay ropa hecha á precios sumamente baratos. j5v20

**Mucama** se necesita una en la calle de Charcas n. 82 entre Florida y Maipú. j5v8

**Faisanes** dorados, plateados, y comunes, á mas una partida de pájaros raros, que no se detallan por su mucha estension, gallinas plamonteesas superiores á los catalanes Depósito Moreno, n. 148. j5v10

**Azulejos** ó baldocitas de colores, tejas, baldosas para piso de hornos, fierro en barras y chapas, cedro roble, guindo, caoba, nogal, piedras de vereda, tierra romana, carbon y sal de Roca y de Cadiz; listones de corral alambre, flejes, fierro galvanizado, duelas, ripias. Sucursal del Corralon, Belgrano, Potosí y Zeballos. J6 v10

**Una pieza** Se alquila en una casa de familia, con asistencia, Tacuarí 228. jn.5v10.

**20,000** Veinte mil muestras para plantas de varios tamaños, se venden en la calle de Moreno n. 148—Nota: Las personas que precisen para la campaña, se les entregarán bien acondicionadas en cajones. jn 5v10

**Mucama** Se necesita una en la calle de Piedad 693 entre Andes y Ombú. jn.6v8.

**Tinajas** de barro, francesas, se venden por mayor y menor, calle Moreno n. 148. jn 5v10.

**Se alquila** un corralon ó parte de él con piezas y galpones, para fábrica de carruajes, carpintería, herrería etc., calle Zeballos n. 111. jn.5v10.

## Carpinteros de muebles

Se precisan que sean buenos en su oficio, encontrarán trabajo continuo San Martin 70 en frente del Banco Argentino. j7v10

**Carbon de piedra** para cocina, sin polvo, y puesto en casa del comprador garantiendo el peso justo á 570 pesos la tonelada, Calle Artes 358 1/2 j7v20

**Venid, venid** á la fonda nueva, calle de Méjico núm. 171 esquina á la de Piedras y probar la comida tan esmerada que el buen gusto puede desear.

Su dueño Juan Cariano no omite gasto de ninguna especie para que su clientela este contenta de su servicio, y deseando aumentarla se propone no aumentar sus precios acomodados como ninguno en su clase, con cuya manifestacion está seguro no ha de faltarle nuevos parroquianos que en este anuncio no sabrán encontrar donde comer bien y barato. En las bebidas sucede lo mismo, esmero y equidad es su ramo. J7v10

REMATES

# Adolfo Bullrich y Ca.

## De cigarros habanos lejítimos.

# POR CUENTA DE 2 CASAS

## INTRODUCTORAS

**POR LIQUIDACION DE FACTURAS**

En nuestra casa

# San Martin 118

El miércoles 11 del corriente á la una en punto del [illegible] remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de cigarros habanos lejítimos [illegible] como sigue:

Regalía de la Reina, Victoria Imperiales, Regalia especial, Regalia Británica, Media Regalia, Conchas, Yarac Land Regalia del Rey, Lóndres Imperiales, Media Regalia, El Rio Sella, La Flor de Enri Clay grandes y chicos, el Principe de Gales, la cosecha de 1863 el Manto de 50 partes, la Perfeccion, la Flor de Terranez y sobrino, y otros de la Cabargas, el Rio Sella, Flor al Toro etc.

Nota. Volvemos á repetir que los cigarros son de la Habana lejítimos y garantidos, así que toda recomendacion nos parece inútil. j6

POR EL MISMO

# DE MUEBLES

**En la calle de Lima No. 15**

# Por desalojar la casa

[illegible]

POR EL MISMO

**Judicial**

**De dos lotes de terreno en el pueblo de Lujan uno situado sobre el Rio Lujan perteneciente á la testamentaria de Da. Damasia Cárdenas.**

En nuestra casa San Martin 118

[illegible]

Los pormenores se encontrarán en la Escribania del Sr. Giménez Perú 120 ó en nuestra casa San Martin 118 jn4

POR EL MISMO
**¡Judicial!**

**De la casa calle Belgrano No. 585 Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.**

El de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de Don José Lorenzo Lara á saber:

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.

El terreno se compone de 17 1/2 vs. de fte al Sud por 63 de fdo al Norte ó sean 15 metros 155 milímetros por 54 metros 588 milímetros, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas, huerta con árboles frutales, etc.

El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 importa la ínfima suma de pesos 169 750 pesos ó sea ciento sesenta y nueve mil, setecientos cincuenta $ 6 m/cte.

En vista de lo bajo de la tasacion el Sr. Juez ha dispuesto que sea la base para la venta.

Para ver los títulos y tasaciones por la escribania de Sr. Fernandez, Recoba Nueva No. 83

Por mas informes á nuestro escritorio calle San Martin No. 118. jn3,

POR EL MISMO
De una lindísima Isla denominada **LA RONDONA**
Dividida en cuatro lotes grandes
**Sobre el Rio Lujan**
En nuestra casa, calle San Martin No. 118.

El Juéves 12 del corriente, (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la Isla arriba mencionada, dividida así:

Lote No. 1—300 varas de frente sobre el Rio Lujan con 1750 id de fondo hasta el arroyo Guayraca, con muchos árboles frutales, monte de sauco, etc. etc.

Lote No. 2—300 varas de frente con 1750 id de fondo, igual al anterior.

Lote No. 3—300 id id id. con 1800 id de id. con un rancho y cocina, 600 árboles frutales selectos, 8000 membrillos, higueras, canela de Italia, álamos, sarzal sobre ambas márgenes, etc. etc.

Lote No. 4—466 2/3 varas de frente por 1800 id. de fondo, rancho, cocina y un muelle, 800 árboles frutales selectos, naranjos, membrillos, gran sarzal y álamos en el fondo y frente y en este un corte de sauces.

Linda esta Isla, por el costado Sud Este, con el Sr. D. Cárlos D'Amico, por el costado Nor Oeste con D. Eugenio Lolde, por el Sud con el Rio Lujan, y al costado Norte con el arroyo Guayraca, ambos navegables, dista del pueblo del Tigre dos leguas. Llamamos la atencion de los que quieran invertir bien su dinero sobre esta venta. En árboles frutales de madera, el comprador sacará en un año el valor de la propiedad.

La venta se hará sin limitacion de ningun género y siempre que haya compradores.

El remate se efectuará en nuestra casa calle de San Martin núm. 118, donde se pueden obtener planos antes del dia del remate.

POR EL MISMO

# TERRENOS DE CHACRA

## PARA LOS POBRES

## Mensurados y amojonados

**Y ESCRITURA PAGADA**

# La Colonia Concordia

## Partido de Lincoln

**Dista 58 leguas al Oeste de la ciudad**
Establecida en el año 1871
En nuestra casa San Martin 118

El Juéves 12 de Junio (fiesta) á la 1 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Empresa de la Colonia y cuyo detalle mas ó menos damos en seguida:

Chacras de 112 manzanas de 100 varas por costado situada sobre calles de 40 varas de ancho y las otras chacras son 56 manzanas de 100 varas por costado separadas por calles de 20 varas.

Quintas de 200 varas por costado ó sean 4 manzanas divididas cada quinta por calles de 25 varas de ancho.

De todo lo que se ha ofrecido en venta nada ofrece las ventajas que tienen estos terrenos que aunque situados en medio de la Pampa á solo 58 leguas de Buenos Aires, se encuentran quizas en mejores condiciones que muchos terrenos [illegible] Es una colonia existe ya una poblacion formada de 90 personas de varias nacionalidades que tienen ya formadas sus chacras con grandes arboledas alfalfares etc.

La estancia principal formada al costado de estas chacras contiene mas de un millon de árboles de las mejores especies de Europa y Australia y se ha reunido por la empresa la oferta de 3 millones de pesos.

Largo tendria que ser nuestro aviso si quisieramos entrar en detalles y pormenores sobre esta vasta empresa y sobre la bondad de estos terrenos que ofrecen [illegible] y concluiremos diciendo que en pocos [illegible] el ferro carril del Oeste hasta el Bragado y 9 de Julio [illegible]

[illegible]

Los que deseen informes de todos los pormenores, pueden pasar por nuestro escritorio San Martin núm 118 donde podrán ver el plano general de la parte Oeste de la provincia y obtener planos de la Colonia.

Abierta para el Juéves 12 de Junio en el patio de nuestra casa San Martin núm 118 jn 7

POR EL MISMO

De una casita para pobres, calle Junca l núm. 235 entre Ayacucho y Junin.

El jueves 12 del corriente á las 3 1/2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin limitacion alguna por lo que den, á saber:

La casita arriba mencionada construida en terreno de 9 1/2 varas de frente al Sud por 56 1/2 de fondo por el costado Oeste y 51 varas en el costado Este, viniendo á tener 8 3/4 varas de frente en el fondo.

El edificio á la calle es de azotea, tiene algunos árboles frutales, los que quieran comprar vayan con la seguridad que se venderá por lo que den, pues tenemos órden terminante de vender la propiedad.

Títulos á satisfaccion del comprador. Barrio muy poblado y de mucho porvenir.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 j8

POR EL MISMO

Liquidacion de la gran carpintería

En el establecimiento calle de Cuyo núm. 81 por desocupar el corralon

El mártes 10 del corriente á la una en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la carpintería arriba á donde nuestro porvenir es en parte como sigue:

Tablas de 1/2, 1, 1 1/2 y 2 pulgadas, id de tea, id de roble buena gran cantidad entre ellas hay tablas de cedro de 4 pulgada, id de caoba, id tirantillos y lino de tea id por 4 varios bancos, puertas, ventanas y puertas, y otros muchos de piezas herramientas etc. y otros muchos objetos de una carpintería bien montada.

Nota el dueño de la Carpintería calle de Cuyo tiene el, necesitando el corral en para depósito desea que se deben vender en remate todos los efectos de esta carpintería. j8

# Wehely, Gimenez y Ca.

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar No. 19 y 25

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

# Martin J. Haeda

# Remates Judiciales

## DIFERIDOS

[illegible]

POR EL MISMO

# JUDICIAL

## DE UNA

# Tienda

[illegible]

Dichas existencias son las siguientes géneros de pie, crespón, lelana, alpaca, géneros de lana y seda, bretaños, géneros de algodon para vestidos, tarazas, tartanes, raso de lana, merinos de colores, géneros de hilo y seda, cambrais, muselinas, percales, bramantes, gasnadina, listados negros terciopelo, camisas para señoras y hombres, pañuelos de muchos y una gran cantidad de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

Ademas un armazon y mostrador, vidrieras máquinas de coser, arañas para gas, etc. etc. Por mas pormenores al martillero Cangallo 291. jn1.

**EMILIO MARIN**

De muebles, adornos y una porcion de artículos para andar.

En su casa calle de Bolivar número 125.

El Mártes 10 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar una porcion de muebles nuevos y usados á la mas alta postura y dinero de contado, parte del pormenor es como sigue:

Roperos de varias clases, mesas de noche, camas de caoba, cómodas, lavatorios con piedra mármol y espejo, perchas de varias clases, camas de fierro, sillas de tortilla y de otras clases, cuadros al óleo, adornos de varias clases y otra porcion de muebles que no se detallan

NOTA—Adelantamos dinero sobre toda clase de mercaderias. J. 7v10

**ALBERTO J. HUERGO**

Judicial

Por órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Amancio Pardo y á pedimento de los interesados venderé el domingo 17 de Agosto á las 2 en punto de la tarde la finca perteneciente á la testamentaria de la señora doña Dolores Byron de Aguirre situada en esta ciudad calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374 esquina á la de San Juan núms. 171 174 1/2 y 176, todo el edificio antiguo, pero sólido, y edificado en terreno de 35 varas de frente á la calle Piedras y 26 id id á id de S. Juan.

Tasada en todos sus ramos en la suma de 301,704 ps m/c. No admitiéndose oferta ménos de las 2/3 partes que son 201,138 ps m/c.

Mas informes escribania de Robles ó al rematador Parque 319. j8

## Rematos á la vuelta

RAMON VICTORICA

¡¡JUDICIAL!!

# De la finca Venezuela

# N. 479

**Entre las de Entre Rios y Pozos**

El domingo 15 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de órden del señor Juez de 1ra instancia, en lo civil doctor don Luis Beláustegui, la linda y cómoda casa calle Venezuela núm. 479 perteneciente á la testamentaria de doña Agustina Gonzales.

El terreno en que está edificada esta casa mide 10 mts 825 mls de frente al Sud por 27 ms. 712 mls de fondo al N. ó sean 12 1|2 varas de frente por 32 varas de fondo la casa consta de 6 hermosas piezas, cocina, pozo etc. etc. y todo construido con muy buenos materiales, siendo su tasacion t-185,579 pesos mlc.

Esta preciosa finca es por su situacion de un inmenso porvenir, pues se encuentra casi en la esquina de Entre Rios que es por donde pasa el tramway de los Sres. Mendes hnos. y que como todos reconocen esta calle está llamada á ser muy pronto una de las principales de esta ciudad, la calle Venezuela está empedrada hasta mucho mas adelante de esta casa por las magníficas condiciones en que se encuentra, por su posicion y por lo bajo de su tasacion, promete al comprador realizar un buen negocio.

La base para la venta ha dispuesto el Juzgado que sea el total de la tasacion en atencion á lo infinitamente bajo de esta. Las escrituras son superiores, para verlas y mas pormenores al martillero Victoria 17 altos. m15

**MARTINIANO BONORINO**

Del gran Hotel y café Rivadávia
Calle Rivadávia No. 894

El mártes 10 del corriente a las 11 en punto se rematarán á la mejor postura dinero al contado por tener que desocupar la casa, todas las existencias del espresado establecimiento que consisten de un variado surtido de artículos del ramo, todo en perfecto estado con solo cuatro meses de uso y todo de primera calidad.

30 cuartos completamente adornados con camas muebles y demas útiles.

2 hermosas mesas de billar completas y nuevas, cristales y porcelana todo fino, mantelería, servilletas, cubiertos, etc. etc.

Bebidas finas de muchas clases, 7 hermosas estatuas de mármol y bronce, mesas con mármol, bancos id, sillas, id de comedor, armazones mostradores etc etc. y otros muchos objetos que forman el surtido del establecimiento, todo de la mejor calidad y de muy poco uso. j5.

# S. de los Santos

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD
SITUADA EN EL GRAN

# BOULEVARD

**Calle Belgrano 626**

ENTRE SARANDI Y RINCON

El juéves 12 de Junio dia de fiesta á las 2 de la tarde en punto venderé en público remate por mandato del Sr Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cirello edificada en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 50 1|2 vs. de fondo al sud con 4 grandes piezas de azotea cocina un cuarto contiguo á esta, caballeriza, pozo de rica agua, letrina etc. y arboleda frutales como ser hermosos parrales de uva riquísima, peres, limones, damasco, higueras de España, manzanos y guindos. Tasada en todos sus ramos en la suma de $ mlc 317,039 30 cts

No pudiéndose recibir postura menos de $ mls. 380,000.

Como base de la venta pues así lo ha ordenado el Juzgado en mérito de lo bajo de la tasacion.

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendado por sí sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion, calles empedradas tramway á la puerta, ¡Alerta especuladores, Alerta! no perder esta pichincha puntualidad en el dia y hora.

Nota—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Miñones Defensa núm. 74 3er patio, y por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm. 104

POR EL MISMO
Judicial

## De la goleta jóven Gerónimo

El domingo 29 de Junio á las 2 en punto de la tarde por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D. Miguel García Fernandez y pertenecientes á las testamentarias de D. Vicente Copello y D. Lazaro Zolezzi procederé á la venta en público remate y al contado de la goleta jóven Gerónimo situada en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al corralon del Sr. D. Sebastian Casares la que se designará por la bandera de remate su porte es de 5,800 arrobas mas ó menos, su lancha y canoa correspondiente, arboladuras, jarcias, aparejos, velámen, cepias, anclas y cadenas todo en buen estado, pues solo un año y medio tiene esta goleta de construida, por consiguiente todo es nuevo se encuentra lista para navegar sin tener que gastar un peso, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de ps. mlc. 150,000 sus 2|3 partes la que servirá de base para la venta 100,000.

Recomiendo á los interesados la puntualidad en dia y hora pues infaliblemente se venderá esta importante goleta, pocas veces se presentan pichinchas como la presente. Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del Secretario D. Alejandro Miñones Defensa No. 74, 2.º patio y por mas datos al rematador Victoria No. 104. m24

**MARTINEZ y SAENZ PEÑA**

Importantes remates judiciales

De dos magníficos buques surtos en la Boca del Riachuelo, y tres hermosos terrenos situados tambien en la Boca. Calle General Browm núm. 100 1|2 y General Olavarria. Todo perteneciente á la testamentaria de don Agustin Cafarena.

El sábado 5 de Julio á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, las existencias de esta testamentaria del modo siguiente:

A las 11 en punto—El magnífico pailebot denominado Maria Olinfo, con todos sus aparejos correspondientes y apto para hacerse á la vela, tasado en la cantidad de 135,000 ps mjc., siendo la base de la venta sus 2|3 partes.

A las 11 1|2—La gta llamada Sacra Familia, tambien con todos sus aparejos correspondientes, pronta para navegar, tasada en la cantidad de 75,000 $ mjc; base para la venta 2|3 partes.

A las 12—2 terrenos y edificios en un solo lote, por estar el segundo edificado en el fondo del primer terreno, situados en la calle General Browm núm. 100 1|2 fte. del primer terreno, 25 varas al Este por 50 de fondo al Oeste; del segundo, 20 varas 50 cts frente al Este por 7 de fondo al Oeste; Tasados en la cantidad de 149,499 ps mjc.

A las 12 1|2—El terreno y edificio situado en la calle General Olavarria compuesto de 15 varas frente al Norte por 50 de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 62,608 ps mjc. base para la venta 2|3 partes.

La localidad nos ahorra toda clase de recomendaciones. Los títulos son superiores y pueden verse en nuestro escritorio San Martin 89. m30

POR EL MISMO
¡Importantísimo remate judicial!
De una casa muy central

Calle del Paraguay Ns. 890 y 892, entre las de Paraná y Montevideo, donde estará la bandera, títulos superiores, tramway á la puerta.

Diez y siete varas de frente por 52 de fondo.

El domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, la finca mencionada, perteneciente á la testamentaria de Da. Tránsito Villegas de Bravo.

El terreno se compone de 17 vs. de frente al Norte por 52 de fondo al Sud, con dos hermosas habitaciones etc. etc., tasado en todos sus ramos en la cantidad de 209,906 ps mjc, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son: 139,937 ps. mjc. Advertimos que esta tasacion fué hecha el año de 1869, así, que, atendido el valor actual de la propiedad, se puede considerar sumamente baja. Por informes á nuestro escritorio San Martin 89. m30.

## Lopez y Blanco

A plazos
Por cuenta de varios
En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El lúnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas modernos frazadas y frazadones, merinos, muselinas, poplins de lana y seda, medias de lana para hombres, id para señoras, chalecos punto, calzones tartan, pañuelos merino, sacos casimir, ratinas, camisetas italianas, paño castor, casimir pura lana, pañuelos lana, cotin español, pañuelos espumilla enaguas bordadas, camisas para señora, embutidos ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas etc, id pequin, colchas adamascadas, trué de algodon, señoras para sábanas alemanesco de hilo, bolsas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, flanela blanca y amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, alfecia grano de pólvora, gro negro, pañuelos foulares, calzoncillos hilo bramante sin compostura, camisas puro hilo para hombres id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados de dales acero, aceite sociedad, cuellos hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, botones paño, batas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas azargadas, corbatas de seda, medias cortas y largas de algodon y de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista. j4

POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El miércoles 11 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Un variado surtido de paños y casimires, trajes casimir completos para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, tapados pequin negro finos, id fantasía última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id castores, id ratina, casimires negros y de color, variedad en géneros para vestido boas de lana, chalecos tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, nocos y percales, tapados castor, id terciopelo, brines para pantalon, calzones para señora, lisos y con feston, irlanda, estractos frangipane, cotin americano, lienzo azul, colchas crochet, id de piqué blancas y de color, acordeones, mantas punto, camisas para niño, uso doméstico de un ancho y doble, lustrina negra, botines para señoras y niñas, mantas y boas vicuña, camisetas á la crimea finas y ordinarias alemanesco de hilo, id de algodon, sobretodos, camisas 1|2 hilo lisas y bordadas para hombre y para señoras, camisetas rayadas, flanela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzo, lienzuelos, redecillas, paños finos regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, juegos loteria, ratina, gambrona, pañuelos con nombre, madapolan, fustane, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trages, ... para niños, cinta gró, mantas punto, aceite mompelier, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo sastre, coleta negra y plomo, coco rosa, manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que seria largo detallar

# Justiniano Guardo

Importantísimo
Judicial

De un campo situado en el Partido de la Magdalena perteneciente á la testamentaria de D Cipriano Piñero

De órden del Sr Juez de 1ra instancia Dr. D Honorio Martel, procederé á vender en remate público, en favor de quien mas diese y dinero de contado el dia 12 de Junio próximo á las 2 en punto de la tarde, en el escritorio Victoria 84, el espresado terreno de campo ubicado en el Partido de la Magdalena, cuya estension es de 3 0 varas de frente al Este por 6,000 y mas de fondo al Sud Oeste tasado en la cantidad de 93,533 ps. 33 cent. mlc. suma insignificante atenta su posicion y buena calidad.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la casa del rematador calle Victoria No. 463 previniendo que la venta no se realizará por menos del importe total de su tasacion. m16

POR EL MISMO

De un terreno en la calle de Ombú No. 96 perteneciente á la testamentaria de Da. Cirilaca Diaz de Elias.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril, procederé el dia 22 del entrante mes de Junio, á las 12 en punto del dia á vender en público remate en favor de quien mas diere y dinero de contado el espresado terreno situado en la calle de Ombú No. 96 cuya area se compone de 9 metros y 877 milímetros de frente al Oeste por 47 metros 830 milímetros de fondo al E.

Su tasacion asciende á 35,000 mlc y no se admitirá oferta que no esceda de su importe.

Por mas datos al rematador Victoria No. 463.

# HIDALGO Y TORRES

**No. 5519**

**En el patio de nuestra casa, Bolivar 76**

¡JUDICIAL!

**De todas las existencias del establecimiento de campo situado en el cuartel 8.º partido de Chascomús, perteneciente á la testamentaria de D. Cayetano Villalba.**

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Mártes 10 de Junio, á las 12 en punto procederemos á la venta de todas dichas existencias, siendo en parte lo que sigue:

Una majada compuesta de 1115 ovejas, otra id compuesta de 1020 ovejas, 100 cabezas yeguarizas, 12 caballos superiores, 1 carro con sus guarniciones, 2 corrales de alambre, 26 lienzos de tres listones, 35 tijeras de esquilar, 1 jagüel, 1 manga de suela y valde fierro, y otros útiles de labranza, arados, rastrillo etc. etc. etc., como así mismo algunos muebles y buenas alhajas, como Puñales, cabezadas y riendas de plata, estribos, tiradores con ricos juegos de botones, rebenques, etc. etc. etc., y otros que estarán á la vista, siendo las tasaciones sumamente bajas, las omitimos hasta el momento del remate, sin embargo pueden verse en nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. m25.

POR LOS MISMOS
N. 5,518
¡¡JUDICIAL!!
290—Venezuela—290
**Lindísima propiedad central**

Perteneciente á la testamentaria de Pedro Costa y de órden del señor juez de 1ra. instancia Señor don Aurelio Prado.

El domingo 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha propiedad, compuesta de diez habitaciones, pisos de tabla, cielo-raso, 4 lindos patios, hermosos parrales de exquisita uva, algibe, gas, aguas corrientes, etc.

**9 varas de frente al Norte por 59 1|2 de fondo al Sud.**

**Tasacion ps 306,354 mjc 7 c. 2|3 partes ps 204,236 mjc 7 c, base para la venta**

Nota—Debemos hacer presente que esta propiedad es hecha sin ninguna clase de economía y que su situacion es bien central entre Lima y Salta, todo vecindario honorable tramway á la puerta y todas las comodidades deseadas y sobre todo la tasacion es sumamente baja practicada en el año 1868 (hoy vale el doble). m28

POR EL MISMO
[No. 6520

De todo el menaje de la casa habitacion Piedras 135.

¡Por fallecimiento de la Sra. Da. Francisca Venega del Acasor y por órden de sus herederos venidos del Rosario.

El lúnes 20 de Junio á las 12 en punto del dia al mas alto precio y sin retirar lote, procederemos á vender dicho menaje entrando entre otras cosas:

Sala—1 rico juego compuesto de 15 piezas forradas en seda verde, 1 espejo ovalado, cortinados, sillones de hamaca, rinconeras, mesas, alfombrado de tripe, cuadros etc.

2o. Dormitorio—Roperos jacarandá con espejos, cómodas, cortinados, confidentes, camas de bronce, sillas de esterilla, candelabros, lavatorios, mesas de noche, espejos dorados, rinconeras, alfombrados de tripe, 1 reloj, adornos etc.

Comedor—1 mesa de caoba, sillas, espejos, 1 rinconera de cristal, aparador, cristales, porcelana, loza, confidente, alfombrado, cuadros etc.

Despensa—tinajones para dulce, bañadera, armarios de pino, tarros etc.

2 Cuartos mas amueblados.

Cocina—Bateria de id.

Patios—Tinas con varias plantas, y gran cantidad de muebles cuyo detalle omitimos. Por mas pormenores Bolivar 76. m28

POR EL MISMO
En el patio de nuestra casa Bolivar 76

El miércoles 11 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio y sin retirar loto, infinidad de muebles nuevos y usados, cuadros, adornos etc. como así mismo los carruajes que esten á la vista.

Nota—Las personas que deseen vender muebles, carruages ú otro artículo, pueden mandar sus órdenes; se adelanta dinero sobre los artículos remitidos á vender. n7.

POR EL MISMO
No. 5523
Por liquidacion
En la casa introductora, calle Potosí Ns. 95 y 97.
¡De comestibles!

El viérnes 13 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias de dicha casa por liquidacion del negocio, consistiendo en 3000 @ arroz de la India 1ra. clase, en lotes ó al gusto de los compradores, bord de vino Bourdeos, una partida de cerveza francesa, gruesas de tinta en frascos, cajones vino jerez, una rica balanza americana flamante nuevo sistema, tirantillos para nativa y otros enseres y útiles de la casa. Por mas pormenores Bolivar 76 j8.

**PABLO ESCALANTE**

De muebles y artículos de fantasía
Al mismo tiempo 2 leones de un año—En su casa calle San Martin núm. 164.

El miércoles 11 del corriente á las 11 en punto venderemos al mejor postor y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados, consistentes en juegos de mesa para sala, camas, aparadores, mesas de comedor, id centro, id de luz, sofaes, sillas varias clases, espejos, alfombras, roperos, cómodas, escritorios é infinidad de muebles, artículos de fantasía, estuches, costureros con útiles, jardineras, floreros, carteras, portabotellas, juegos carpetas, varitas, juegos de porcelanas completos para mesa, salvaderas, juegos cristales etc.

Al mismo tiempo—Venderemos 2 leones de un año con su correspondiente jaula de fierro, estos animalitos tan solo tienen un año han sido muy bien domesticados por cuyo motivo llamamos la atencion á los interesados j8

**GUILLERMO MARTENS**

Importante remate

De una casa situada en la calle de Estados Unidos No, 462, entre las de Solís y el Boulevard Entre Rios.

A pocos pasos del empedrado y á una cuadra mas ó menos de los tramways Nacionales, componiéndose su terreno de 8 1|4 varas de frente por media cuadra de fondo—¡Alerta! los que deseen buen interes—¡Alerta!

El juéves 12 de Junio (dia festivo) á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la productiva propiedad arriba mencionada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa está compuesta de 6 habitaciones, siendo de estas, dos de material y 4 de tabla, á mas tiene, cocina, letrina, pozo de riquísima agua, y las paredes divisorias son medianeras.

Es escusado recomendar la localidad, pues es de lo mejor, bastante céntrica, calle alta y ancha, la casa está rodeada de magníficos edificios etc. solo recomiendo á los interesados, los que quieran hacer una pichincha y ganar buen interes, que no se olviden del dia y hora indicados pues se venderá por lo que den.

Escrituras superiores, por mas datos al rematador, calle Potosí núm. 83 y 85. j8

POR EL MISMO
Importante remate

De 47 manzanas de terrenos altos y pintorescos La Flor del Oeste.

¡Alerta! A cualquier precio ¡Alerta!

Tren gratis y un riquísimo almuerzo á la llegada, carne con cuero etc.

El tren partirá del Parque á las 8 de la mañana llegando á las 9 á Moreno donde habrá carruages para conducir á los interesados al lugar del remate.

El domingo 15 de Junio á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los magníficos terrenos arriba espresados y cuyo pormenor es el que sigue.

Estos bellísimos terrenos estan situados á 1 hora de Buenos Aires en el partido de Moreno á 5 cuadras mas ó menos de la proyectada estacion San Miguel.

Gran Ferro-Carril al Rosario en frente del proyectado pueblo San José del Pilar rodeado á mas y á corta distancia de los pueblos, Moron, Merlo, Moreno, San Martin, Pilar, Las Conchas, San Fernando y San Isidro con razon llaman á este paraje Bella-Vista pues la situacion es la mas pintoreza, campos elevados, fertil agua permanente por el arroyo de Ocampos el cual esta cubierto de la deliciosa ensalada de berros. Se venderán en uno ó mas lotes al gusto de los compradores y al mejor precio, solo recomiendo á los interesados no faltar al dia y hora indicada.

Por planos y boletos ocurran al rematador calle Potosí Nos. 83 y 85. No se admiten niños. j8

# Eduardo Garcia

De 19 mulas mansas sanas y gordas
Ojo panaderos y tahoneros

El Domingo 8 de Junio á la una en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

19 mulas mansas de tiro y de andar, sanas, gordas y contra-herradas que se entregarán así en el acto de la venta, pues se han mandado traer espresamente de las crias mas afamadas de la provincia de San Juan y Tucuman. m31

POR EL MISMO

# De un lindísimo terreno

**y ranchos**

esquina á las calles Cochabamba y Pozos 16 3|4 varas de frente por 65 y 1|2 de fondo, formando esquina ó sea todo frente

El domingo 8 de Junio á las 2 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El espresado terreno formando esquina á la calle de Cochabamba, calle empedrada y con fondo á la de Pozos, advirtiendo que disminuye en el frente del fondo hasta quedar en 13 varas.

Este terreno está todo cercado de pared y tiene 2 piezas, pozo etc.—Se suplica no faltar á la hora designada, títulos inmejorables. m31

**ANTONIO ZUNINI**

Calle San Martin núm. 16

De muebles nuevos y usados y artículos de fantasía, pertenecientes á una liquidacion el mártes 12 del corriente, cuyo pormenor se dará mas tarde. j6

POR EL MISMO

De muebles nuevos, muebles usados, un gran surtido de alhajas y artículos de fantasía.
Calle San Martin núm. 16.
Frente á la Catedral

El mártes 10 del corriente á las 12 en punto, á la mejor oferta y al contado se procederá á la venta de lo siguiente.

1 riquísima cama camera de jacarandá de lo mejor toda tallada, frente de todos lados y única en Buenos Aires por su hechura, 1 rica cómoda secretario de la misma fábrica, 2 id diferentes, 4 roperos de jacarandá con espejo de cuerpo entero y todos tallados, varios id mas chicos, 2 roperos de caoba sin espejo, varios aparadores, cómodas con tocador, cómodas hamburguesas, mesas de noche de caoba, id de jacarandá, mesas del centro, lavatorios de diferentes tamaños, mesas de comedor de caoba, de nogal, de roble y de guindo, juegos de dormitorios, norte-americanos todos completos, sillas de todas clases, sillones de hamaca, sofaes, varios juegos de sala diferentes, cajas de fierro, mesas escritorios de caoba, id de jacarandá, escritorios para señora, perchas norte-americanas con espejo, bibliotecas, tocadores, relojes de sobre mesa y de pared, cuadros grabados y al óleo, máquinas de coser, 1 id para hacer medias única en el país, escopetas en cajas con todos sus útiles, revolvers surtidos, cubiertos cabo de plata, id de riolzo, bandejas de todas clases, candeleros, candelabros, juegos de relojes para chimeneas compuestos de 3 piezas, floreros, custureros, adornos de conchillas, palmatorios de plata, 1 tintero de plata, 1 cáliz y otros muchísimos artículos que por su mucha estension no se detallan.

En seguida—Se venderá una partida de 100 cjas vino Oporto, unas 60 cj vino Jerez, cigarros diferentes marcas, alhajas de valor y otros muchos artículos.

En seguida—Una partida de plantas muy finas. j8

# José María C. Belgrano

# Remate Judicial

De la valiosa finca calle de Callao No. 111 entre Cuyo y Corrientes perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silveyra

El mártes 10 de Junio á las 3 de la tarde se ha de vender en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, la finca sita calle de Callao No. 111 perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silveyra.

Su terreno se compone de 8 varas 25 cents. de frente al Oeste por 36 varas de fondo al Nte, con varias piezas y demas cocinas. Su tasacion asciende á 124817 pesos 25 cents. siendo la base de su venta sus 2|3 partes 83212 pesos mlc. para informarse de las tasaciones, los interesados ocurran á la oficina del Escribano D. Manuel Llamas Oliver y por mas pormenores al rematador, calle Potosí 351. m9

# Juan Amenabar y Ca.

JUDICIAL

# De una casa

CALLE DE

# Corrientes núm. 445

El domingo 6 del próximo mes de julio á las 2 en punto de la tarde y por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, venderemos al contado la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de don Manuel A. Campos, compuesto de 8 y 3|4 varas de frente al Sud por 36 varas de fondo, 5 piezas de material, maderas duras, dos patios, letrina, etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 81,781 y 23 cts mjc. no pudiéndose tomar oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria núm. 108 y para ver las tasaciones á la escribania del señor Belvis San Martin núm. 30. m31

POR EL MISMO

JUDICIAL

# De un establecimiento

DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE

LA MAGDALENA

**En nuestro escritorio Victoria 108**

El juéves 3 del próximo mes de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui un establecimiento de campo, perteneciente á la testamentaria de don Martin Morales y doña Tomasa Rincon, compuesta de 1,000 varas de frente por 6,000 de fondo, con poblaciones y corrales, está tasado en el año 1869 en el bajo precio de 87,220 ps mjc.

Al mismo tiempo venderemos 25 animales vacunos al mas alto precio. Prevenimos que no se tomará oferta por el establecimiento que no exeda de las dos terceras de la tasacion. Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria núm 108 y para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Fernandez (Recoba Nueva.)

# J. Alberto Astengo

DE UNA ZAPATERIA

# Calle de Artes n. 223

# ¡¡ALERTA!!

El lunes 9 del presente á las 11 en punto remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño todas las existencias de la zapateria arriba mencionada, á saber un surtido general de botas grandes y chicas, botines de hombres, señoras y niños, del pais y estrangeros de todas clases y colores, recortes de distintas clases, herramientas, ormas y muchos otros artículos del ramo.

Nota—En seguida se rematará el armazon mostrador y vidriera, recomiendo la hora á las 11 en punto, mas datos Belgrano núm. 363. j6

## Peralta R. Fiorini y Ca.

JUDICIAL
En Mercedes

El domingo 14 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos por órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de don José Olegario Montiel y doña Marta Burgueño á saber

1.º Un terreno solar compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo tasado en 5,000 pesos

2.º Un terreno con edificio compuesto de 25 varas de fte por 50 de fondo con edificio de 3 piezas, cocina, pozo, jardin parral etc. tasado el todo en la cantidad de 20,125 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion

Por mas informes á nuestro escritorio Florida No. 6 m14

POR EL MISMO

# De muebles

*EN NUESTRA CASA*

# Florida No. 6

El mártes 10 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio, gran cantidad de muebles y otros artículos que estarán á la vista, necesarios para casas de familia, como ser roperos, cómodas, mesas, aparadores, sillas de diferentes clases, mesas con piedra mármol, camas, catres para todos ó de bronce con sus colgaduras, lavatorios, juegos de electroplata, de cristophel etc etc.

Al mismo tiempo—Una máquina de lavar nueva, 1 cocina económica, 1 estufa.

Nota—Este remate tendrá lugar el mártes por causa de haberse suspendido el viernes por el mal tiempo. jn7

POR EL MISMO

JUDICIAL

# Del almacen calle Piedad

ESQUINA A

# Garantías

El Miércoles 11 del corriente á las 11 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Juan Palma, todas las existencias de dicho almacen cuyo detalle en parte es como sigue

Azúcar refinado, yerba paraguaya, aceite fino, vino champagne, jerez y otros, coñac martel y otros, licores, porcelanas, vidrieras etc.

Al mismo tiempo El armazon y mostrador. j7

POR EL MISMO
De artículos de almacen, al contado
En su casa Defensa 114

El mártes 10 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran surtido de artículos del ramo

200 cj aluminio, 150 bol arroz Genova, 20 ... de la India, 25 bcas azúcar, 4 cj aceite 40 bas anís, 100 latas almendras 15 cuartas aguardientes, 50 cj ajenjo, 40 cjs bacalao, 25 cj bitter, 25 bol comino, 50 cj coñac 60 barr cerveza negra, 20 bolsas castañas, 15 bol ... canela, 100 damaj ginebra, 80 cajas dulce, 40 cj dulce, 50 cj encurtidos 100 doc escobas, 150 cj fideos surtidos, 40 latas fósforos, 25 bol fariña 70 frasqueras ginebra, 40 latas hongos, 100 cj higos de Nápoles, 40 tercios yerba, 10 cj jamones superiores, 60 cj vino jerez, 230 cj jabones ingleses, 130 cj Kirsch, 60 cj kerosenne, 600 doc lenguas 25 cj mostaza inglesa 20 id marrasquino, 26 bol nueces 45 bcas orejones 60 cj oporto 100 cjs pasas, 20 cjs quesos ingleses, 40 boceyes id gruyere, 200 lanes sal, 40 cjs sardinas 12 barr salchichon, 40 bls té Orange, Pekoe y Congo, 15 bord vino 20 cuarta vinagre, 100 cjs vermouth «Corona» 150 id id «Cinzano», 10 cuart vino seco, 100 cjs velas esteárina de 3, 4 y 6 en lbs, 10 cjs con 2,000 cajas cigarros, 45 cjs cominillo, 60 bols garbanzos, 30 cjs licor de Rosa y menta, 40 bols mandioca, 25 latas pimenton, 6 fds alpargatas, 15 bols esponjas, y otros varios artículos.

En seguida—20 bord vino frances. ju7

## Nazar G. Catan y Ca.

Al contado
En nuestra casa Perú 83

El viérnes 13 de Junio á las 10 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas moderno, frazadas y frazadones, poplés, camisetas de lana, id de algodon, medias de lana para hombres y niños, casimires para trages, boas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, calzones para señora, sacos casimir, pantalones id, cortinas bordadas, muselina adamascada, cinta de raso, jabon lechuga, sombreros castor, aceites, pañuelos cachemir, batas, garibaldinas paños para fuss, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartan lana, sombreritos terciopelo, lienzos y bramantes, calzoncillos madapolan, id de lienzo, id de hilo, tapados granadina, sobretodos, merino negro, chales hilo tarlatan, coleta, alpacas bordadas, medias para hombres, señoras y niños, acordeones, abanicos, casineta, damasco de lana, agua florida, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, cadenas goma, botines cabritilla, guarniciones para vestido, cinta blonda, colchados, tapados para niña, brillantina blanca, id negra, redecillas, peines marfil, pañuelos rebozo, percalina, camisetas azules, corbatas cachemir, ... lisas seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano, cortaplumas, y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. j7

POR EL MISMO
Judicial

De una hermosa casa situada en la calle de Moreno No 318

Brillante localidad entre las calles de Salta y Santiago del Estero.

El miércoles 2 de Julio de 1873 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril y á pedido de los herederos, la cómoda y hermosa casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria del Sr. Coronel D. Olegario Orquera y edificada en terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte incluso las paredes colaterales que son medianeras, por 71 varas de fondo ó las que resultasen hasta dar con la pared divisoria. Esta importante casa tiene siete piezas, dos patios y huerta con árboles frutales, cocina, letrina, y pozo de rica agua en la huerta, el primer patio está embaldozado contiene aguas corrientes, las cinco piezas primeras tienen los techos y pisos embaldozados con cielos-rasos y empapeladas. La casa está tasada en todos sus ramos en la baja suma de 325,000 ps. mjc., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 217,000 pesos mjc. Llamamos la atencion sobre esta importante propiedad, que tiene tramway á la puerta y cuya situacion inmejorable se presta á hacer un brillante negocio. Para ver las tasaciones y los títulos que son de 1er. órden, á la escribania del Sr. Ruiz calle de Defensa No. 74, tercer patio y por mas informes á nuestro escritorio Perú 83 j8.

POR EL MISMO.
Judicial

De una casa en Barracas al Norte, situada en la calle San Antonio Ns. 81 y 83, esquina á la de San José Ns. 10 y 18 frente á la plaza,

Tasacion ps. 107,713 mjc. Base para la venta, 71,809 ps. mjc.

El domingo 29 de Junio á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril y á pedido de los herederos, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Dubaldo y cuyo terreno se compone de 21 3|4 varas á la calle San Antonio por 60 varas á la calle San José, con 4 piezas de azotea, maderas duras y techos embaldozados, 1 pieza techo de zinc, cocina, letrina pozo, depósito para agua, árboles frutales de varias clases distante solo 3 cuadras de las 3 esquinas y á 50 varas de la calle sola, empedrada desde la plaza Victoria.

Esta casa está tasada en 107,713 ps mjc y no se oirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 71,809 ps mjc.

Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Mendes calle Defensa núm. 74 en el tercer patio y por mas informes á nuestra casa Perú 83. m31

**CLAVEL, SALAS y Ca.**

De tienda—Al contado
En su casa calle de Victoria núm. 85

El mártes 10 del corriente á las 12 en punto comenzaremos la venta de un selecto surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Flanela de rica clase, géns. para pantalon, batas lisas y bordadas, merinos franceses, tohallas genovesas, tapados casimir, colchados, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin de h., id, barriles de lana y de seda, poplés, alemanesco de hilos bombasí liso y labrado, brillantina, coco franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasete, cinta terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo orleans, mallas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires cortes pantalon, irlanda sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños sombreritos adornados, camisas de hilo pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro, tul de seda liso calzones para señoras organdinas agua colonia, talmas bordadas colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho id de hilo ancho, camisetas azules, brin azul, coco punzó, tapados casimir id de gró gorras para niños, pañuelos de algodon, camisas bordadas, alfombras y sofaes pequin negros, abanicos país de seda, carpetas damasco lona, y muchísimos otros artículos j7

**PABLO GOWLAND**

En el corralon calle Rivadavia n. 1029 á 1038 y Piedad n. 882.

El Lunes 9 de Junio á las 12 se rematará, por cuenta de una casa introductora: 625 tablones cedro, 197 medios id, 172 tablones pino, 71 id canela, y 84 id timbó. j4

POR EL MISMO
Al contado
En su casa Perú núm. 83

El mártes 10 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio una gran cantidad de artículos para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Tienda y merceria—Batones y vestidos bordados para señoras, calzones id para id, batas bordadas, camisas bordadas y varias clases para señoras, id id para hombres, id lisas de todas clases para id, id de percal para id ricas, calzoncillos de hilo para id, azargados de algodon para id, medias de todas clases para señoras y hombres, pañuelos de hilo vainillados, id id lisos, id guarda color y negra, foulares de seda de varias clases y marcas, bramantes de todas clases, uso doméstico ancho y angosto, cotines, mezclas, jergas de algodon, mantas ricas de pura lana, paño negro pura lana, id id mezcla, casimires varias clases, sombreros castor varias calidades, paño piloto, id castor, colchas de algodon, paño merino negro rica calidad, pañuelos de yerba, hules varias clases etc.

Merceria—Festones y tiras bordadas, camisolines id, pañuelos de hilo bordados, abanicos ricos dorados y sin dorar, id de marfil id de hueso y de madera, corbatas de seda, id de granadina, id blancas de cambray, estractos finos, Atkinson, siete y Lubin, Ramuel etc. etc. pomos para carnaval, tapados punto de seda para id, blondas de seda última novedad, cantidad fuerte de calzado prunela para señoras y niñas, variedad de botines para niños, de muchas clases, abanicos varios, cajones sombreros de paja última moda, muchas clases de géneros de vestido entrando clases muy ricas, pequines, groes, tela de algodon para ponchos, batista y organdinas blancas y rayadas, sombrillas de seda alta novedad, estractos, agua de toileta y perfumes de lo mejor, fajas crochet de seda, sombreros castor y felpa, bramantes de todas clases, tapados de seda francesa para señoras y niñas, de alta novedad, paño negro, brin á infinidad de artículos que no se enumeran. j7

**MANUEL PALACIO**

Judicial
De una casa al Norte, calle de Paraná 232

El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Antonio Cordan

Esta linda propiedad aunque edificada en poco terreno se compone su edificio de 4 magníficas piezas y demas necesario. Su situacion es magnífica se encuentra rodeada de tramways, calles empedradas y que prometen gran porvenir. Su terreno se compone de 8 vs 50 cts de frente al Este por 19 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,665 ps mlc. La base para la venta serán las 2|3 partes de su tasacion que son 55,110 ps mlc.

Por mas pormenores á la escribania de Manuel Lacasa Títulos superiores m2

# Bulnes y compañia

¡¡JUDICIAL!!

# AL NORTE

UNA PRECIOSA ESQUINA

**Charcas y Ayacucho**

**núms. 505, 507, y 509 á la primera, 223 y 225 á la segunda, 12 varas 16 céntesimos á la de Ayacucho por 50 á la de Charcas.**

El dia 18 de Junio á las 1 en punto de la tarde procederemos á la venta de la finca mencionada perteneciente á don Pedro Alvarez y por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia doctor don Aurelio Prado, en la ejecucion seguida por la señora doña Angela S. de Nain la casa tiene 12 varas 16 centésimos de frente á la de Ayacucho por 50 á la de Charcas su edificio se compone ... se encuentra tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 204,485 ps 16 cents no admitiéndose oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion.

Los autos tramitan por la oficina del escribano don Félix Sagasta

Por otros informes ocurran á nuestro escritorio Perú núm. 135

# Gregorio J. Casal y Ca.

**JUDICIAL**

De un terreno en la calle de Piedras, entre las de Cochabamba y Garay, frente al Este, de 8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo.

¡SIN TASACION!

**El Domingo 15 del corriente**

**á las 3 de la tarde**

Por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio del Prado, se ha de vender á todo precio el mencionado terreno cuyos títulos estarán de manifiesto en el escritorio, Bolivar 20 1|2 hasta el dia antes de efectuar la venta. jn8

**COSTA Y CRISTAL**

Importante remate
Calle de Montevideo entre Paraguay y Charcas
Negocio de terreno alto

El Domingo 8 del corriente á la 1 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado, un magnífico terreno situado en la calle de Montevideo entre Paraguay y Charcas lindando con el hermoso edificio conocido por el «Mancio Fabre» compuesto de 16 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, todo rodeado de tramways. Gran porvenir. No faltar

Títulos garantidos. Por mas informes al escritorio de los rematadores, Potosí núm 111 j15

**JULIO JANIZ**

En Belgrano
Por cuenta de Sociedad

El Lunes 8 de Junio á las 12 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del horno perteneciente al Sr. Alpa, Lagaza y Irarra...

150 mil ladrillos de pared, 40 á 60 mil id de cal, 60 mil id cimbo, 1 fogon de fierro, 17 alamos para pantales, 12 escaleras 12 montones tapas para material 10 montones pajas de trigo, 12 mangas de cuero, y 15 ruedas, 18 carretillas, 20 moldes de ladrillos y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension

Nota—Al mismo tiempo se venderá un caballo picaso y un lindo petiso de silla j1

AVISOS

# Sala de Armas

**Miguel Lamarque**

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 130 entre Cuyo y Corrientes

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 130—Suipacha—130 a16 ...

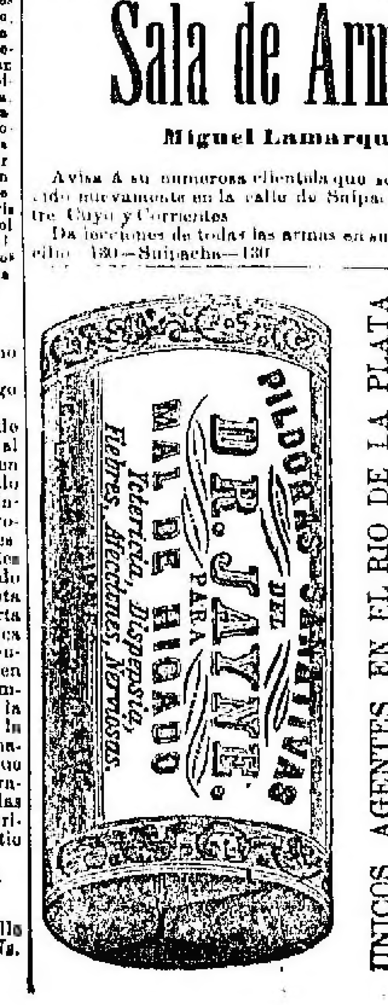


UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
**Juan Eastman é hijos**
DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

# DEPÓSITO GENERAL

## De artículos de imprenta, litografía, encuadernacion y librería

**CALLE DE MORENO 147 Y 149 1|2.**

FUNDICION, BELGRANO 204

### Imprenta

**Máquinas Marinoni**—Tamaños, «Prensa,» «Pueblo,» «Courrier» y mitad de «La Prensa.»
**Máquinas prusianas**—Tamaño, oficio, doble oficio y «Courrier.
**Prensas á brazo**—Americanas y prusianas de varios tamaños
**Diversos artículos**—Corta interlineas, moldes, Baños Maria, pasta, punturas, paños, galeras, volanderas y toda clase de artículos del ramo.
**Máquinas inglesas**—Desde pliego de oficio hasta media «Tribuna,» sistema muy sencillo.
**Máquinas americanas**—De manejar con el pié, diversos tamaños.
Máquinas de rayar.

### Tipos

El mas completo surtido, del pais y estrangero, de diversos ojos.

La fundicion de la casa se instalará en el próximo mes, en la calle de Belgrno núm. 204, bajo la direccion del Sr. Mentzer, habiendo este recien traido numerosas matrices, obra de los mejores gravadores, podria ofrecer un surtido de tipos excelente, variado y moderno.

### Litografía-imprenta

**Máquinas de cortar**—Francesas, inglesas y alemanas, varios tamaños.
**Máquinas de Satinar**—Francesa é inglesas de cortar tarjetas.

### Encuadernacion

**Papeles**—Agata fundida, Armonay, verdadero Armonay, imitacion Chagrino, mosaico marmolado Schrovetd.
**Cartones**—Hamburguesas y franceses.
**Máquinas**—De cortar cartones y papel.
**Adornos y tipos**—De bronce, surtido variado.
**Cueros**—Marroquin y carnero.

### Litografía

**Máquinas**—Formato Colombier, Raisin y doble Caire.
**Prensas**—Colombier etc.
**Tintas**—Negra, 5 diferentes, dos precios de preparadas y en polvo, mas de 15 colores.
**Papeles**—De la China, de trasporte y de todas clases, de oficio, dibujo, colores, etc.
**Utiles**—Paño, cilindros, esponjas, arena, etc.
**Piedras**—De todos tamaños.

### Papel de imprenta

**Para diario**—De todos tamaños, surtido de 8 clases.
**Para obras**—Mas de 16 clases.
**Para carteles**—Variados.
**Para tapas**—Diversas clases.
**Para dibujo**—3 clases.
**Oficio doble**—13 calidades.
**Oficio sencillo**—12 calidades.
**Para bicarios**—Papel ingles y frances.

# Depósito general, Moreno 147 y 149

# Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto

SALIDAS

| ESTACIONES | 1.º | 3.º | 5.º | 7.º | 9.º | 11 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 8 † | 10 | 12 † | 2 | 4 | 6 |

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

| ESTACIONES | 2.º | 4.º | 6.º | 8.º | 10 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | — | — | 7 | — | — | 1 |
| Moreno | 7 30 | 9 30 | 11 30† | 1 30 † | — | 5 30† |

RAMAL A LOBOS

| *Salidas* | | | *Regresos* | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES | 1.º | 5.º | ESTACIONES | 4.º | 12 |
| Parque | 8 | 12 | Lobos | 6 55 | 2 55 |

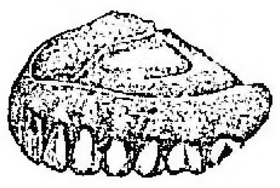

## Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo,

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion empleándolos con oro

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir

Horas de asistencia. Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

RALPH NEWBERY—GEO A. KIMBALL

Asociados con el conocido dentista D Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

m18—perm—

# Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

**Waterproofs** todos tamaños para señoras y para niñas,
**Pañuelos** de punto de lana para la cabeza,
**Pañuelos** de hilo blanco y tambien con guardas de color y negras
**Pañuelos** de seda blanca, chicos y grandes, colorados y de colores
**Manchones**, puños y corbatas de piel para señoras y niñas,
**Cinturas** anchas de gro de agua para señoras
**Cinturones** de cuero con y sin carteras
**Carteras** de terciopelo de raso, de cuero y otras.
**Mantas y boas** imitacion vicuña
**Juegos** de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche
**Juegos** de nacar y de marfil con abanico, libro de misa, tarjetera
**Guantes** de cabritilla de 2, 3, 4, 5 botones, tambien de gamuza
**Porta-monedas** y cigarreras de paja de Chile, de nacar, marfil y de carey
**Artículos** de estacion para señoras niñas y hombres
**Corbatas** Lacte nouveauté y cuellos para hombres.

Un rico juego de tres piezas, porcelana de Sevres, con pinturas de muchísimo mérito, el armazon es de bronce macizo, dorado á fuego, á las personas de buen gusto se les recomienda como un adorno magnífico para una sala. Artículos para regalos—Abanicos de la India de marfil, de carey, de sándalo y otros etc.

m14 perm. d. p. 1|2.

## NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias m6 per

¡¡CUIDADO FRAUDE PUBLICO!!

PRACTICADO CON LA

## FALSIFICACION

*DE LAS*

## PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose hecho á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York» y otras personas se ocupan hace tiempo de vender en los paises principales de la América Española, artículos falsificados de mis específicos, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

## EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Wenceslao Pacheco ha ordenado se cite llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Pereyra y D.ª Catalina Bailejos á fin de que dentro el término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 1872. Clodomiro Gallardo. j7v7j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion á todos los que se consideren con derecho á deducir acciones respecto á las sucesiones de D. Pedro y D. Juan B. Benvenuto, ya sea herederos ó acreedores, á fin de que se verifiquen dentro de dicho término ante su S. y oficina del autorizante en la cual se hallan tramitando las testamentarias de ambos—Buenos Aires, Abril 23 de 1873—Federico Mendez. jn7 v7j.

Por disposicion de D. Juan L. Cumaña Juez Comisario del concurso de D. Juan A. Corrales se convoca por 2.ª vez á junta general de acreedores, para el dia 10 Junio á las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires Mayo 26 de 1873—P. Sicouret, escribano secretario. jn7 v10.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil, doctor don Amancio Pardo ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de tres dias a don Crispin Sosa que deba comparecer el juéves 12 del corriente mes de Junio al Juzgado á cargo de dicho señor Juez á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar un juicio verbal decretado en la apelacion interpuesta por don Cárlos Bernardet de una

# Calera Argentina de la Victoria

**CAL VIVA**

**CAL APAGADA**

**CAL A LOS PROPIETARIOS**

**CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS**

**CAL A LOS CURTIDORES**

**CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA**

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p. m x 4a.

# La Comision Directiva hace saber al público

## EL ESTRACTO DEL PROGRAMA

PARA EL

# INSTITUTO COMERCIAL É INDUSTRIAL

Y

# JARDIN DE INFANTES

**De la parroquia Catedral al Sud, situado en la calle Perú n. 230 y calle Moreno n. 100**

JARDIN DE INFANTES

CLASE PREPARATORIA — *Horas Semanales*

1. Numerar, sumar y restar oralmente en castellano, ingles y aleman
2. Recitar versitos en castellano aleman y frances
3. Ejercicio del Silabario
4. Juegos
5. Cálculo con objetos
6. Trazar líneas
7. Enseñar á plegar, doblar papel, los pinches y bordar con figuras de madera etc
8. Movimientos y juegos Fröbel

Pension mensual 70 $

Clase I.

| | | Horas |
|---|---|---|
| 1 | Cálculo | 4 |
| 2 | Lectura | 4 |
| 3 | Recitar | 2 |
| 4 | Escritura copia de la pizarra | |
| 5 | Caligrafía | 3 |
| 6 | Geometría | 2 |
| 7 | Geografía | 2 |
| 8 | Dibujo ornamental | 2 |
| 9 | Catecismo Astete | 1 |
| 10 | Movimientos y juegos | 5 |

Curso anual. Pension mensual 70$

Clase II

| | | Horas |
|---|---|---|
| 1 | Aritmética | 3 |
| 2 | Lectura | 4 |
| 3 | Gramática | 2 |
| 4 | Escritura ortográficas | 2 |
| 5 | Geografía | 2 |
| 6 | Dictado | 2 |
| 7 | Historia sagrada (con iconología) | 2 |
| 8 | Historia natural (con iconología) | 1 |
| 9 | Dibujo | 2 |
| 10 | Caligrafía | 2 |
| 11 | Descripcion oral de objetos | 1 |
| 12 | Doctrina cristiana | 1 |
| 13 | Gimnástica | 5 |
| 14 | Canto | 1 |
| | | 34 |

Curso anual. Pension mensual 100$

Clase III — *Horas Semanales*

| | | Horas |
|---|---|---|
| 1 | Gramática | 2 |
| 2 | Dictado | 2 |
| 3 | Recitar | 2 |
| 4 | Composicion | 1 |
| 5 | Aritmética | 3 |
| 6 | Geometría | 1 |
| 7 | Física | 2 |
| 8 | Geografía | 2 |
| 9 | Historia universal | 2 |
| 10 | Historia natural plantas, etc (iconología) | 2 |
| 11 | Dibujo | 2 |
| 12 | Higiene | 1 |
| 13 | Ingles | 2 |
| 14 | Aleman | 2 |
| 15 | Doctrina cristiana | 1 |
| 16 | Gimnasia | 5 |
| 17 | Canto | 1 |
| | | 39 |

Curso anual. Pension mensual 100$.

Clase IV

| | | Horas |
|---|---|---|
| 1 | Retórica | 2 |
| 2 | Ingles | 4 |
| 3 | Aleman | 4 |
| 4 | Aritmética comercial y social | 2 |
| 5 | Historia | 2 |
| 6 | Geografía | 2 |
| 7 | Teneduría de libros | 2 |
| 8 | Estereometría | 2 |
| 9 | Física | 2 |
| 10 | Química inorgánica | 2 |
| 11 | Higiene | 2 |
| 12 | Dibujo | 2 |
| 13 | Doctrina cristiana | 1 |
| 14 | Gimnástica | 5 |
| 15 | Canto | 1 |
| | | 39 |

Curso anual. Pension mensual 150$.

CURSO SUPERIOR

Clase V.

| | | Horas |
|---|---|---|
| 1 | Ingles | 4 |
| 2 | Aleman | 4 |
| 3 | Frances | 4 |
| 4 | Historia comercial | 4 |
| 5 | Geografía comercial | 2 |
| 6 | Tecnología mecánica | 3 |
| 7 | Instruccion en mercancías | 2 |
| 8 | Trigonometría y Aljebra | 2 |
| 9 | Química orgánica | 2 |
| 10 | Higiene | 1 |
| 11 | Dibujo | 1 |
| 12 | Doctrina cristiana | 1 |
| 13 | Gimnástica | 4 |
| 14 | Canto | 1 |
| | | 36 |

Curso anual. Pension mensual 150$

Clase VI.

| | | Horas |
|---|---|---|
| 1 | Tecnología química | 2 |
| 2 | Economía industrial | 3 |
| 3 | Derecho comercial y marítimo | 3 |
| 4 | Astronomía | 2 |
| 5 | Telegrafía | 3 |
| 6 | Fonografía y Estenografía | 2 |
| 7 | Fotografía | 4 |
| 8 | Agrimensura | 2 |
| 9 | Gimnástica | 5 |
| 10 | Canto | 1 |
| | | 34 |

Curso anual. Pension mensual 200$

L. F. BOHM.

...sentacion del Juzgado de paz de la Catedral al Sud. Buenos Aires Junio 5 de 1873 Manuel Lacasa jn7 v10

Por disposicion del Sr Juez de 1ra instancia en lo civil Dr D. Miguel García Fernandez, se almoneda y remata en los dias once y doce del entrante mes de Junio por el Juez de Paz del partido de la ... todos los bienes muebles y semovientes que existen en aquel partido pertenecientes á la testamentaria de D Juan Martin Melo, ... los interesados por mas pormenores ocurrir á dicho Juzgado de Paz ó á la oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo adscripto donde tramitan los espresados autos testamentarios del espresado Melo, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion Buenos Aires, Mayo 3 de 1873 Saturnino Garcia Escribano público. m18 v12 jn.

Por disposicion del Sr Juez de 1ra instancia en lo civil Dr don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fin intestado de don Lorenzo Avila ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S S por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873 Faustino Miñones m28 v28 jn

De órden del Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de 1a instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Pastor Coffrez y Da Petrona Insaurralde á fin de que comparezcan por el Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 2 de 1873 Pardo m9 v9 jn

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de don Francisco Orellano, para que dentro de 30 á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado á hacer uso de sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Miguel Calderon m9 v9jn

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Luis Belaustegui se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juliana R... para que dentro de dicho término comparezcan ante del Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Mayo 14 de 1873—Federico Mendez, Escribano Público m17 v17j.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G Fernandez en los autos promovidos por D. Andrea Ferreyra Da Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza. A este último con arreglo á lo dispuesto en el art 8 tit 5, seccion 1.ª, lib 1.º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á objeto de que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveera como se solicita, publicandose el presente edicto durante seis meses en los periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a6 v30 Sbre. 10p. p.m

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carlina Lopez de Peña para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Mayo 19 de 1873—Francisco Raggio, escribano público m20 v20 jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustigue, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivari ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873—José Fernandez, Escribano público. m8 v8 J.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Urrutiayer, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Mayo 9 de 1873—Manuel Llamas Oliver, escribano secretario. m14 v14.

De órden del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan B. Coda, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Pardo. m29 v29 v29jn

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel G Fernandez, se notifica á doña Paulina Ponce de Leon, el auto dictado en la testamentaria de don Luis Ponce de Leon en virtud de un escrito presentado por don Ramon Ponce de Leon, pidiendo autorizacion para vender un terreno adjudicado á el en la espresada testamentaria, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872 Vista al fiscal eclesiástico, fiscal de lo civil, con citacion de los demas interesados en la testamentaria—García Fernandez. Debiendo comparecer para ser notificada á la oficina de don Tulio Mendez á la que me hallo adscripto, donde tramitan los citados autos testamentarios—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—Saturnino Garcia. m16 v13jn

De órden del Dr D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ra instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Angel Ferreyra y Da. Maria Rosa Fordiguero, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—Pardo. m17 v18 jn.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicolás Tobal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1873—Manuel Llamas Oliver—Escribano-secretario. j4 v4f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Isazo P Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Dias ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Dias—Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—Eduardo Munilla. e30 v30 Abril de 1874—4p. pm

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Catalina Anchorena, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 30 de 1873—Manuel Granados. m13 v13 Jn.

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don Andres Manchano para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 17 de 1873—Faustino Miñones. m20 v20jn

Por disposicion del Sr. juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del Partido de Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, May 21 de 1873—Juan Risso. jn1. v30

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don José Damian Gomez Obligado, y Da. Manuela Ibañez de Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 30 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano público. jn1. v30

El Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui ha dispuesto en los autos testamentarios de Da. Justa Lopez que sean citados todos los que como herederos ó acreedores de dicha señora tengan acciones á deducir á fin de que comparezcan á verificarlo dentro del término de treinta dias por medio de la escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1873.—Francisco Raggio.—Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Villalba, ya sean como acreedores ó herederos para que comparezcan ante S. S., en el término de 30 dias á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 8 de 1873.—Julian Byron—Secretario. m15 v11.